



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

1ª SECCIÓN

PUBLICACIONES DE GOBIERNO



AÑO XCIX - TOMO DLXXI - Nº 125

CÓRDOBA, (R.A.), MARTES 7 DE AGOSTO DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

MINISTERIO JEFE DE GABINETE

Los desafíos actuales en la gestión de los Servicios de Salud

Declaran de Interés Provincial.

Resolución Nº 96

Córdoba, 27 de julio de 2012

VISTO: El Expediente Nº 0423-091927/2012.

Y CONSIDERANDO:

Que, la Fundación Oulton solicita auspicio del Gobierno de la Provincia de Córdoba, e invita a participar del nuevo ciclo de reflexión bajo la temática: "los desafíos actuales en la gestión de servicios de salud", a realizarse el día 24 de agosto de 2012.

Que, atento la presentación efectuada, el evento contará con la visita del doctor Gonzalo Vecina Neto, en su carácter de Superintendente de Salud del Hospital Sirio Libanés de Sao Paulo, Brasil y Ex Secretario de Salud de ese Estado, complementando el panel con personalidades académicas y gestores de salud locales.

Que, la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional de Córdoba, adhiere a la organización del evento, habiéndose invitado a la Universidad Católica de Córdoba.

Que, se acompaña programa con los objetivos, disertantes, participantes del panel y auspiciantes.

Por ello y en uso de sus atribuciones, las prescripciones del Art. 3º del Decreto Nº 592/04 y lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales del Ministerio Jefatura de Gabinete bajo el Nº 0109/12;

**EL MINISTRO JEFE DE GABINETE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARASE de interés provincial al nuevo ciclo de reflexión denominado "Los desafíos actuales en la gestión de los Servicios de Salud" a realizarse el día 24 de agosto del año 2012, en la Ciudad de Córdoba, organizado por la Fundación Oulton.

ARTÍCULO 2º.- PROTOCOLICÉSE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. OSCAR FÉLIX GONZÁLEZ
MINISTRO JEFE DE GABINETE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Resolución Nº 71

Córdoba, 19 de Junio de 2012

VISTO: El Expediente Nº 0011-048177/2012 en el que se propicia la formalización de ajustes en la distribución de los Recursos Financieros y en el Plan de Inversiones Públicas asignadas por el Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia, la Ley Nº 9086 y el Decreto Nº 150/04 y modificatorias.

Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 2881/11 se restablecen las facultades oportunamente conferidas a los titulares de cada uno de los Poderes y Jurisdicciones de la Administración Central por Decreto Nº 150/04, en el marco de la reglamentación de la Ley Nº 9086 de Administración Financiera y de Control Interno de la Administración General del Estado Provincial.

Que asimismo, la normativa legal dispone que se formalicen dichas modificaciones mediante el dictado de una Resolución mensual.

Que las modificaciones propuestas se encuadran en las disposiciones legales vigentes, de acuerdo a los Artículos 31 y 10 in fine de la Ley de Administración Financiera y del Control Interno de la Administración General del Estado Provincial Nº 9086.

Por ello, atento las actuaciones cumplidas, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Legales de este Ministerio bajo Nº 119/12,

**LA MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
RESUELVE:**

1º.- FORMALÍZASE la modificación en la asignación de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia, de conformidad con el reporte compactado, que incluye la compensación de recursos financieros correspondiente al mes de Marzo

CONTINÚA EN PÁGINA 2

MINISTERIO DE SALUD

Resolución Nº 313

Córdoba, 25 de Junio de 2012

VISTO: El Expediente Nº 0425-241007/12 en que se propicia la formalización de ajustes en la distribución de los Recursos Financieros y en el Plan de Inversiones Públicas asignadas por el Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia, la Ley Nº 9086 y el Decreto Nº 150/2004 y modificatorias, correspondiente al mes de marzo de 2012.

Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 1966/09 se faculta a los titulares de cada uno de los Poderes y Jurisdicciones de la Administración Central a autorizar las modificaciones presupuestarias compensadas entre los créditos asignados dentro de su misma jurisdicción adecuando los montos, fuentes de financiamiento, plazos alcance y toda otra que corresponda en los Proyectos de Inversión incluidas en el Plan de Inversiones Públicas, a los fines de reflejar las

modificaciones que se dispongan durante su ejecución.

Que, asimismo, la normativa legal dispone que se formalicen dichas modificaciones mediante el dictado de una Resolución mensual.

Que las modificaciones propuestas se encuadran en las disposiciones legales vigentes, de acuerdo a los artículos 31 y 110 in fine de la Ley de Administración Financiera y del Control Interno de la Administración General del Estado Provincial Nº 9086.

Por ello, atento las actuaciones cumplidas, lo

dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales bajo Nº 42/12

**EL MINISTRO DE SALUD
RESUELVE:**

1º Autorízase las modificaciones en las asignaciones de Recursos Financieros y las adecuaciones al Plan de Inversiones Públicas del Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia, de conformidad con el reporte compactado, que incluye las compen-

CONTINÚA EN PÁGINA 2

Envíenos su publicación por MAIL a: boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: www.boletinoficialcba.gov.ar

SUMARIO

PRIMERA SECCIÓN

GOBIERNO PÁGS. 1 A 5

SEGUNDA SECCIÓN

JUDICIALES PÁG. 6 A 31

TERCERA SECCIÓN

CIVILES Y COMERCIALES PÁGS. 32 A 41

CUARTA SECCIÓN

OFICIALES Y LICITACIONES PÁGS. 41 A 48

VIENE DE TAPA
RESOLUCIÓN Nº 313

saciones de recursos financieros Nros. 4/2012 a 14/2012 correspondientes al mes de marzo de 2012 y en las Planillas de Adecuación del Plan de Inversiones Públicas, respectivamente, que forman parte integrante de la presente Resolución, las que constan de Cinco (5) fojas útiles.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Resolución Nº 23

Córdoba, 30 de abril de 2012

Expediente Nº 0644-000174/12.-

VISTO: este expediente en el que se propicia la formalización de ajustes en la distribución de los Recursos Financieros y en el Plan de Inversiones Públicas asignados por el Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia, Ley 9086 y Decreto 150/04 y modificatorios.

Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto 1966/09 se faculta a los titulares de cada uno de los Poderes y Jurisdicciones de la Administración Central a autorizar las modificaciones presupuestarias compensadas entre los créditos asignados dentro de su misma jurisdicción adecuando los montos, fuentes de financiamiento, plazos, alcance

2º Protocolícese, comuníquese a la Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas, al Tribunal de Cuentas, a la Legislatura y a la Contaduría General de la Provincia, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. CARLOS EUGENIO SIMON
MINISTRO DE SALUD

y toda otra que corresponda en los Proyectos de Inversión incluidos en el Plan de Inversiones Públicas, a los fines de reflejar las modificaciones que se dispongan durante su ejecución.

Que, asimismo, la normativa legal dispone que se formalicen dichas modificaciones mediante el dictado de una Resolución mensual.

Que las modificaciones propuestas encuadran en las disposiciones legales vigentes, de acuerdo a los artículos 31 y 110 in fine de la Ley de Administración Financiera y del Control Interno de la Administración General del Estado Provincial Nº 9086.

Por ello, atento las actuaciones cumplidas y lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales de este Ministerio con el Nº 121/12,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- FORMALIZAR la modificación en la asignación

VIENE DE TAPA
RESOLUCIÓN Nº 71

del año 2012, la que como Anexo Único compuesto de una (01) foja útil, forma parte integrante de la presente Resolución.

2º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas, al Tribunal de Cuentas y a la Legislatura, publíquese en el Boletín Oficial, y archívese.

DRA. GRACIELA CHAYEP
MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia, de conformidad con el reporte compactado, que incluye la compensación de recursos financieros correspondientes al mes de abril de 2012, la que como Anexo Único, compuesto de DOS (2) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas, al Tribunal de Cuentas de la Provincia, a la Legislatura y a la Contaduría General de la Provincia, dése intervención al Ministerio de Infraestructura, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ING. HUGO ATILIO TESTA
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Orden de Servicio Nº 3

Córdoba, 25 de Junio de 2012

VISTO: La necesidad de determinar el procedimiento administrativo para la aplicación, percepción y control de la Tasa por revisión y registro de proyectos y relevamientos de obras de ingeniería eléctrica por parte de este Organismo, establecida por Resolución General ERSeP Nº 11/2011.-

Y CONSIDERANDO:

I. Que la Ley Nº 8835 – Carta del Ciudadano – en su artículo 21, prevé la creación del Ente Regulador de Servicios Públicos – en adelante E.R.Se.P. -, con carácter de ente autárquico, personería jurídica de derecho público, con capacidad para actuar pública y privadamente, individualidad financiera y patrimonio propio, dentro del ámbito del Poder Ejecutivo.-

Que compete al E.R.Se.P., entre otras facultades, el dictado de la normativa regulatoria conforme el artículo 24 de la Ley Nº 8835, a cuyo fin deberá realizar todos los actos que resulten necesarios para el buen ejercicio de la función reguladora (artículo 25, inc. t, del mismo texto legal).-

Que por su parte, el Honorable Directorio de este Organismo tiene a su cargo la Administración de los bienes que componen el patrimonio del E.R.Se.P., según lo previsto en el artículo 28, inc. f, de la Ley Nº 8835.-

Que el art. 31 de la mencionada Ley establece los ingresos permitidos al E.R.Se.P. para la prestación de sus servicios, entre los que se cuenta "Recursos. Los recursos del ERSeP se obtendrán con los siguientes ingresos: (...) inc. c) Los derechos y tasas retributivas de los servicios que en su caso preste ..." -.

Que con fecha 15 de noviembre de 2011, este Organismo dictó la Resolución General ERSeP Nº 11/2011, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 09 de febrero de 2012, por

medio de la cual se aprueba el REGLAMENTO PARA LA REGISTRACIÓN, INSPECCIÓN Y HABILITACIÓN DE LAS OBRAS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA y el REGLAMENTO PARA LA REGISTRACIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA PREEXISTENTES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.-

Que en dichos Reglamentos se establece una Tasa por REVISIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS DE OBRA y una Tasa por REVISIÓN Y REGISTRO DE RELEVAMIENTOS DE OBRA, en los Puntos 7 y 6 de los Anexos respectivos a los mencionados plexos normativos.-

II. Que con la finalidad de determinar el procedimiento para la implementación de lo dispuesto en la Resolución General ERSeP 11/2011 – Pago de la Tasa por revisión y registro de proyectos y relevamientos de obra -, la Unidad de Asesoramiento Técnico de la Gerencia de Energía en forma conjunta con el Departamento de Administración y Economía de este Organismo, ha emitido el Informe Técnico Nº 028/2012.-

Que el referido Informe ha previsto un mecanismo en virtud del cual cada comitente de obra o relevamiento deberá generar y presentar un cupón de pago con el importe depositado en concepto de Tasa por revisión y registro.-

III. Que a tal efecto, este Organismo se encuentra investido de potestad regulatoria y reglamentaria, según lo dispuesto genéricamente por el artículo 24 de la Ley Nº 8835 y en forma específica, en el artículo 3º de la Resolución General E.R.Se.P. Nº 01/2001, modificada por la Resolución General Nº 06/2004, disposición por la cual el Directorio "... dictará Ordenes de Servicio en los supuestos de disposiciones de alcance general de aplicación interna y externa, que sean necesarias para la implementación de sus Resoluciones Generales, de la Ley de su creación o de los marcos regulatorios de los servicios públicos y concesiones de obra pública bajo su control, cuando dichas normas no contuvieran pautas operativas suficientes..."-.

Que así las cosas, resulta conveniente el dictado de una Orden de Servicio, a los fines de instrumentar los medios necesarios para la implementación de las mandas establecidas en la Resolución General ERSeP Nº 11/2011, todo ello en cumplimiento de su función normativa regulatoria.-

Por lo expuesto, normas citadas y las disposiciones emanadas de los artículos 21, 25 inc. t), 28 inc. j) y conc. de la Ley Nº 8835 – Carta del Ciudadano –, el Honorable Directorio del ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (E.R.Se.P.), R E S U E L V E:

Pago de la Tasa por revisión y registro de proyectos y relevamientos de obras (TRR).

ARTÍCULO 1º: ESTABLÉCESE que los comitentes de Proyectos y Relevamientos de Obras de ingeniería eléctrica deberán abonar la Tasa por revisión y registro de proyectos y relevamientos de obras - (TRR) - prevista en la Resolución General ERSeP Nº 11/2011, de conformidad al porcentaje fijado sobre el monto total de la obra proyectada o relevada, según su tipificación.-

Cupón de Pago.

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE que a los fines de la obligación prevista en el artículo precedente, los comitentes deberán confeccionar el cupón respectivo y presentar el comprobante de pago del mismo en concepto de Tasa por revisión y registro de proyectos y relevamientos de obras, de conformidad al "Procedimiento" y "Formulario Boleta Tipo" que se incorporan como "Anexo I" (Procedimiento administrativo para la aplicación, percepción y control de la Tasa por revisión y registro de proyectos y relevamientos de obras de ingeniería eléctrica) y "Anexo III" (Formulario Boleta Tipo), los que compuestos respectivamente de tres (03) y una (01) fojas útiles, forman parte integrante de la presente Orden de Servicio.-

Cumplimiento.

ARTÍCULO 3º: Las obligaciones establecidas en los artículos 1º y 2º, deberán ser cumplimentadas

por los comitentes, en forma previa a la presentación del respectivo Proyecto o Relevamiento de Obra de ingeniería eléctrica, ante este Organismo.-

Caso de excepción – Procedimiento.

ARTÍCULO 4º: DISPÓNESE que, en caso que el Comitente no pudiese generar la Boleta de depósito correspondiente, el mismo o un tercero en su carácter de Comitente de la Obra podrá solicitar a la Gerencia de Energía Eléctrica del E.R.Se.P. la generación de la misma para hacer efectivo el pago de la tasa respectiva.-

Reajuste de Tasa por revisión y registro de proyectos y relevamientos de obras (RTRR).

ARTÍCULO 5º: ORDÉNASE que, cuando por eventuales cambios en virtud de observaciones técnicas, surgiera una diferencia en el monto final de la obra, se notifique al Comitente, a los fines de efectuar el correspondiente Reajuste de la Tasa por revisión y registro de proyectos y relevamientos de obras (RTRR), conforme los art. 6 y 7 de la presente.-

ARTÍCULO 6º: ORDÉNASE al Comitente que, cuando de dicha diferencia resultare un monto a abonar a este Ente, deberá efectivizar el mismo conforme al Procedimiento Administrativo establecido en el Anexo I.-

ARTÍCULO 7º: ORDÉNASE al Departamento de Administración y Economía, o al que en futuro lo reemplace, que cuando de dicha diferencia resultare un monto a restituir al Comitente, deberá efectivizar el mismo conforme el Procedimiento establecido en el Anexo I.-

Incumplimiento del pago de la tasa.

ARTÍCULO 8º: ESTABLÉCESE que el incumplimiento del pago de la Tasa por revisión y registro originará el archivo de las actuaciones.-

Trámite en el E.R.Se.P.

ARTÍCULO 9º: HÁGASE SABER a los comiten-

tes de proyectos y relevamientos de obras, que a los fines de la implementación del procedimiento que se aprueba por la presente, podrán concurrir a formular las correspondientes consultas en la sede central del Organismo o Delegaciones del Interior.-

Vigencia.

ARTÍCULO 10°: DISPÓNESE que la presente Orden de Servicio entrará a regir a partir de los sesenta (60) días corridos desde su publicación.-

Normas derogadas.

ARTÍCULO 11°: DERÓGASE a partir de la fecha de vigencia de la presente toda disposición que se oponga a la misma.-

De forma

ARTÍCULO 12°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese y archívese.-

MARIO AGENOR BLANCO
PRESIDENTE

MARIANA A. CASERIO
VICEPRESIDENTE

DR. MIGUEL O. NICOLÁS
DIRECTOR

DR. JUAN PABLO QUINTEROS
DIRECTOR

JOSÉ CARLOS ARÉVALO
DIRECTOR

ANEXO I

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA APLICACIÓN, PERCEPCIÓN Y CONTROL DE LA TASA POR REVISIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS Y RELEVAMIENTOS DE OBRAS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA.-

A. Procedimiento Administrativo:

Se fija a continuación el procedimiento administrativo a seguir por las áreas del ERSeP involucradas en la aplicación de la Tasa por revisión y registro de proyectos y relevamientos de obras de ingeniería eléctrica:

1. Las Concesionarias que presenten por su cuenta y cargo ya sea proyectos o relevamientos de obras, deberán previamente acceder vía Internet al hipervínculo correspondiente para formular las Declaraciones Juradas ante el ERSeP, a través de la dirección web "http://ddji.cba.gov.ar".

2. Seguidamente deberán ingresar con el nombre de usuario y contraseña correspondiente, estando así en condiciones de descargar el aplicativo generador de cupones de pago identificado como "cupones-energía.zip". Dentro de este archivo comprimido se encuentra el aplicativo identificado como "cupones.exe", que se corresponde con la "Tasa por revisión y registro de proyectos y relevamientos de obras" (TRR) y adicionalmente se provee una guía rápida de uso, identificada como "Instructivo_Tasa.pdf".

3. Para generar la boleta de depósito correspondiente a dicha tasa, identificable por las siglas TRR, se deberá acceder al aplicativo mencionado en el punto anterior y se desplegará un formulario requiriendo el ingreso de los siguientes datos:

- Gerencia: "Energía".
- Tipo de pago: "TRR".
- Depositante.
- CUIT del Depositante.
- Número de Resolución: "011/11" (en referencia

la Resolución que establece las tasas).

f. Importe total: monto de la tasa a depositar.

g. Fecha de vencimiento: fecha de pago de la tasa.

4. El sistema generará en forma automática un archivo imprimible con la boleta de depósito donde figurará el monto de la tasa a abonar y los demás datos declarados.

5. La boleta de depósito deberá ser abonada en cualquier sucursal del Banco de Córdoba, en la cuenta del ERSeP que figura impresa en el cupón.

6. Luego del pago, el Comitente (ya sea este la misma Concesionaria o un Particular) deberá adjuntar a la carpeta original del expediente del proyecto o relevamiento de obra, el comprobante de depósito correspondiente.

7. Posteriormente, el área de Mesa de Entradas (SUAC) del ERSeP, verificará la incorporación de la constancia de depósito en el original del expediente y, en consecuencia, receptorá las copias del expediente correspondiente a proyecto o relevamiento de obra y le dará número de identificación a través del correspondiente número de trámite (sticker) con código de barras.

8. Remitido dicho expediente a la Unidad de Asesoramiento Técnico de la Gerencia de Energía Eléctrica (UAT-GEE), se controlará la clasificación del expediente según corresponda al tipo de obra proyectada o al relevamiento efectuado, tales los previstos en los Anexos de la Resolución General ERSeP N° 11/2011, y se proseguirá con la tramitación.

9. En forma posterior al envío de las carpetas al Colegio de Ingenieros Especialistas de Córdoba (CIEC), para la prosecución de los trámites ligados al profesional actuante, y habiéndose realizado las modificaciones que hubieren tenido lugar sobre los montos de obra como consecuencia de observaciones técnicas y posteriores correcciones; el CIEC remitirá la carpeta original al ERSeP con un certificado de monto final de obra, emitido por dicha entidad, a los fines de la determinación fehaciente de las modificaciones que surgieran sobre la base de cálculo de la tasa.

10. Seguidamente, la Unidad de Asesoramiento Técnico de la Gerencia de Energía Eléctrica, notificará al Comitente de los reajustes a realizar sobre el monto de la tasa como consecuencia de un eventual cambio en el monto de obra asociado. Si el reajuste de la tasa implicara un saldo a favor del ERSeP, la Gerencia de Energía Eléctrica generará una boleta de depósito de "Reajuste de tasa por revisión y registro de proyectos y relevamientos de obras" (RTRR), indicando el número de expediente sobre el que se aplica y entregará la boleta al Comitente, quien deberá realizar el nuevo depósito. Por el contrario, si el reajuste implicara un saldo a favor del Comitente, éste deberá realizar el correspondiente trámite de reintegro por reajuste de tasa en la sede central del ERSeP, para lo cual, deberá solicitar formalmente el reintegro, indicando el monto a restituir y el número de expediente sobre el cual se solicita el reajuste. Con posterioridad a las verificaciones pertinentes, el Departamento de Administración y Economía del ERSeP efectivizará el reintegro en la sede central del ERSeP contra recibo firmado por el Comitente.

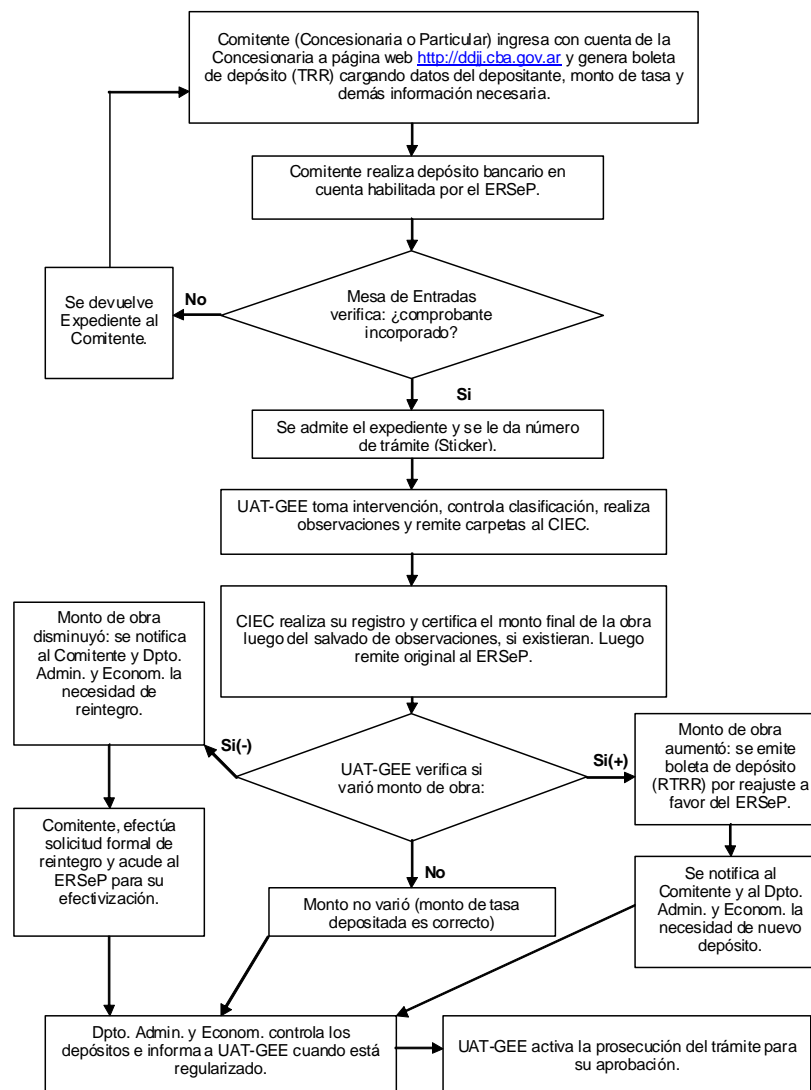
11. El Departamento de Administración y Economía, verificará la efectivización del (o los) depósito(s) en la cuenta bancaria correspondiente, controlando además la existencia de saldos o reajustes pendientes, comunicando el cumplimiento efectivo del (o los) depósito(s) a la Unidad de Asesoramiento Técnico de la Gerencia de Energía Eléctrica, con la finalidad de que se prosiga el trámite.

Nota 1: Cuando el Comitente tenga personería diferente a la Concesionaria a cuyo sistema de distribución se conectará la obra proyectada, el

mismo, en ocasión de presentación formal de las carpetas para la firma de las autoridades de la Concesionaria y previo a la elevación del trámite al ERSeP, deberá solicitar a la Distribuidora que le asista, generando la boleta de depósito en los términos explicados anteriormente, ingresando con el usuario y contraseña de la propia Concesionaria, pero cargando el CUIT del Comitente, y el depósito de la tasa deberá realizarse por cuenta y cargo del mismo.

Nota 2: En caso de imposibilidad de generación de boleta de depósito por parte de la Distribuidora, la misma o un tercero en condición de Comitente, podrán solicitar a la Gerencia de Energía Eléctrica del ERSeP la generación de la boleta de depósito correspondiente a "Tasa por revisión y registro de proyectos y relevamientos de obras" (TRR) o "Reajuste de tasa por revisión y registro de proyectos y relevamientos de obras" (RTRR) para hacer efectivo el trámite.

ANEXO II - FLUJOGRAMA



ANEXO III FORMULARIO BOLETA TIPO



Rosario de Santa Fe 238 - Córdoba
CUIT: 30-7075496-0

DEPOSITANTE: NOMBRE DEL COMITENTE (Cooperativa o Particular)

CUIT/DNI: 2222222222

Nº de resolución : 011/11

Banco de la Provincia de Córdoba
Cuenta Corriente: 900-23856/02

Total a Pagar: PESOS: \$ 1,00
Vencimiento: 12/05/2012

Para ERSEP



01780322222222201111120512000000100000000000005



Rosario de Santa Fe 238
Córdoba
CUIT: 30-7075496-0

DEPOSITANTE: NOMBRE DEL COMITENTE
(Cooperativa o Particular)

CUIT/DNI: 2222222222

Nº de resolución : 011/11

Banco de la Provincia de Córdoba
Cuenta Corriente: 900-23856/02

Total a Pagar: PESOS: \$ 1,00
Vencimiento: 12/05/2012

Para el banco



Rosario de Santa Fe 238
Córdoba
CUIT: 30-7075496-0

DEPOSITANTE: NOMBRE DEL COMITENTE
(Cooperativa o Particular)

CUIT/DNI: 2222222222

Nº de resolución : 011/11

Banco de la Provincia de Córdoba
Cuenta Corriente: 900-23856/02

Total a Pagar: PESOS: \$ 1,00
Vencimiento: 12/05/2012

Para el depositante

2ª SECCIÓN

JUDICIALES

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juez CyC 16º Nom. Cba, en: "Consortio El Mirador de J. Stabio c/ Arduh, Angel -Ejecutivo N° 893942/36-", el mart. J. Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. en Bolívar N° 553 2º C, Cba, rematará el 09-08-2012, a las 10:00 hs en sala TSJ, Arturo M. Bas 158 P.B, inm (local) de prop. del ddo. Sr. Angel Arduh M.I. 6.481.641, insc. Matr. N° 169408/77 (11), Ubic. Gorriti N° 2153 E.P. Dpto 77, Block C B° Rivadavia, sup. cub. propia 12,09 m2, porc. de 0,07% reconoce servidumbre. Base mínima \$ 19.211. Cond de pago: acto de subasta: 20% del precio dinero en efectivo, más comis. mart. (3%) más 2% (art. 24 Ley 9505), saldo aprobación. Oferta mínima \$ 1.000. Compra en com: art. 586 del CPC. Local desocupado. Informes: al Mart. Sr. Nuñez cel 0351-155202456. Fdo: Dra. Adriana L. Bruno de Favot -Secretaria- Oficina: 03/08/2012.

3 días - 19572 - 9/8/2012 - \$ 144.-

O/Sr. Juez 1º Inst. 27º Nom. C.C. de Córdoba, en Autos: "BANCO MACRO S.A. c/ ALCARAZ, Rudy Alberto y Otro - Ejecución Hipotecaria" (Expte. 1354916/36) - Mart. Laura S. Rivarossa, Mat. 01-1023, c/dom. en Duarte Quirós 559 - 7º "A" - Córdoba, REMATARÁ el 10/08/2012, 10:00hs, en Sala de Remates del Poder Judicial, Arturo M. Bas nº 158 PB Córdoba, inmueble EDIFICADO, 3 dorm, 1 baño ppal, toilette, cocina s/mesada, comedor, living, pasillo de distribución, lavadero, garage, asador, patio y jardín con rejas, DESOCUPADO, Inscr. en la Matrícula 392.339 (33-01) desig. LOTE letra "F" manz. N° "NUEVE-SECCION 1", Sup. Terr. 277 ms. 27 dm2., Barrio Las Violetas, Ciudad Río Tercero, Pedanía El Salto, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. Cba., N° Cuenta DGR: 3301-1545422-6, a nombre de ALCARAZ Rudy Alberto, DNI. 16.445.742 y de GÓMEZ Celia Marcela, DNI. 17.810.188, en la proporción de ½ para c/u de ellos.- BASE \$ 178.812.- POSTURA MINIMA: \$ 2.000.- CONDICIONES: En el acto de la subasta, 20% como seña y a cuenta de precio, dinero contado, mejor postor con más com. ley al martillero 3%, y el saldo al aprobarse el remate.- Más 2% del precio de venta (art. 24 Ley 9505 Fdo. Prev. Violencia Fliar).- Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los treinta días de realizada la misma o después de los tres días hábiles de aprobada, si el lapso fuere menor, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el BCRA, con más el 2% nominal mensual.- No se admite compra en Comisión (art. 3936 del CC). Títulos (art. 599 CPCC). Posesión (art. 598 CPCC). Informes Martillera: TE. 03543-435876 (de 16 a 20 hs.) - Cel. 0351 - 156 644 468.- Oficina 03 /08/2012.- Dra. Beatriz Trombetta de Games.- Secretaria.-

2 días - 19342 - 8/8/2012 - \$ 168.-

O. Sr. Juez 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C.C. y F. Rio tercero, en autos: "PAEZ LOZA ADRIANA ROSA c/ PAEZ LOZA LEANDRO ALFREDO Y OTROS.-DIVISION DE CONDOMINIO", EXPTE.645660, Martillero Sr. Rolando M. Freytes, MP N° 01-1458 rematará el 24/08/12 a las 11:00Hs. o el primer día hábil siguiente, en sala de Remates del Tribunal, Vicente Peñalosa 1379, siguientes inmuebles: 1) MATRICULA N°987.312, CALAMUCHITA (12-01), fracción terreno en

pedanía Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Cba.; mide: 76,53mts. frente al N., 42,84mts. al S., 953,81mts. al E. y 833,43mts. al O.; Sup. 3Has. 89As. 36Cas.; linda: al N., Río Los Reartes; al S., Andres Perodie Monte y otros; al E., Tomas Heberto Paez y al O., Armando Paez. 2) MATRICULA N°987.310, CALAMUCHITA (12-01), fracción terreno en pedanía Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Cba., parte estancia Athos Pampa; mide: 80,27mts. frente al N., 47,20mts. al S., 833,43mts. al E. y 768,50mts. al O.; Sup. 3Has. 89As. 36Cas.; linda: al N., Río Los Reartes, al S., R. Parodie Montero y otros; al E., Arturo Gigena Paez y al O., Maria Lydia Paez. 3) MATRICULA N°987.558, CALAMUCHITA (12-01), fracción terreno en pedanía Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Cba., con sus mejoras; mide: 96,70mts. frente al N., 40,80mts. al S., 768,50mts. al E. y 760,50mts. al O.; Sup. 3Has. 8936mts.2; linda: al N., Río Los Reartes; al S., R. Parodie Montero; al E., Armando Paez y al O., sucesores de José Maria y Maria Antunez. 4) MATRICULA N°987.311, CALAMUCHITA (12-01), fracción terreno con sus mejoras, en pedanía Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Cba.; mide: 40,40mts. frente al E., 65,53mts. al O., 500,25mts. al S. y 494,64mts. al N.; Sup. 2Has. 8371mts.2; linda: al N., Maria Lydia Paez; al S., Tomas Heberto Paez; al E., La Mediterránea SRL y al O., R. Martones de Moyano. 5) MATRICULA N°987.559, CALAMUCHITA (12-01). fracción terreno con sus mejoras, en pedanía Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Cba.; mide: 57,40mts. frente al O., 57,80mts. al E., 497,30mts. al N. y 494,64mts. al S.; Sup. 2Has. 8371mts.2; linda: al N., Elspis Paez; al S., Armando Paez; al E., La Mediterránea SRL y al O., R. Martinez de Moyano. A nombre de PAEZ LOZA RAUL EFRAIN, LEANDRO ALFREDO, HUGO HEBERTO Y ADRIANA ROSA, libres de ocupantes. BASES 1), 2) y 3) \$433 cada uno, 4) y 5) \$ 315 cada uno. Condiciones: Efectivo o Cheque Certificado, al mejor postor; acto subasta el 20% importe de su compra, como seña y a cta. de precio, más comisión de ley al Mart. (5%), mas 2% precio compra ley 9505, saldo al aprobarse subasta. Posturas mínimas: \$ 500. Títulos: art. 599 del C.P.C.C.. Compra en comisión: art. 586 del C.P.C.C.. Hágase saber quien adquiera deberá realizar los planos de mensura correspondientes a su exclusiva costa. INFORMES: Martillero P. C. Molina 381, Almafuerte, tel.03571-470433 / 15419859, www.rolando-marcel@hotmail.com Edictos: Boletín Oficial, diario La Voz. Fdo.: MACAGNO Ariel -Juez, Dr. MEACA Victor M -Prosecretario Letrado. Rio Tercero 17/07/12.

N° 19314 - 168.-

O. Juez C.C. de C. d. Eje en Autos "Aclade S.R.L: cl Felix Isidro Gigena, y Otros. - Ejecutivo." Exte. N°27-2006 Urbano Villanueva Mart. Jud. M.P. 01- 1282, Dom. San Martín 455 C. del Eje, Rematará el 10/08/2012, a las 10,00 Hs. En tribunales Vicente Olmos N° 550 de C. del Eje, Inmueble inscripto al D°. 35725 Fo. 40405 T°. 162 Año. 1948 P. P. N° 7598 PI. N° 30059 Lote n° 1 de la Manzana F , TERRENO BALDIO PERIMETRADO EN PARTE, en calle Félix Cáceres de Cruz del Eje, mide 10,14 mts. de fte. por 20,39 mts. de fdo. Aprox, con una sup. total 211,90 mts2, Base \$ 4.570,00 inscripto a nombre de demandado.- títulos art. 599 C.P.C Grav. au-

tos, condiciones: Contado mejor postor, abona 20% del precio, mas comisión 5% y 2% art. 24 Ley 9505 saldo aprobación remate. Post. Mim. \$ 500. Estado desocupado Informes al mart. Tel. 03549-15416034 Fdo. Dr. Rogelio O. Archilla - Juez - Dr. Esteban Raúl Angulo - secretario Of.30 Julio 2012.

N° 18820 - \$ 48.-

O. Sr. Juez 31º Nom. Civil y Com., Sec. Dra. Marta L. Weinholt de Obregón, en autos "Guerrero de Wassan Toribia - Wassan Jorge-Declaratoria de Herederos - cuerpo de copias de regulación de honorarios del martillero Carlos Cafure (Expte. N° 1546825/36)", el Mart. Carlos E. Cafure M.P. 01-1220, Deán Funes 732 P.B. "A" Cba., sub. el 08/08/2012, 10:30hs., en la Sala de Rem. del Trib. Sup. de Just., Arturo M. Bas 158 P.B. Der. y acc. corresp. al Sr. Jorge Alberto Wassan 50%, sobre prop. Insc. Mat. 377.418 CAPTAL, insc. a nombre de Wassan Jorge Alberto 50% Y Oliva Gastón 50% con superf. total de 625 mt. cdos. Mejoras: 1) Casa ubic. en Mogrovejo N° 7853 comp de 3 dor., liv., coc., baño, coch. pat., y quincho más construcc. en techo a term.; 2) Casa ubic. en Mogrovejo N° 7852 ex. E. Luro 161 comp. de 2 dor., liv., coc., baño, lavad., pat., y galp.; 3) Salón de 11,40 x 5 mts. aprox. con baño ubic. en Mogrovejo N° 7853- contiguo todos en B° Villa 9 de Julio; Cond: Base Imp. \$118659.50, corresp. al 50% de su base imp., din. de cdo., y al mej. post., debiendo abon. en el acto de la sub. el veinte por ciento del valor de la compra con más la comis. de ley al mart., y el dos por ciento sobre el precio de la sub. que integrará el Fdo. para la Prev. de la Viol. Fam. Prev. por el art. 24 de la ley 9505, y el saldo del monto al aprob. la sub. Post. Mín.: Pesos Quinientos (\$ 500). Si la aprob. se produjo vencido los sesenta días de la fecha de remate, abonará además un int. compensat. del dos por ciento mensual hasta la fecha de su efvo. pago. Inf. Mart. Tel. 0351-152509623 o a E-mail: subastascature@yahoo.com. Compras en comisión art. 586 CPC. Of. 30 de Julio de 2012. Dra. Marta L. Weinholt de Obregón.

2 días - 18836 - 8/8/2012 - \$ 184.-

INSCRIPCIONES

MARCOS JUÁREZ.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. C. y F. de la ciudad de Marcos Juárez, en estos autos caratulados: "LISOUSKI, Gustavo Adolfo. Inscrición Martillero y Corredor Público. Expte. Letra L - N° 027 - Año 2012" hace saber que el Sr. Lisouski, Gustavo Adolfo, DNI 17.416.352, con domicilio real en calle Ingeniero Carlos Cagnolo N° 1372 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, ha solicitado la Inscrición en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Martillero y Corredor Público. Fdo.: Dr. Domingo E. Valgañón, Juez. Dra. María de los Ángeles Rabanal, Secretaria.- Marcos Juárez, 27 de julio de 2012.-

3 días - 19332 - 9/8/2012 - \$ 40.-

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 5ta. Nominación Dra. Susana María DE JORGE de NOLE, Secretaria a cargo de la Dra. María de las Mercedes VILLA, en autos: "CHUQUIMIAMAMANI, María Paz -AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" Expediente Número 1904624/36" dispone la publicación de edictos en los términos del Art. 25 de la Ley 14.394, haciendo de público conocimiento que en los presentes autos, se ha solicitado la declaración de Ausencia con

presunción de fallecimiento de la Sra. CHUQUIMIAMAMANI, María Paz D.N.I. 92.151.588.- A tal fin con fecha ocho de Febrero de 2012, decretó: "Córdoba, ocho (8) de febrero de 2012.- Proveyendo al escrito inicial y fs. 30: Téngase presente.- Admítase.- Por - iniciada la presente demanda de "declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos de la ley 14.394.- Dése intervención al Ministerio Público Fiscal.- Cítese a la presunta ausente Sra. CHUQUIMIAMAMANI, MARIA PAZ por edictos que deberán publicarse una vez por mes durante seis meses en el BOLETÍN OFICIAL.- Agréguese la documental acompañada y téngase presente la demás prueba ofrecida.- Recaratúlense los presentes.- Certifíquese.-" Firmado: Dra. Susana DE JORGE de NOLE - JUEZ; Dra. María de las Mercedes VILLA - Secretaria.

6v6m - 4879 - 7/7/2012 - \$ 72

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

ALTAGRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMAN, ALFREDO en autos caratulados: Roman, Alfredo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 562752/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 11 de junio de 2012. Secretaria: Ghibaud, Marcela B. Juez: Cerini, Graciela.

5 días - 15990 - 7/8/2012 - \$ 45

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO HUGO TOLEDO - BERTA DELFINA ABSUALDEZ, en autos caratulados: Toledo Antonio Hugo - Absualdez Berta Delfina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 559310, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de junio de 2012. Fdo.: Susana E. Martínez Gavier, Juez; Stuart Verónica, Secretaria.

5 días - 15877 - 7/8/2012 - \$ 45.-

SENTENCIAS

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civ., Com., Conc. y Fam. de Bell Ville, Dr. Galo E. COPELLO, en autos: "Zarini Hogar S. R. L. c/ Carlos Alberto Possetti - Abreviado" (Expte. Z-03/2010), Secretaria N° 3 Dr. Mario A. Maujo, se hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número ciento cuarenta y cuatro. Bell Ville, 31 de mayo de dos mil doce.- Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda entablada por el Dr. Miguel Ángel Perano en su carácter de apoderado de la razón social Zarini Hogar S.R.L. en contra del señor Carlos Alberto Possetti, DNI 12.475.053, con domicilio en calle López y Planes N° 932 de la Ciudad de San Francisco por la suma de pesos mil trescientos noventa y siete (\$ 1397), con más sus intereses a la tasa y por el período expresado en los considerandos supra, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutive. II) Costas a cargo del demandado (art. 130 C.P.C.C.). III) Regular los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Perano en la suma de pesos quinientos treinta

con doce centavos (\$ 530,12) Y por las tareas previas de iniciación del juicio previstas por el arto 104, inc. 5° del Código Arancelario en la suma de pesos trescientos noventa y siete con noventa centavos (\$ 397,90). Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Dr. Galo E. Copello, Juez. Dr. Mario A. Maujo, Secretario. Bell Ville, 31 de mayo de 2012.

N° 19170 - \$ 80.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 44° Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. En los autos "Campos, Darío Javier c/ Mansilla Walter David - Presentación Múltiple - Ejecutivos Particulares - Expte. N° 2235773/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete de julio de 2012. Sentencia número doscientos sesenta (260). Y Vistos: .. Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar rebelde al demandado Walter David Mansilla. 2) Mandar llevar adelante la ejecución hasta el completo pago del capital reclamado de pesos seis mil ochocientos veinte (\$6820), con más sus intereses conforme lo expuesto al considerando respectivo. 3) Imponer las costas a la parte demandada vencida, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del ab. Víctor Ariel Eidelson MP: 1-35318, en la suma de pesos ochocientos dieciocho con cuarenta centavos (\$818,40) Y en concepto por las tareas previas conforme el art. 104 inc. 5° de la ley 9459, se los regula en la suma de pesos trescientos noventa y siete con cincuenta y nueve centavos (\$397,59). Protocolícese e Incorpórese Copia. " Fdo.: Alicia del Carmen Mira - Juez 1ra. Instancia.

3 días - 19140 - 13/8/2012 - \$ 60.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 44° Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. En los autos "Campos, Darío Javier c/ Peliza, María Florencia - Presentación Múltiple - Ejecutivos Particulares - Expte. N° 2235775/36" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete de julio de 2012. Sentencia número doscientos cincuenta y uno (251). Y Vistos: .. Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar rebelde a la demandada Sra. María Florencia Peliza D.N.I. N° 24.558.277. 2) Mandar llevar adelante la ejecución solicitada por Daría Javier Campos DNI: 28.766.857, en contra de la accionada Sra. María Florencia Peliza D.N.I. N° 24.558.277, hasta el completo pago del capital reclamado de pesos Ocho Mil Novecientos Sesenta y Cinco (\$8.965), con más sus intereses conforme lo expuesto al considerando IV). 3) Imponer las costas a la parte demandada vencida, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del ab. Víctor Ariel Eidelson MP: 1-35318, en la suma de pesos un mil setenta y cinco con ochenta centavos (\$ 1.075,80) Y en concepto por las tareas previas conforme el arto 104 inc. 5° de la ley 9459, se los regula en la suma de pesos trescientos noventa y siete con cincuenta y nueve centavos (\$ 397,59). Protocolícese e Incorpórese Copia. " Fdo.: Alicia del Carmen Mira - Juez 1ra. Instancia.

3 días - 19139 - 13/8/2012 - \$ 72.-

En los autos caratulados "Banco Macro S.A c/ Alessandrini, Valeria Rosana- Ejecutivo- Expte N° 1546028/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1a Instancia en lo Civil, Comercial, y 31° Nominación de Córdoba, a cargo del Dr. Novak Aldo Ramón Santiago, se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número Cuarenta y Cinco.- Córdoba, Doce de marzo de dos mil doce.- Y Vistos: ". Y Considerando: ... Resuelvo: I- Declarar rebelde a la demandada Valeria Rosana Alessandrini. II - Mandar llevar adelante la ejecución por Banco Macro S. A. en contra de Valeria Rosana Alessandrini hasta el

completo pago del capital reclamado de quince mil ochocientos setenta y nueve pesos con cinco centavos (\$ 15.879,05) con mas los intereses que deberán ser calculados conforme surge del considerando precedente. III - Imponer las costas a la demandada a cuyo fin regulo de manera definitiva el honorario profesional del Dr. Sebastian A. Sona en la suma de cuatro mil ciento treinta y tres (\$ 4.133) con mas la suma de trescientos cuarenta y ocho pesos con venta y nueve centavos (\$ 348,99) por el concepto previsto por el art. 104 inc. 5to. Ley 9459. Protocolícese, Hágase saber y Dése Copia. Fdo. Dr. Aldo R. S: Novak, Juez.

5 días - 19111 - 13/8/2012 - \$ 64.-

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de 11° Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "Banco del Suquia S. A. (Hoy Banco Macro S. A.) c/ Zadro, Emilio Esteban y Otro - Ejecutivo por Cobro de Cheques, Letras O Pagares - Expte N° 526709/36", se ha dictado la siguiente Resolución: "Sentencia Número Ciento Cuarenta y Nueve: "Córdoba, 16 de febrero del año dos mil doce.-Y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: 1) Declarar rebelde a los demandados Sres. Emilio Esteban Zadro y Alicia Elsa Lombardo de Zadro.- 2) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los Sres. Emilio Esteban Zadro y Alicia Elsa Lombardo de Zadro hasta el completo pago de Pesos dos mil trescientos cincuenta y dos (\$2.352), con mas el C.V.S y los intereses establecidos en el considerando VI). 3).-Imponer las costas a los demandados, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales, en conjunto y proporción de ley de los Dres. Fernando Pagliari y Vicente Raúl Manzi en la suma de pesos un mil ciento sesenta y tres con treinta centavos (\$ 1163,30), con mas la suma de pesos trescientos cuarenta y nueve (\$349) en concepto del arto 104 inc. 5° de la Ley 9459 a favor del Dr. Fernando Pagliari, y con mas la suma de Pesos ciento veintidós con catorce centavos (\$ 122,14) en concepto de IVA sobre honorarios a favor del Dr. Vicente R. Manzi atento a su condición de Responsable Inscripto frente a fa Afip. Protocolícese, hágase saber y dese copia". FDO: Dr. Eduardo R. Bruera: Juez.

5 días - 19112 - 13/8/2012 - \$ 80.-

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Alta Gracia, Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "Banco Macro S. A. c/ Britos Marcela Laura - Ejecutivo (Expte. N° 305100)" ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 72. Alta Gracia, cinco de Junio de dos mil doce. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar rebelde a la demandada Sra. Marcela Laura Britos, D.N.I. 22.876.810.- II) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de la demandada Sra. Marcela Laura Britos, D.N.I. 22.876.810, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Diecisiete Mil Novecientos (\$17.900), con más los intereses mencionados en el respectivo considerando IV) e IVA sobre los mismos.- III) Imponer las costas a la demandada. IV) Regular los honorarios profesionales definitivos del Dr. Ricardo Manuel Pereira Duarte en la suma de pesos Dos mil cuatrocientos dieciséis con cincuenta centavos (\$2416,50) con más la suma de pesos quinientos siete con cuarenta y seis centavos (\$ 507,46) en concepto de IVA por ser Responsable Inscripto ente la AFIP-DGI y los previstos en el art. 1 04 inc. 5 de la ley 9459 en la suma de pesos trescientos noventa y siete con cincuenta y nueve centavos (\$ 397,59), con más la suma de pesos ochenta y tres con cincuenta (\$ 83,50) en concepto de IV por ser

Responsable Inscripto frente a la AFIP-DGI. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.- Graciela María Vigilanti - Juez -

3 días - 19302 - 13/8/2012 - \$ 80.-

En los autos caratulados "Córdoba Bursátil S.A. c/ Barrera Alberto Daniel y Otro - Ejecutivo" Expte. N° 352047/36", radicado por ante el Juzgado de 1° Instancia y 19° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Trescientos Cuarenta y Siete (347). Córdoba, Primero (1) de Julio de Dos Mil Once. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I. Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución promovida por Córdoba Bursátil S.A. en contra del demandado Alberto Daniel Barrera DNI N° 16.202.016 y Marcelo Denis Jaime DNI N° 14.827.992, hasta el completo pago de la suma de pesos Un mil veinticinco con treinta y ocho centavos (\$ 1.025,38) con más intereses calculados de conformidad con lo establecido en el considerando pertinente, IV A sobre intereses. II. Costas a cargo del accionado, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales, definitivos de los Dres. Jorge Hugo Benavidez y Silvia Mabel García y Andrés Biga, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos Novecientos Cuarenta y Siete (\$ 947) Y Cuatrocientos dieciocho (\$418) por P.V.E. con más la de pesos Trescientos Trece con 74/100 (\$313,74), en virtud del art. 99 inc. 5° Ley 8226. Protocolícese y hágase saber." Fdo: Dr. Villarragut Marcelo Adrián (Juez).

5 días - 18540 - 13/8/2012 - \$ 84.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S.A. c/ Acha Tomás - Ejecutivo - N° 136696, notifica al Sr. Tomás Acha y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho a su herencia, la siguiente resolución: "Sentencia Número: 144. Villa Carlos Paz, 29-06-2012. Y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado, Sr. Tomás Acha. II Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Neutra S.A. en contra del mismo hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Dos Mil Seiscientos Diecisiete Con Seis Centavos (\$ 2.617,06), con mas los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de Pesos Setecientos Noventa y Cinco Con Dieciocho Centavos (\$ 795,18) con mas la suma de Pesos Trescientos Noventa y Siete Con Cincuenta y Nueve Centavos (\$ 397,59), en concepto del arto 104 inc. 5to. de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo.: Andrés Olcese -Juez - Of. Agosto de 2012.

3 días - 18748 - 13/8/2012 - \$ 40.-

USUCAPIONES

El juzgado de 1° Instancia y 32° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria Licari de Ledesma, Clara Patricia, sito en calle Caseros 551 2do. Piso Pasillo Central en autos "Schenk Ricardo Antonio - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión" Expte. 1318090/36, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, doce (12) de Marzo de 2012 ... Por iniciada la presente demanda de usucapión, la que se tramitará conforme lo prescripto por el art. 782 del CPC y siguientes. Cítese y emplácese a ... : ... 2) ti los colindantes señores: al Sucesión de Arturo Vázquez con domicilio en Avenida San Martín 3291 - localidad de Unquillo, Provincia de

Córdoba. B) Municipalidad de Córdoba, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, 3) A los que se consideren con derechos sobre el inmueble, por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario propuesto por la parte. 4) En los términos del art. 784 CPC a la Provincia ya la Municipalidad de Córdoba, a fin de que tomen conocimiento del presente juicio y si consideran afectados sus derechos, soliciten participación como demandados. Notifíquese. Firmado: Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez. Patricia Licari de Ledesma, Secretaria". El inmueble objeto de la acción fue mensurado por el Ing. Agrim. Hernán Valiera y visado por la Dirección de Catastro de la Provincia por Expte. 0033-05195/05. Conforme a dicho plano el inmueble se designa: Un lote de terreno ubicado en B° Arguello de la dudad de Córdoba, Departamento Capital que se designa ahora como lote 46 de la manzana 4, y que mide y linda: su costado noreste línea DA, 6.72m., con la calle Raimundo Caparroz; su costado sudeste línea AB, 38,30m, en parte parcela 4 posesión de Ricardo Antonio Schenk, en parte con parcela 8, propiedad de Ricardo Antonio Schenk (M. F. R. 98559), Y en parte con posesión de Ricardo Antonio Schenk; su costado sudoeste, línea BC, 6,55m, con parcela 36 de propietarios desconocidos; y su costado noroeste, línea CD, 39,80m, con la parcela 3 de Arturo Vázquez (hoy sus sucesores), con una superficie total de 255,78m2.

10 días - 18632 - s/c.-

El Señor Juez Civ.; Com.; de 1ª Instancia y 1ª Nominación de la ciudad de Río Tercero; Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. A1ejandra López, en los autos caratulados: "Godoy Juvenal Arturo y Otros - Usucapión - Expte. N° 540269" se ha ordenado la siguiente resolución: "Río Tercero 18/11/2011 ... Téngase por preparada la demanda de usucapión por los derechos y acciones de que se trata. Admítase en cuanto por derecho corresponda. Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se considere con derechos sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días; los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimientos de ley. Atento al certificado que antecede y el cumplimiento de las manifestaciones del arto 152° del C. de P.C. cítese a los demandados, esto es los sucesores de las causantes Sras. Peirona Paula López y María López por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad o Comuna de La Cruz a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley ... Frdo. Dr. Gustavo A. Massano (Juez). Dra. M. Gabriela Cuasolo (prosecretaria)". El inmueble rural objeto del juicio, se encuentra ubicado en el lugar denominado "Arroyo Las Mojarras", Pedanía Cañada de Alvarez. Departamento Calamuchita de la Pcia. de Córdoba, y proceda a constatar la instalación dentro del mismo de un cartel indicador visible desde el principal camino de

acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786° del C. de P.C.), inmueble rural que está compuesto por dos parcelas: Parcela 2544 - 0383: partiendo del vértice letra L del plano; su costado Oeste Noroeste (línea L-M) mide 1.323,51 ms., con ángulo en L de 84°02'29". lindando en todo el costado con mas posesión de Juvenal Arturo, Arfilio Antonio y Julio Adán Godoy que afecta parte de las parcelas 0381 y 0581; su costado Nor Nor Este está formado por una línea de dos tramos midiendo la primera (M-N) 123,79 ms. (ángulo M de 95°14'39") y el segundo tramo (N-G) mide 643,78 ms., con ángulo en N de 179°30'14", lindando en ambos tramos con calle pública abierta en el campo; su costado Este lo forma una línea quebrada de 4 tramos midiendo la primera (G-H) 874,63 ms. con ángulo en G de 100°59'29" lindando en este tramo con Manzana 194 de Mariano Meneghin, con calle pública sin abrir, con lote LL parcela 3 y lote C 1 parcela 2, ambos de la Manzana 203, ambos de Facca Hnos. S.R.L., con mas calle pública sin abrir de por medio con Manzana 204 y 215 y con calle pública de por medio con Manzana 216; su segundo tramo (H-I) mide 12.10 ms., con ángulo H de 119°53'51" lindando en este tramo con calle pública sin abrir, su tercer tramo (I-J) mide 49,80 ms. con ángulo I de 225°27'53", y su último y cuarto tramo (J-K) mide 386,86 ms., con ángulo J de 175°42'25" lindando en estos dos tramos con camino público; y el costado Sur Suroeste (K-L) y cerrando la figura mide 978,34 ms. con ángulo K de 99°09'00" lindando con lote A Parcela 4 de Antonio Berazzoul, Lote B-Parcela 3 de Atilio Bianco. Lote C Parcela 2 de Ronaldo Ravier, lote D-Parcela 1 de Benito Raúl Cravero, todos de la Manzana 180 y calle pública sin abrir de por medio con manzana 181, todo lo que encierra una superficie total de Ciento Veinte Hectáreas Seis Mil Novecientos Cuarenta y Tres m2 (120 Has. 6943 m2). Parcela 2544-0884: de forma irregular partiendo del punto A del plano, su costado Este (A-B) mide 1200,09 ms. con ángulo A de 46°45'10", lindando con calle pública santa Rosa del loteo F251 "Villa Blanca" y con Parcela 2544-0786 Lote H de Ricardo Pujol; su costado Sur suroeste (B-C) mide 643, 19 ms. con ángulo B de 78°58'25" lindando con calle pública abierta en el campo; su costado Oeste NorOeste lo forma una línea quebrada de tres tramos que mide el primero (C-D) 509,24 ms., con ángulo C de 89°37'15" lindando con Parcela 2544-0783 de Francisco Rodríguez; el segundo tramo (O-E) mide 257, 86 ms. con ángulo D de 117°04'20", y su tercer tramo (E-F) mide 243,82 ms. con ángulo E de 254° 03'00", lindando en estos dos tramos con Parcela 2544-0882 de Francisco Rodríguez; y su costado Nor Oeste (F-A) y cerrando la figura mide 385,96 ms. con ángulo F de 133° 31' 50" lindando calle pública de por medio con mas terreno de los poseedores, todo lo que encierra una superficie total de Cuarenta y Seis Hectáreas Tres Mil Dos Metros Cuadrados (46 Has. 3002 m2). Según plano Exp. Prov. 0033-11996/99. Afecta los dominios F° 174/30 - F° 3080152-F° 35518157.
10 días - 9555 - s/c

La Sra. Juez de 1a Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Familia de la ciudad de Cosquín, séptima circunscripción judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 1 Nora C. Palladino, cita y emplaza en los autos caratulados "BASANTA CHAO Mónica B. y otro s/ Medidas Preparatorias (Usucapion) - Expte. Letra B N° 157 año 2008" a los demandados señores: Leonilda Palmira SUCCO; María Rosa PALACIOS, Juana Anadia PALACIOS; Arsenio Juan MASTRONARDI, y/o sus herederos, para que comparezcan a estar

a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los colindantes, Sr. Mario Jesús PRATI y Municipalidad de la ciudad de Cosquín, para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, como así también a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se trata de usucapir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble objeto del juicio de usucapion se describe a continuación:
1) Según Título: Dos lotes de terreno ubicados en Villa Pan de Azúcar, Pedanía Rosario, Dpto. Punilla, Pda. de Córdoba, designados en el plano de subdivisión respectivo con los números ONCE y DOCE de la manzana 130 y constan respectivamente de 427,49 m2. y 518,33 m2. O sea un total de 945,82 m2., teniendo unidos como están las siguientes medidas lineales y colindancias, 20,15 m. al S. sobre calle 7; 19,19 m. en una línea curva al SE. En la intersección de las calles 7 y 15; 16,66 m. al E. sobre calle 15; 30 m. en su costado N. por donde linda con parte del lote 10 y 36,80 m. en su costado O. por donde linda con lote 13, todos de la citada manzana 130. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Dominio N° 17.305 F° 24.527 año 1969. Cuenta DGR. N° 23030542528/7. Un lote de terreno ubicado en Villa Pan de Azúcar, Pedanía Rosario, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba, designado como lote TRECE de la manzana 130. Que mide y linda: 15,66 m. de frente al S. sobre calle 7; 36,80 m. en el costado E. lindando con lote 12; 41,29 m. en su costado O. lindando con lote 14; 15 m. en el contra frente al N. lindando con parte de los lotes 10 y 16. Todo de la antes citada manzana 130, con superficie de 585,68 m2., y de acuerdo al plano de subdivisión de fecha 17 de Setiembre de 1947, archivado en la D.G.C. de la Provincia bajo el N° 745. Inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula N° 974.219 Cuenta DGR. N° 23030630449/1. Dos lotes de terreno ubicados en Villa Pan de Azúcar, Pedanía Rosario, Dpto. Punilla, Pda. de Córdoba, que de conformidad con el plano de subdivisión respectivo archivado al N° 745 de la D.G.C. de la Pcia. se designan con los números CATORCE y QUINCE de la manzana 130 y constan respectivamente de 653,02 y 679,20 m2., y unidos como están de una superficie total de 1.332,22 m2. Teniendo las siguientes medidas lineales y colindancias: 36,85 m. de frente al O. sobre calle 14; 18,65 m. en una línea curva de frente al SO. sobre la intersección de las calles 14 y 7; 17,88 m. de frente al S. sobre calle 7; 41,29 m. al E. por donde linda con lote 13 y 30 m. al N. con parte del lote 16.- Inscriptos en el Registro de la Propiedad al Dominio N° 10.061 F° 12.871 año 1960. Cuenta DGR. N° 23030949300/7. 2) Según Mensura: Lote de terreno ubicado en Villa Pan de Azúcar Este, Ciudad de Cosquín, Ped. Rosario, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba. Partiendo del vértice A sobre calle 14 (hoy Los Aromos) con dirección Este se miden 75 m. hasta el punto B sobre calle 15 (hoy Los Paraísos), desde este punto, con un ángulo de 90°00'00", se miden 16,66 m. hasta el punto C, desde este punto, con un ángulo de 169°29'26", se miden 6,60 m. hasta el punto D, desde este punto, con un ángulo de 153°50'47", se miden 5,84 m. hasta el punto E, desde este punto, con un ángulo de 154°03'54" se miden 6,60 m. hasta el punto F sobre calle 7 (hoy Suncho Huaico), desde este punto con un ángulo 169°15'45" se miden 53,69 hasta el punto denominado con la letra G, desde este punto con un ángulo de 164°05'52" se miden 6,50 m. hasta el punto H, desde este punto con un ángulo de 142°39'46"

se miden 5,32 m. hasta el punto I, desde este punto, y con un ángulo de 142°31'30" se miden 6,50 m. hasta el punto J, desde este punto y n un ángulo de 164° 03'01" se miden 36,85 m. cerrando así la figura con un igulo de 90°00'00", quedando así conformada una superficie de terreno de 2.858,19 m2. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero, Juárez-: Dra. Nora C. Palladino, Secretaria.

10 días - 35602 - s/c.-

LA CARLOTA - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1° Primera y Única Nominación de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, en los autos caratulados "Bellini Arnaldo Alcide - Usucapion - Rehace Expediente ", notifica que se ha modificado la superficie a usucapir en los autos nombrados de 675 has. 8515 mts. 2 a 442 has. 1709 mts2. Identificación de inmueble: empadronado en DGR en mayor superficie en cuenta N° 3605-1679577/4 a nombre de Bellini Arnaldo Alcide, nomenclatura catastral: H.392. Parc.-1509, lindero sureste: parcela 392-1612 de Anibal Bernardo Arcondo, Lote 4ª, inscripta en la matrícula N° 254.218; parcela 392-1410 de Anibal Bernardo Arcondo, Lote C, inscripta en la Matrícula N° 254.217 y parcela 392-1203 de Alberto Francisco Guaccione y Armando Alcides Bellini, resto Lote 2, inscripto en el D° 13.373 F° 19.683 T° 79 A° 1977. Lindero suroeste: parcela 392-0604, de Irma Ana o Anita Boehler, inscripto en el D° 17.925 F° 25.257 T° 102 A° 1974. Lindero noroeste: parcela 392 - 1804, de Miguel Ediberto Cavang, lote B inscripto en el D° 3.264 F° 4.596 T° 19 A° 1982. Oficina, 19 de junio de 2012.

10 días - 17533 -- s/c.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia y 1era Nominación en lo Civil. Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo en autos "Cabrera Julio César -Usucapion - Expte. C 17-09 ", cita y emplaza a la sucesión de Juan Gerardo Ponce (atento deceso informado por la Justicia Electoral, fs. 64) para que dentro del plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en relación al inmueble que se trata de prescribir y que para información de la descripción del mismo, se remite a los edictos exhibidos en el Juzgado de Paz y Municipalidad de La Paz a partir de la fecha 07/11/2011 y publicados en diario Boletín Oficial con en N° de aviso 31230 y ultima publicación de fecha 12/12/2011 y diario La Voz del Interior (ultima publicación 13/12/2011). Publíquese edictos en diario Boletín Oficial, La Voz del Interior durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. Exhibanse en el Juzgado de Paz y Municipalidad de la localidad de La Paz durante dicho termino "Villa Dolores (Cba.) 16/05/2012 Fdo. Cecilia María H. de Olmedo. Secretaria.

10 días - 12267 - s/c.-

VILLA MARIA - El Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil-y Comercial de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Numero Veintisis, de fecha 09 de abril de 2012, que en su parte pertinente ordena: Y VISTOS: Estos autos caratulados: "Magnano, Hector Alejandro y Otro - Usucapion - Medida Preparatorias Para Usucapion" Expte. N° 329356, iniciado el 03 de diciembre de 2009... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que los señores Héctor Alejandro Magnano y Hugo Alberto Magnano, han

adquirido por prescripción el siguiente bien inmueble: derechos y acciones indivisos equivalentes a la mitad (50%) del siguiente bien: Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene en edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, formada por los solares designados con las letras "G" y "H" de la Manzana Cuarenta, del plano oficial del pueblo de la Colonia Vélez Sársfield hoy Las Perdices, situado en Pedanía Punta del Agua, Departamento Tercero Arriba, de esta Provincia de Córdoba, compuesto cada solar de veinticinco metros de frente, por cincuenta metros de fondo, formando los dos solares unidos como están una superficie total de dos mil quinientos metros cuadrados, que lindan: al Norte, con los solares "A" y "B"; al Este, con el solar letra "F" y al Sud y Oeste, con las calles públicas (hoy Rivadavia y Vélez Sársfield respectivamente). Todo ello según plano confeccionado especialmente por el Ingeniero Civil Héctor J. De Ángelis, Mat. 1021-1, inscripto en el Registro General de la Provincia en el Protocolo de Dominio bajo el N° 6358, F° 7597, T° 31, Año 1945 a nombre de Agustín Secchi y el Protocolo de Dominio bajo el N° 711, F° 1.304, T° 6/7, Año 2007, a nombre de los accionantes Hugo Alberto Magnano y Héctor Alejandro Magnano. Que el dominio de los derechos objeto de la presente consta al N° 6358, Folio 7.597, Tomo 31, del Año 1945. 2) Ordenar las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, a cuyo fin oficiese. 3) Costas en el orden causado. Difiérase la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para la oportunidad en que se determine la base económica, se acredite la condición impositiva y se peticione por los interesados. 4) Publíquese la presente resolución en los diarios Boletín Oficial y otro local autorizado (art. 790 y 783 del Cód. Proc.). Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese. Villa María, 24 de mayo de 2012. Secretaria N° 8, Dra. Mima Conterno de Santa Cruz.

10 días - 14412 - s/c.

ALTA GRACIA, 14-03-12- La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "AMATO ERNESTO ANTONIO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 515814 ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapion WOLF BREITEL e ISRAEL CHORNE, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. CÍTESE a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: Lote de Terreno ubicado en el lugar denominado Villa La Serranita, Valle Los Angeles, Ped. San Isidro, Dpto. Santa María de esta Pcia de Cba., designado con el nro. 15 de la Manzana D, del plano de dicha Villa, compuesto de una superficie de 1306 m2 835cm2, midiendo y lindando: 12 mts. 19 cms. En costado S.O frente a calle Sarmiento, 35 mts. 29 cms. En el costado N:E, con más terrenos de la Sociedad La Serranita, 60 mts. En el costado NO con el lote 14 y 55 mts. 37 cms. En el costado S.E. con el lote 16, ambos de igual manzana. Y lote de terreno ubicado en el lugar denominado Villa La Serranita, Valle Los Angeles, Ped. San Isidro, Dpto. Sta. Maria, Pcia. De Cba., designado con el nro. 16 de la Mz. Letra D del plano de dicha villa, compuesto de una superficie de 1321 m2 1073cm2, midiendo y lindando: 12 mts. 18 cms. En el costado S.O. sobre calle Sarmiento, 35 mts. 37 cms. En el costado NO con lote 15 y 60 mts. En el costado S.E. con el lote 17, ambos de igual manzana.

Inscriptos en las matrículas 1323599 y 1323597 que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 del CPCC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de la Rancharita y las Cascadas, y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 del CPCC) Procédase a la exhibición de edictos citatorios, en la Comuna de la Rancharita y las Cascadas, por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente, en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin, líbrese oficio al Juez de paz respectivo. Notifíquese” Fdo. Dra. Vigilanti- Juez- Dr.Reyes. Secretario.- 10 días – 15329 - s/c.

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Dra. CRISTINA COSTE DE HERRERO, en los autos caratulados “CEBALLOS ANA MARIA – MEDIDAS PREPARATORIAS/P/USUCAPIÓN”, (EXPTÉ “C” NRO 44) que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaria nro 2 del Dr. Nelson Ñañez; Se ha dictado el siguiente Decreto: Cosquín, 13 de Abril de 2012. Imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, cítese y emplácese al demandado JOSE RIVERA y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo notificarse asimismo en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y Diario a determinarse. El inmueble a usucapir según título es una fracción de terreno ubicado en Santa María de Punilla, Departamento Punilla, Pedanía Rosario, Provincia de Córdoba., se designa como LOTE 7 de la Manzana 3, en el plano de subdivisión que mide y linda 10 mts de frente al Norte con Mz 5. 10 mts. en su contrafrente al Sur con calle pública; 47 mts 27 cms al E. con lote 6, y 47 mts 27 cms al O. con lote 8, 11, 12 de la misma manzana lo que encierra una superficie de 472, 70 mts2. Límites y Colindancias: al NO. línea A-B 9,90 m. con parcela 22 de Héctor Rambaudi, al NE línea B-C 47,27 m. con la parcela 016 de propiedad de Jose Rivera. Al SE. Línea C-D 9,90 m con calle Pública Dr. Antonio Cetrangolo y al SO. Línea D-A 47,27 m. parcela 17 de Domingo Ceballos. y que afecta en forma parcial 016, del Lote 7 manzana 3, al que catastro le asigna Lote Oficial N° 27 de la Manzana Oficial 3, lo que hace una superficie de 467,97 m2 según plano de mensura realizado por el Ingeniero Civil Miguel Antonio Moran (Mat. 1098) Expte. 0579-001137/09, y aprobado el 24/02/2010. La Dirección General de Catastro de la Provincia le asigna al inmueble la siguiente Nomenclatura Catastral: Dep. 23, Ped. 03, Pueblo 47, Circ. 30, Secc. 02, Mz. 045, Parcela 27. Designación Oficial Mz 3, Lote 27. Inscripto en la DGR cuenta

23030426934/6. . Inscripto en la Matrícula 928309. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero- Juez. Dra. Ileana Ramello-Prosecretario Letrada. 10 días – 14559 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14º Nominación Civ. Y Com. De la ciudad de Córdoba, Dr. Gustavo Ricardo Orgaz en Autos “PANIGO, ISABEL DE LAS MERCEDES - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTÉ. N° 1899188/36”, se ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA N° 201: Córdoba, diez, de Mayo de dos mil doce.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de adquisición de dominio por prescripción veinteañal promovida por Isabel de las Mercedes Panigo y ordenar la inscripción a su nombre del inmueble objeto del juicio sito en calle Pedro Calderón de la Barca N° 1044, matrícula 78099 (11) que se describe como Lote de terreno, con todo lo edificado y plantado, Barrio Alta Córdoba, Dpto. Capital; que es parte del lote 22, mzna. 66, con una superficie total de 248,15 mts2., debiendo cancelarse el dominio anterior. 2) Oficiase al Registro General de la Propiedad, a la Dirección General de Rentas y a la Dirección de Catastro de la Provincia a fin de la Inscripción del dominio a nombre de la usucapiente. 3) Publíquense edictos por el término de ley y de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C 4) Costas por el orden causado a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios de los Dres. Guillermo Busso y Mabel Albónico en la suma de pesos quinientos treinta con doce cts. (\$530,12) en conjunto y proporción de ley hasta tanto exista base actualizada para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Orgaz, Gustavo Ricardo, Juez.- 10 días – 15835 - s/c

VILLA DOLORES. El Juzgado de 2da. Nom. Civ. Com. y Conc de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: “SANTA MARIA, Carlos Alberto- USUCAPION”, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados: a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz y a los colindantes: Iris Samanta Crea y Félix Oviedo ó su Sucesión para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los mencionados actuados, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona RURAL, localidad de “Las Chacras”, Municipio de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Publico s/n, designado como Lote 2534-5988, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 029, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 5988; que conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 21 de abril de 2008, bajo el Expte. N° 0033-034447/07, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto A, con un ángulo interno de 93°47', mide hasta el punto B, en lo que constituye el Lado NORTE tramo A-B: 98,36 mts; en vértice B, donde se inicia el Lado ESTE, con ángulo interno de 86°55' mide hasta el punto C, tramo B-C: 95,70 mts; en vértice C, con ángulo interno de 161°02', mide hasta el punto D, tramo C-D: 68,66 mts; en vértice D,

con ángulo interno de 187°28', mide hasta el punto E, donde culmina el Lado ESTE, tramo D-E: 37,09 mts; en vértice E, con ángulo interno de 125°14', mide hasta el punto F, en lo que constituye el Lado SUR, tramo E-F: 77.84 mts; en vértice F, con ángulo interno de 65°34', mide hasta el punto A, donde culmina el Lado OESTE, tramo 223,02 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL 1 Ha 8.754.67 mts 9 - Resultan sus Colindantes: Al NORTE, con ocupación de Iris Samanta Crea; en su lados ESTE v SUR, con Camino Público y; al OESTE, con ocupación de Suc. Oviedo y ocupación de Iris Samanta Crea.- Villa Dolores, 15 de Junio de 2012. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, Secretaria. 10 días - 15466 - s/c

COSQUIN. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos “ABAD, JOSE- USUCAPION (MED. PREP) HOY USUCAPION” Letra “A” N° 33, Año 2006, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO DOCE. Cosquín, siete de junio de dos mil doce- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Hacer lugar a la acción promovida por el Sr. José ABAD, DNI N° 93.359.370, CUIL/CUIT N° -93359370-, español, casado, con domicilio en calle Rivadavia N° 2284, Piso 13, Dpto. “C” de la ciudad de Buenos Aires, en contra de Sres. María Elena PEARSON de DOERING y Sucesores de Luisa Victoria PEARSON de DE FERRARI RUEDA, Enriqueta Ana PEARSON de VIDELA MORON y Julio Enrique PEARSON, Esther Sulema ó Ester Zulema OULTON de PEARSON; Enrique Horacio PEARSON; y Lidia R. PADGEN de PEARSON; declarando adquirido por prescripción veinteañal el inmueble descripto como: Un lote de terreno ubicado en Capilla del Monte, Barrio La Banda, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, y que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Luis Gabriel Lerin, titular de la Mat. Prof. 1429/4 y aprobado por la Dirección de Catastro en Exp. Prov. 0033-007233/2005 con fecha de aprobación 28 de Abril de 2006, afecta en forma total a las parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; lotes oficiales Nros. 23, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, respectivamente, Nomenclatura catastral: Dep. 23, Ped. 01, Pueblo 06, Circ. 04, Sec. 01, Manz. 36, Pare. 26; Lote oficial N° 26 de la Manzana Oficial “7”; con las siguientes medidas y colindancias: Su costado N.E. en líneas quebradas formadas por tres tramos, que partiendo del punto 1 y con dirección NO-SE, primero el tramo 1-2 que mide veinticuatro metros con cuarenta y tres centímetros (24,43mts.); el segundo tramo, desde el punto 2 y siguiendo el mismo rumbo, el lado 2-3, con noventa y cuatro metros con cincuenta centímetros (94.50mts.) y por último el lado curvo 3-4 que mide cinco metros (5,00mts.), colindando los dos primeros tramos con calle Int. Juan L. Tessi y el último tramo forma la ochava y colinda con las calles Int. Juan L. Tessi y Lucía G. Jaime de Maldonado; al E. el lado 4-5, que mide setenta y cuatro metros (74,00mts.) sobre la calle Lucía G. Jaime de Maldonado; al S.E. en ochava, lado curvo 5-6, mide cinco metros (5,00mts.), y colinda con las calles Lucía G. Jaime de Maldonado e Int. Juan Lunad; al S.O., en línea quebrada formada por cuatro tramos, que partiendo del punto 6 y con dirección de SE a NO, el primer tramo 6-7 mide setenta y cuatro metros con cuarenta y tres centímetros (74,43mts.); el segundo tramo, desde el punto 7 y continuando con el mismo rumbo, el lado 7-8, mide sesenta y tres metros

con cincuenta centímetros (63,50mts.); el tercer tramo desde el punto 8 y con dirección de SO a NE, lado 8-9, mide veinticuatro metros (24,00mts.) y el cuarto tramo desde el punto 9 y con rumbo de NE a SO, lado 9-10, mide trece metros con ocho centímetros (13,08mts.), colindando todos estos lados con calle Int. Juan Lunad; su costado NO. en línea quebrada formada por dos tramos, el primero que partiendo del punto 10 y con dirección SO a NE, lado 10-11 mide veinticinco metros con ochenta y dos centímetros (25,82mts.) y desde el punto 11 y siguiendo con el mismo rumbo, el lado 11-1, treinta y un metros con cinco centímetros (31,05mts.) y colindan estos dos lados con la parcela 1 a nombre de Luis Cavicchia (Dominio no consta); todos estos límites que están materializados mediante alambrados de hilos encierran una superficie total según mensura de diez mil cuatrocientos doce metros cuadrados con cuarenta y siete decímetros cuadrados (10.412,47m2.); que la Dirección Provincial de Catastro le asignó al inmueble mensurado, la denominación de Parcela número veintiséis. Se encuentra inscrita en el Registro General de la Provincia en el Dominio N° 37.092, Folio N° 43.846, Tomo N° 176 del Año 1951, a nombre de Luisa Victoria Pearson de Ferrari, Enriqueta Ana Pearson de Videla Morón y Julio Enrique Pearson y Dominio N° 4157, Folio N° 5663, Tomo N° 23 del Año 1970 a nombre de Esther Zulema Oulton de Pearson; Enrique Horacio Pearson; María Elena Pearson de Doering y empadronados en la Dirección General de Rentas, a nombre de la misma en las cuentas 2301-3114278/7, 2301-3114279/5, 2301-3114280/9, 2301-3114281/7, 2301-3114282/5, 2301- 3114283/3, 2301-3114284/1, 2301-3114285/0, 2301-3114286/8, 2301- 3114287/6, 2301-3114288/4, 2301-3114289/2, 2301-3114290/6, 2301-3114291/4, 2301-3114292/2, 2301-3114293/1, 2301-3114294/9, 2301- 3114295/7, 2301-3114296/5, 2301-3114297/3, 2301-3114298/1, 2301-3114299/0, 2301-3114300/7.- y ante la Municipalidad de Capilla del Monte en la cuenta N° 5791, 1890, 2700, 2834, 2840, 2854, 2856, 2859, 2879, 2881, 2882, 2897, 2904, 2909, 2911, 2912, 2913, 2914, 2925, 2926, 2927, 2928, 2930 y 2931, y actualmente N° 8838.- II) Oportunamente ordénase al Registro General de la Propiedad la inscripción de la sentencia, con mención de la registración, a tenor de lo dispuesto por el art. 789 del C.P.C. y C. y la cancelación de la anotación registral al Dominio N° 37.092, Folio N° 43.846, Tomo N° 176 del Año 1951, a nombre de Luisa Victoria Pearson de Ferrari, Enriqueta Ana Pearson de Videla Morón y Julio Enrique Pearson y al Dominio N° 4157, Folio N° 5663, Tomo N° 23 del Año 1970 a nombre de Ester Zulema ó Esther Sulema Oulton de Pearson; Enrique Horacio Pearson; María Elena Pearson de Doering; a la Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la Provincia y a la Municipalidad de Capilla del Monte a los fines de las inscripciones correspondientes a nombre del usucapiente Sr. José ABAD, DNI 93.359.370, CUIL/CUIT N° -93359370-, español, casado, con domicilio en calle Rivadavia N° 2284, Piso 13, Dpto. “C” de la ciudad de Buenos Aires.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos por el término de ley conforme el art. 783 C.P.C. y C. (Ley 8465).- IV) Costas al actor, se difiere la regulación de los honorarios profesionales de la letrada patrocinante Dra. Graciela E. Pelliza, por sus tareas en los presentes autos, atento lo petitionado por la misma.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra. Cristina C. Coste de Herrero, Jueza.- Cosquín, junio 12 de 2012.- Dra. Nora C. Palladino, Secretaria.- 10 días - 15334 - s/c

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

ALEJO LEDESMA. Juez 1 Inst. Civil y Com., La Carlota, autos "MUNICIPALIDAD DE ALEJO LEDESMA CI ANTONIO VIÑUELA ALFONSO Y OTROS - DEM. EJEC.-" (Expte. M-52-2011) Martillera Lucia ROSSI M.P. 01-991, rematará el 14-08-2012, 11 Hs., y en caso de imposibilidad del Tribunal o fuerza mayor el día siguiente hábil a la misma hora, Sala Rem. Juzg. de Paz de Alejo Ledesma, .el sigte., bien: Lote de terreno, formado por los solares Uno y Dos, de la Mza. "O", ubicado en Ampliación Norte, Pueblo de Alejo Ledesma, Pedanía Las Tunas, Dpto. Marcos Juárez, Prov. Cba., con Superficie de 3150 mts.2.- Consta Inscripto en la MATRICULA N° 1351727, MEJ: Casa precaria. Estado "ocupado" COND. DE VTA: El bien inmueble saldrá a la venta por la base imponible \$ 28.944, mejor postor, debiendo abonar 20% a cta. del precio con más los impuestos que correspondan, más alícuota 2% (Ley 9505) y comisión de ley al Martillero y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses tasa pasiva promedio nominal mensual B.C.R.A. con más 2% mensual, pudiendo optar el comprador por depositar a la orden del Tribunal dentro de 72 hs. de realizada la subasta el saldo sin intereses referidos.- Si compra en comisión deberá manifestar nombre y apellido, documento y domicilio del comitente y ratificarse éste último de la compra en el término de 5 días, bajo apercibimiento de adjudicarse al comisionado. Inmueble registra deuda de Dirección de Rentas Provincial y Municipalidad respectiva y se encuentra ocupado.- Grav.: los de autos si inf. Registral. Títulos.: Art. 599 del C.P.C.- Por el presente se notifica a los dems. rebeldes Sres. Antonio VIÑUELA ALFONSO, Angel VIÑUELA ALFONSO, María Josefa VIÑUELA ALFONSO, Teresa VIÑUELA ALFONSO, Jorge VIÑUELA ALFONSO, y Delfina VIÑUELA ALFONSO. INFORMES. Marcos Juárez N° 658 – B. Ville, Cba. Te!.: 03537-15586473- Dr. Raúl O. Arrazola, Juez. Dra. María de los Angeles Díaz de Francisetti. Secretaria. Oficina, 31 de julio de 2012.-

5 días – 19298 – 10/8/2012 - \$ 560.-

Orden Juez 27º Nom. Civ. Com. de esta Ciudad en los autos caratuladas "BENTANCOURT, Jerónimo c/ OPRANDI, Juan Carlos – EJECUTIVO - Expte. N° 1735463/36" el Martillero Gastón URSELER 01-699, dom. en Independencia N°350 P.B. A de esta Ciudad, REMATARA el día 08/08/2.012, a las 10:00hs. en sala de remates del Poder Judicial sita en A. M. Bas N 158, P.B. de esta ciudad; inmueble Bº Cerro de las Rosas, DPTO. CAPITAL, se designa como LOTE SESENTA Y SEIS DE LA MANZANA "J", mide 20 mts. de fte. por 50 mts. de fdo. con superficie de MIL METROS CUADRADOS, consta de un patio con césped, pileta de natación, quincho, living, comedor, cocina, lavadero, un dormitorio con baño completo con pisos en dos niveles, un baño completo, dos dormitorios, escritorio y habitación con deposito inscripto en la Matrícula N 374.267 (11) Est. de Ocupación: Ocupado por el Demandado Base: \$587.743,00, dinero de contado, mejor postor, en el acto 20% mas comisión de Ley del martillero, saldo aprobación.- Comprador abonará aporte del 2% sobre el precio de la subasta (Art. 24 Ley 9505) Post. Min. \$6000. Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los treinta días de

realizada la misma o después de los tres días hábiles de aprobada, si el lapso fuere menor, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central de la República Argentina, con más el dos por ciento (2%) nominal mensual. En caso de compra en comisión, comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días posteriores al de la subasta, deberá ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener al comisionado como adjudicatario definitivo. Informes Te. 0351-155157527.Fdo.: Trombetta De Games, Beatriz Elva. Secretaria Of. 03/08/2.011.-

3 días – 19295 – 8/8/2012 - \$ 312.-

O/J. 1º Inst. C.C.C. y Flia Alta Gracia, en autos: "COMUNA DE VILLA LOS AROMOS C/ RUDELLAT Y CIA. S.R.L. – EJECUTIVO FISCAL - (Expt. 298850)", Mart. José N. Carrizo, M.P. 01-265, c/domic. Brasil N° 132, de la Ciudad de Alta Gracia, rematará 08-08-2012, a las 11hs. o el primer día hábil subsiguiente en caso de resultar el designado inhábil, en Sede Tribunales, sito calle sarmiento esq. Franchini, sig. Bien: inscripto Matrícula N° 1.352.991 a nombre RUDELLAT Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: LOTE DE TERRENO, ubic. Villa Los Aromos, Sección B, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María, desig. LOTE 11 MANZANA 9 Sup.: 744,45m2.- CONDICIONES: BASE: \$ 998,00.- Al mejor postor, dinero de contado en efectivo, comprador abona acto de subasta el 20% del importe total de la compra en concepto de seña y a cuenta de precio c/más la comisión de Ley del Martillero (5%), c/más el 2% s/compra correspondiente al Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (Ley 9.505).- Saldo, al aprobarse el remate.- Postura mínima: \$ 100.- Comprador en comisión deberá indicar en el acto de remate, D.N.I. y domicilio del comitente y ratificar este la compra y constituir domicilio en el término de 5 días subsiguientes al remate, bajo apercibimiento de adjudicar la compra al comisionado (Art. 586 del C.P.C.C.).- INFORMES: 0351-156-84-96-28.- Fdo: Dra. Paola Judith Vega, Pro-Secretaria.- Oficina: Alta Gracia, 31/07/2012.-

3 días – 19229 – 8/8/2012 - \$ 240.-

O. Juez 49a. C.y C.-Sec. Barraco, en Aut. "Fideicomiso Suma c/ Bustos Roberto Adrian-Ejecuc. Prendaria (Expte. 1448914/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-Domicil. Arturo M. Bas 587-Cba, rematará S. Remates Trib.-Arturo M. Bas 158 – P.B. , día 08-08-2012 – 12:30 Hs. , automotor Marca Renault– Modelo 9 GTL –Año 1993 - Dominio "SLM-078" con equipo de G.N.C. , en el estado visto que se encuentra, de prop. del ddo. Condiciones: SIN BASE , dinero ctado. , mejor postor, post. mínima \$ 400, abonando 20% del precio c/más comisión Martillero (10%) y el 2% en concepto Fondo Violencia Familiar , y el saldo a su aprobación , con más interés del 0,6% mensual si pasados los 30 días no se aprobare.- Gravámenes los de autos.-Compra en comisión Art. 586 del C.P.C.- Ver: días 06 y 07-08-2012 de 16 a 17 Hs. en calle Salta N° 671 - Bº Centro - Córdoba.- Informes Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. María Cristina Barraco , Secretaria.-Cba., tres de Agosto de 2012.-

3 días – 19287 – 8/8/2012 - \$ 210.-

O. Juez Federal N° 1. "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ TOZZINI JORGE- P/ EJECUCIÓN FISCAL"

EXPTE. N° 2152-A-11 (BD 270-25027-05-2006). Eduardo Arias (Mat. 01-33) rematará Agosto 10 de 2012, 09:45 hs., en 2º Piso Secretaría Electoral sita en Av. Concepción Arrenal esq. W. Paunero, Barrio Rogelio Martínez - Córdoba: Automotor marca Fiat, modelo UNO S 1.3, año 2000, motor marca FIAT N° 178A20005787660, chasis marca FIAT N° 9BD158030Y4076469, DOMINIO DPF 172, inscripto a nombre Jorge Tozzini, estado visto en que se encuentra y exhibe. Sin base, contado, mejor postor, comprador abonará en el acto del remate el importe total de su compra con mas el 10% de comisión al martillero actuante. Compra en comisión Art. 571 CPCN. Ver: los días 08 y 09 de agosto en calle Arturo M. Bas N° 556 de 15,30 a 17,30 hs.. Inf.: Mart. Arias 4221437-153070687-156277654. Dr. Jorge Manuel Sanchez Freytes, Agente Fiscal. Dr. Gerardo Machado: Secretario. Cba, 02/08/2012.

2 días – 19253 – 7/8/2012 - \$ 112.-

El Sr. Juez de la Inst. y 46º Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba , Secretaria a cargo de la Dr Arevalo Jorge Alfredo Secretario , en los autos :” Lopez Hernan Fabricio c/ Taboada Andriana Beatriz Y Otro Ej Exp N° 162440/36 “, Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, calle 27 de Abril 3627 OFC ‘J’ -Cba. Subastara día 8 de Agosto del 2012 a las 09.30 hs. En Sala de Remate Sito en Calle Aturo M Bas 158 PB, de la Ciudad de Córdoba , Un Automotor Dominio BCK 975, Motor Marca Fiat N° 2200223947021144444, Chasis Marca Fiat N° ZF A23000005279366 , a Nombre del Sr Caballero Felix Manuel DNI N° 14.086.056 titular 100%, el Automotor posee faltantes de mecánica , caja de velocidades, puertas y capot .- Sin Base ,dinero de contado, mejor postor, postura mínima \$1000 ,deberá abonar el comprador 20% de seña en este acto de remate .con mas comisión de ley de Martillero y el saldo a probarse la subasta mas 2%, para integrar el fondo para la violencia familiar .Admitiéndose compra en comisión. Título: Art. 586 CPC. Inf. Mart. 153273582. Exhibición: en calle Maestro Vidal 475 los días 6 y 7 de Agosto de 2012 de 15 a 17 hs. Fdo.: Dr. Jorge Alfredo Arevalo – Secretario. Of., 01/08/2012.

3 días – 19151 – 8/8/2012 - \$ 180.-

O. Juez 49a. C.y C.-Sec. Barraco, en Aut. "Fideicomiso Suma c/ Bustos Roberto Adrian-Ejecuc. Prendaria (Expte. 1448914/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-Domicil. Arturo M. Bas 587-Cba, rematará S. Remates Trib.-Arturo M. Bas 158 – P.B. , día 08-08-2012 – 12:30 Hs. , automotor Marca Renault– Modelo 9 GTL –Año 1993 - Dominio "SLM-078" con equipo de G.N.C. , en el estado visto que se encuentra, de prop. del ddo. Condiciones: SIN BASE , dinero ctado. , mejor postor, post. mínima \$ 400, abonando 20% del precio c/más comisión Martillero (10%) y el 2% en concepto Fondo Violencia Familiar , y el saldo a su aprobación , con más interés del 0,6% mensual si pasados los 30 días no se aprobare.- Gravámenes los de autos.-Compra en comisión Art. 586 del C.P.C.- Ver: días 06 y 07-08-2012 de 16 a 17 Hs. en calle Salta N° 671 - Bº Centro - Córdoba.- Informes Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. María Cristina Barraco , Secretaria.-Cba., tres de Agosto de 2012.-

3 días – 19287 – 8/8/2012 - \$ 210.-

O/Juez de Ira. Instancia. y 12º Nominación Civil y Comercial. en autos” FERREYRA, Sebastian c/ MESSINA, Carlos Osvaldo - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES,

LETRAS O PAGARES (Exte. N° 1897410/36", el Martillero Judicial Raúl Porta, MP. 01-624, con domicilio en calle Belgrano 283 de Córdoba, rematará el día 7 de Agosto de 2012 a las 10,00 horas en Sala de Remates del T.S.J., sita en Arturo M. Bas 158 P.B.: automotor dominio DQR041, marca VOLKSWAGEN POLO. Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor. Posturas mínimas \$1.000.- Comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del importe de su compra, con más la comisión de ley del martillero (10%), saldo al aprobarse la subasta. El comprador deberá abonar 2% del precio de compra (Art. 24 Ley 9505). Compra en comisión. Art. 586 CPC. REVISAR en calle Pje. Agustín Pérez 98 en horario comercial. Informes: Martillero: 0351153158876. Ofic. 8/2012. Fdo.: Dra. Bueno de Rinaldi - Secretaria.

3 días – 19153 – 7/8/2012 - \$ 144.-

LABOULAYE. - Orden Sr. Juez Civ. y Com. de Laboulaye en Autos: "MUNICIPALIDAD DE LABOULAYE CI WALDER DE SCHEFFER ANA SI EJECUTIVO"; Mart. Ana Paula Fossano, Mat. 01-1709, Las Heras N° 284, Rematará el 07/08/2012 a las 11:30 Hs. En Juz sito en Av Independencia 55 de Laboulaye, Derecho y acción equivalente a la mitad indivisa correspondiente a Ana Walder de Scheffer sobre el siguiente inmueble, a saber: fracc terr libre de mejoras, pte 1/2 O de los solares 1 y 2, mz 27, Secc. B, de la Ciudad de Laboulaye, Ped La Amarga. Depto. Pte R S P. Pcia de Cba.- Dicha Fracc se ubica en el esquinero N-O de su mz. mide: 25 mts de E_a_O, por 30 mtrs N a S. o 750 mtrs2, lindan: al N. calle pública_Alberdi; al S. con Ramón López Carril y Julio Arturo Fernández; al E, resto de los solares uno y dos; y por el O, con calle publica Entre Rios.- Tasa a la Propiedad N° 31495. Con ser de luz eléctrica, s/ calle de asfalto, Folio N° 9437 - tomo 38 – Año 1961. Mejoras: baldío.- BASE: \$ 3.980.- Postura mínima \$200- Condición: Dinero de contado y/ o cheque certif y al mejor postor. debiendo quien resulte comprador abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento(20%) de su compra en concepto de seña y a cta del precio. dinero en . efec. o cheque certif., con mas la comisión de ley del martillero y fijar domicilio en el radio del tribunal.- Saldo al aprobarse la subasta, con mas un interés del uno por ciento (1%) nominal mensual en caso de transcurrir mas de. 30 días desde la fecha de remate. Asimismo deberá el adquirente cumplimentar con el pago del 2% sobre el precio de subasta, al momento de aprobarse la misma (Art 24 ley 9505). Compra en comisión art 586 del CPC. Títulos: art. 599 del C.P.C.- GRAVÁMENES. Obran en expediente. INFORMES y REVISAR: días hábiles al Martillero Las Heras N° 284 - Telef. 03385- 15683284. Of. Julio de 2012. Jorge David Torres – Secretario.

3 días – 19030 – 7/8/2012 - \$ 300.-

Juez. De 39º c y c (conc. Y soc nº 7) sec. Hohnle de Ferreyra en autos: Antonio garcia e hijo s.a.c.i.f. – pequeño concurso preventivo – hoy quiebra (expn° 14377/36), el mart. Sr. Quiles Buteler Cristian mauro, mat. Prof. N° 01-924 con dom. En calle espora nº 254 – bº Alto Alberdi- Cba, rematará el día 09 de agosto del 2012 a las 10:00.hs. En sala de remates del T.SJ. Arturo M. Bas nº 158 – p.b. cba., 1) lote de terreno (ex estación de servicio) en depto. Cap., desig. Como l.6 m. 1, de av. Sagrada familia nº 1050 – bº cerro de las rosas.,sup. De 1.470mts. 46dms. Cdos., mat. N° 159.295 (11). Mejoras: construc. E instal. Destinadas al func. De est.serv. Y servicentro,

con todas las redes necesarias para su explotación. Todos los servicios 2) bienes muebles: 14 lotes descriptos en autos estado: 1) inmueble: desocupado; 2) bienes muebles: en el estado visto.- condiciones de venta 1) inmueble: base \$ 1.500.000 ó sus 2/3 partes. Incremento: \$100.000. Recepción de ofertas bajo sobre (art. 212 lcg) hasta el día 7 de agosto 2012, conforme condiciones dispuestas decto. Sub. Se abonará en el acto el 20%, mas com. Mart.(3%) i.v.a. si corresp., 2% p/ fondo de v. Filiar (art. 24 y 26 ley 9505), saldo aprob. De sub., que de extenderse a más de 30 días de la fecha de remate, devengará un int. Del 1% mens. No se aceptarán cesiones. 2) bienes muebles: sin base, post.míni \$ 50, pago del 100%, con más la com. Mart.(10%), i.v.a. si corresp., 2% p/ fondo de v. Filiar (art. 24 y 26 ley 9505). El pago tanto por el inmueble como por los muebles será en dinero en efectivo o cheque certif. De cualquier plaza, con com. Bcaria. del modo detallado en autos. Constitución de domicilio en el acto de remate dentro del radio de 30 cuadras deltrib. Monto superior a \$30.000 mediante transf. Electrónica. (a.r. n°189 – serie b del 27-09-11). Exhibición: días 6,7 y 8 de agosto de 17 a 18:30hs en av. Sagrada familia n° 1050.- informes: mart. Tel. 0351/156-411241; cm_quiles@hotmail.com. Grav. Inf. Reg. Prop. Autos. Of 18-7-2012 dra.maria victoria hohnle de ferreyra: secretaria.-

5 días – 17449 – 9/8/2012 - \$203.

INSCRIPCIONES

La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la Ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora Gilda LESCANO, en autos caratulados "SALOMONE, Paola Yanina SI Inscripción en el Registro Público de Comercio", notifica en los términos de los Arts. 25, 27 Y 29 del Código de Comercio que la Sra. Paola Yanina SALOMONE, D.N.1. N° 24.202.118, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de 37 años de edad, con domicilio en calle Aristóbulo del Valle 66 de la localidad de Jovita, ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Comerciante en el Rubro Farmacéutica. Oficina. Huinca Renancó, 27 de Junio de 2012 Dra. Nora Graciela Cravero. Secretaria.

3 días – 19233 – 8/8/2012 - \$ 45.-

SENTENCIAS

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación, de Segunda Nominación, con asiento en la Ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Autorizante, en autos: "Maciel Miguel Antonio C. Ignacio Huf y Otra - Escrituración", notifica y hace saber que en los autos referenciados se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Numero Veinticinco, Villa Dolores, trece de mayo de dos mil diez. Y Vistos ... Y de los que Resulta ... Y Considerando ... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda promovida en autos por Miguel Antonio Maciel en contra de los sucesores de Ignacio Huf y Antonia Rosalía Rozsa, y a mérito de ello condenar a éstos últimos, a otorgar a favor del actor la escritura traslativa de dominio, respecto del inmueble que fuere descripto y deslindado supra, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento, la escritura respectiva sea otorgada, previo cumplimiento de las formalidades de ley, por el Tribunal en nombre de los demandados, Y que en caso de

imposibilidad, se resuelva la obligación en el resarcimiento de los daños y perjuicios irrogados, cuyo monto - en su caso - se determinará en los procedimientos de ejecución de sentencia. B) Imponer las costas a las demandados vencidos, a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios profesionales del Dr. Mario Rodolfo Casas. Valdarenas en la suma de pesos un mil ciento cinco con ochenta centavos (\$1.105,80- 15 jus). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Rodolfo Mario Álvarez – Juez. 3 días – 18847 - 7/8/2012 - \$ 84.-

El Juzgado de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Cohen S. A. Sociedad de Bolsa Fiduciario del Fideicomiso Financiero Privado Columbia Creditia c/ Maza César Omar - Ejecutivo" (Expte. N° 1996120/36), se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nro. 198 "Córdoba, Veinticinco de abril de dos mil doce. Y. Vistos .. Y Considerando Resuelvo: I) Declarar Rebelde al Sr. César Omar Maza, DNI N 22.794.958. II) Mandar a llevar adelante la presente ejecución promovida por Cohen S. A. Sociedad de Bolsa Fiduciario del Fideicomiso Financiero Privado Columbia Creditia, en contra del demandado hasta el completo pago de la suma reclamada de Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Siete Con Dieciocho Centavos (\$4.367,18) con mas los intereses establecidos en el considerando respectivo y las costas III) Regular los honorarios de la Dra. Gloria María Palmero en la suma de pesos un mil trescientos veinticinco (\$1.325) con mas la suma de pesos doscientos setenta y ocho (\$278) en concepto de IVA del 21 % y en a de pesos trescientos noventa y ocho (\$398) en concepto del art. 104 inc. de la ley 9459, con mas la suma de pesos ochenta y tres (\$83) en concepto de IVA el 21%. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Verónica Beltramone, Juez.

3 días – 18579 - 7/8/2012 - \$ 68.-

RÍO SEGUNDO - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Secretaría a cargo de la Dr. Gutiérrez, en estos autos caratulados: "Banco Macro S. A. c/ Ferreyra Norma Beatriz - Ejecutivo - Expte. 350754", ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: 214. Río Segundo, 18.06.2012. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar rebelde a la Sra. Ferreyra Norma Beatriz, D.N.I. 16.781.630. 11) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el ejecutante Banco Macro S. A. en contra de la demandada Sra. Ferreyra Norma Beatriz D.N.I. 16.781.630, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Siete Mil Setecientos Cuarenta y Dos Con Un Centavo (\$ 7.742,01) con más intereses en la forma establecida en el considerando 4 e I.V.A. sobre intereses. III) Costas a cargo de la demandada. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Lucas Ujaldón en la suma de pesos un mil trescientos veinticinco con cincuenta centavos (\$ 1.325,50) con más la de pesos trescientos noventa y siete c/ 59 cvos. (\$ 397,59) de acuerdo a lo previsto por el artículo 104 inc., 5to de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.

3 días – 18801 - 7/8/2012 - \$ 68.-

AUDIENCIAS

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados: "Morán

Roschge, Ana c/ Suc. de Morán, Néstor Esteban - Acciones de Filiación -Contencioso" (Expte. 270260), cita a comparecer en forma personal, con patrocinio letrado y con quince minutos de tolerancia, a los herederos y/o sucesores del Sr. Néstor Esteban Morán, a la audiencia que prescribe el art. 60, ley 7676, fijada para el día 27 de Septiembre de 2012 a las 10,30 hs. con motivo de la acción de impugnación de reconocimiento incoada en autos, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Morcillo, Silvia C. (Juez). Negretti Carola I. – Prosecretaria. Of. 25/7/2012.

5 días – 18557 - 7/8/2012 - \$ 40.-

REBELDÍAS

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial 51° Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "EPEC C/ DAGHERO ELVA TERESA, ejecutivo Exp. N° 847475/36 Se ha dictado la siguiente Sentencia N° CIENTO OCHENTA Y TRES. Córdoba 17 de Mayo de Dos Mil once Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Declarar rebelde a la demandada Daghero Elva Teresa M.I. N° 4.479.074 2)Mandar llevar adelante la ejecución en contra Daghero Elva Teresa M.I. N° 4.479.074, hasta el completo pago del capital reclamado de pesos Un Mil Ciento Diez con Veinte centavos (\$1.110,20), con más el importe correspondiente a los intereses según el considerando pertinente (III). 3) Costas a cargo del demandado a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres Alberto Carlos Romero y Erica Altamirano Brasca en conjunto y proporción de ley en la suma de Pesos Un mil cuarenta y cinco con ochenta (\$1045,80) con más la suma de pesos Trescientos Trece con Setenta y Cuatro centavos (\$313,74) en concepto de art. 99 inc. 5° Ley 8226.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.-FIRMADO: CLAUDIA E. ZALAZAR-JUEZ

5 días – 18736 - 9/8/2012 - \$ 64.-

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial 10° Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "EPEC C/ VAVALLE PEDRO, ejecutivo Exp. N° 841786/36 Se ha dictado la siguiente Sentencia N° SEISCIENTOS DIECINUEVE.Córdoba 21 de Diciembre de 2011 Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado el Sr. Vavalle Pedro.2)Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la actora EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (E.P.E.C).En contra del Sr. Vavalle Pedro, hasta obtener el completo pago de la suma de pesos Quinientos Noventa con cincuenta centavos (\$590,50), con más sus intereses calculados conforme al considerando respectivo 3)COSTAS: a cargo del demandado a cullo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Ruben Silva y Dra. Erica Altamirano Brasca en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos Un Mil Ciento sesenta y tres con treinta centavos (\$1.163,30), con mas la suma de pesos trescientos cuarenta y ocho con 99/100 (\$348,99) correspondiente al art. 104 inc.5° de la Ley 9459.Protocolícese, hágase saber y dese copia.-FIRMADO: DR. RAFAEL GARZON-JUEZ

5 días – 18737 - 9/8/2012 - \$ 68.-

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

HUINCA RENANCÓ - La Srta. Juez Dra. Nora G. Lescano, titular del Juzgado de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de

la Ciudad de Huinca Renancó (Pcia. de Córdoba), con domicilio en calle Córdoba 14 (CP 6270) Huinca Renancó, en los autos caratulados " Ramos Sergio Osmar y Oliva Elvira Clara s/ cancelación de plazo fijo (Expte. N° 527206 Cpo.1) ", ha resuelto mediante el Auto Interlocutorio: 139. Huinca Renancó, 16/05/2012. Y Vistos ... Y de los que Resulta ... Y Considerando ... Resuelvo: I) Aceptar la fianza ofrecida a fs. 2/3 y bajo su responsabilidad, previa ratificación y certificación por Secretaría Disponer la renovación automática por períodos de treinta días hasta tanto transcurra el plazo del art. 89 del Dcto. Ley 5965/63 y posterior cancelación del Certificado a Plazo fijo Nominativo transferibles, sobre el Banco de la Provincia de Córdoba, Suc. 0330 - Huinca Renancó, domicilio de pago San Martín esq. Suipacha, Serie E N° 2005223, Neto a cobrar pesos diecinueve mil ciento cuatro con diecisiete centavos (\$ 19.104,17), fecha de emisión: 30/09/2011, a favor de Oliva, Elvira Clara - Ramos Sergio Osmar, Orden Orden recíproca - cant. de inversores 2. - Fecha vto. 29/11/2011, domicilio Reconquista 000279, Piso 000 D. Huinca Renancó. Córdoba, importe depositado \$ 18.845,50, Interés \$ 258,67, a cuyo fin Oficiése al Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Huinca Renancó. II) Publicar edictos de ley durante quince días en el BOLETÍN OFICIAL y diario Comercio y Justicia de la ciudad de Córdoba y notificar al Banco girado. III) Para el caso de que no se dedujeran oposiciones, transcurridos sesenta días o rechazadas éstas por sentencia definitiva, Autorizar el pago del importe del Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferibles de que se trata a los comparecientes en autos Sergio Osmar Ramos DNI. N° 12.329.024 y Elvira Clara Oliva L. C. N° 7.784.743, a cuyo fin oficiése al Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Huinca Renancó. IV) Costas protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. Nora G. Lescano, Juez. Oficina, 15 de junio de 2012. 15 días - 17988 - 22/8/2012 - \$ 180.-

En los autos caratulados "LERIDA, TOMAS EDUARDO – BOVINA HECTOR HUGO – CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO (EXP N° 2219969/36)" que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de 50° Nominación de la ciudad de Córdoba, mediante Auto Interlocutorio número cuatrocientos setenta y nueve (479) de fecha 27 de junio de 2012 se ha resuelto lo siguiente: "I) Ordenar la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles, constituidos en el BBVA Banco Francés S.A., Sucursal Concordia 068, emitidos el 08 de agosto de 2011, N° 64-38638, por dólares estadounidenses diez mil a favor de Héctor Hugo Bovina y el otro, por dólares quince mil, N° 64-38646 a favor de Héctor Hugo Bovina y Florencia Bovina, que posteriormente fueron transmitidos por vía de endoso al Sr. Tomás Eduardo Lérica y ambos con fecha de vencimiento el 09 de septiembre de 2011, totalizando, con sus intereses, la suma de dólares estadounidenses diez mil uno y quince mil dos respectivamente. II) Publíquese el presente durante 15 días en el Boletín Oficial de Córdoba y de la Provincia de Entre Ríos, y notifíquese a la entidad depositaria en su domicilio denunciado. III) Autorízase el pago de los certificados al señor Tomás Eduardo Lérica, para después de sesenta días a contar desde la última publicación, en caso que no existiere oposición...." Firmado: Gabriela M. Benitez de Baigorri (Jueza).- Córdoba, 25 de julio de 2012.-

15 días - 18308 - 22/8/2012 - \$133.

CONCURSOS Y QUIEBRAS

MARCOS JUÁREZ – Por Orden del Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Secretaría a cargo del autorizante, en los autos caratulados “Verdini, Sergio Javier – Concurso Preventivo”, Expte. Letra V N° 05 Año 2010, se ha dictado la siguiente resolución: “ Sentencia Número Nueve. Marcos Juárez, veintisiete de julio de dos mil doce. Y Vistos ... Y Considerando ... Se Resuelve: 1) Declarar en estado de quiebra al Señor Sergio Javier Verdini, argentino, DNI. N° 16.653.118, CUIT 20-16653118-8, de estado civil casado, con domicilio real en calle San Martín N° 621 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba. ... 4) Intimar al fallido para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus bienes. 5) Ordenar a los terceros que tengan en su poder del fallido, los entreguen al Síndico dentro de las veinticuatro horas de ser requeridos. 6) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que lo perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. 7) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho. ... 10) librar exhortos a los fines de cumplimentar el art. 132 de la Ley 24.522, si correspondiere. ... 18) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, requieran la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 de la L.C.Q. 19) Publíquense edictos por el término de cinco días en el diario Boletín Oficial de la ciudad de Córdoba, con los alcances del art. 89 de la Ley Concursal. Fdo. Domingo Enrique Valgañón, Juez. Marcos Juárez, Cba., 30 de julio de 2012.”

5 días – 19068 - 10/8/2012 - \$ 161.-

VILLA MARÍA - Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María (Cba), Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. En los autos caratulados “Miloc Daniel Gustavo - Concurso Preventivo” (Expte N° 644534), se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Daniel Gustavo Miloc, D.N.I. 18.512.166, con domicilio real y comercial en Zona Rural de la localidad de Pozo del Molle, y con domicilio procesal en calle Alem N° 410, ciudad de Villa María, mediante Sentencia N° 130, de fecha 27/07/2012, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q.. Los acreedores deben formular sus pedidos de verificación ante el Síndico a designarse hasta el día 15/10/2012. Se ha fijado hasta el día 29/11/2012 para que la Sindicatura eleve el informe individual que prevé el art. 35 de la ley 24.522, y dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria para la presentación del Informe General (art. 39 LCQ). La audiencia informativa tendrá lugar el día hábil número cuarenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores, a las 10:00, en la sede del Tribunal, sito en calle General Paz 331 3º Piso, de la ciudad de Villa María (Cba.). Of. 30 de julio de 2012.

5 días – 19021 - 10/8/2012 - \$ 72.-

En los autos caratulados “Oroda, Viviana Emilce - Pequeño Concurso Preventivo - (Expte. N° 2293001/36)”, tramitados en el Juzg. de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Sec. Dra. Hohnle de Ferreyra, mediante Sentencia N° 202 del 27.06.2012, se declaró

la apertura del concurso preventivo de la Sra. Oroda, Viviana Emilce DNI 17.003.362, con domicilio real en calle Av. Colón 377, Torre G, Galería Cinerama, 7º, Ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 28.09.2012, ante el Síndico designado Cr. Héctor Eduardo Iriarte (MP. 10- 03753-9), con domicilio fijado en calle Isabel La Católica N° 850,6º piso, de esta Ciudad de Córdoba.

5 días – 19072 - 10/8/2012 - \$ 70.-

Se hace saber que el Sr. Juez del Juzg. de 1ª. Instancia y 3ª. Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, Sec. Gamboa, sito en calle Caseros 551, P.B. pasillo central, en autos " OYP S.A - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE: 2311219/36)", mediante sentencia n° 305 del 25/07/2012 resolvió declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la sociedad "OYP S.A.", con domicilio en la ciudad de Córdoba y sede social en Pablo Belisle 2765, Bº Jardín de esta ciudad. Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el 17/09/2012. Informe Individual: 30/10/2012. Informe General: 13/12/2012. Sentencia Verificación: 13/11/2012. Sentencia de Categorización: 19/02/2013. Audiencia Informativa: 5/07/2013 a las 09:00 hs.- Cba., 30/07/2012.-

5 días – 18781 - 9/8/2012 - \$ 77.-

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 7ma. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "HIRAM S.A.-GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 2307980/36), por Sentencia n° Cuarenta y Dos (42) del 16-07-2012, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de HIRAM S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de Córdoba en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la Matrícula n° 6049-A, del años 2006 con domicilio en calle Rodríguez Peña n° 471 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En dichos autos se dispuso establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el día diez (10) de Septiembre del año 2012.- Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Contadores LASO, Andres; WERBIN Roberto Horacio y WAINSTEIN Jorge Daniel quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Ayacucho n° 449, 1º piso Depto. "A" de la Ciudad de Córdoba ...

5 días – 18739- 9/8/2012 - \$ 105.-

Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y De Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba. Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. En los autos "BARROS MARTIN TOMAS - CONCURSO PREVENTIVO Expte. Letra "B" N° 642153", ha sido designado Síndico la Cra. MARIA GABRIELA RONCAGLIA Mat. Prof. 10.09954.8, quien aceptó el cargo el 01 de Agosto de dos mil doce (01/08/2012) y constituyó domicilio en calle Santa Fe N° 1388 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, lugar donde los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación, hasta el día 24 de setiembre de dos mil doce (24/09/2012).- Villa María, 01 de Agosto de 2012.-

5 días – 19158 – 9/8/2012 - \$ 70.-

Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia

de la ciudad de Villa María - Córdoba. Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. En los autos.- "BARROS MARTIN TOMAS - CONCURSO PREVENTIVO Expte. Letra "B" N° 642153", se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de MARTIN TOMAS BARROS, Argentino, soltero, comerciante, D.N.I. N° 27.793.758, CUIT N° 20-27793758-2, con domicilio real en calle 25 de Mayo 1186, y domicilio comercial en calle San Juan y Alem. Habiendo constituido domicilio a los efectos procesales en calle La Rioja N° 1175, todos de la ciudad de Villa María, Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ.- Los acreedores deben formular sus pedidos de verificación ante el Síndico a designarse, hasta el día 24 de septiembre de 2012.- Se ha fijado hasta el día 8/11/2012 para que la Sindicatura eleve el informe individual que prevé el art. 35 de la ley 24.522 y sus modificatorias, y para la presentación del Informe General dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria (Art. 39, Ley 24.522 y modificatorias).- La audiencia informativa que prescribe el penúltimo parrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras tendrá lugar el día hábil número cuarenta y cinco posterior al dictado por el Tribunal, de la Resolución de Categorización, a las diez hs. en la sede del Juzgado, sito en calle General Paz 331, tercer piso, de la ciudad de Villa María, Córdoba.- Oficina, 30 de Julio de 2012.-

5 días – 18905 – 9/8/2012 - \$ 147.-

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com., Conc. y Soc. N° 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "Ferreyra, Gustavo Rafael - Quiebra Propia Simple" (Expte. N° 2235825/36)", ha resuelto por Sentencia N° 37 (treinta y siete) de fecha 14/06/2012 (catorce de junio de dos mil doce): 1) Declarar en estado de quiebra el Sr. Gustavo Rafael Ferreyra, D.N.I. N° 22.852.167, con domicilio en real en calle Los Húngaros N° 4948, Barrio Los Boulevares, de la Ciudad de Córdoba (...).VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al Síndico (...) XVIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el 10 de septiembre de 2012, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art. 200 L.C.Q., en lo pertinente. Hácese saber a la sindicatura que, en dicha oportunidad, deberá requerir copia del documento de identidad de cada acreedor (...). XIX) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el 25 de octubre de 2012 (...). XX) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 20 de diciembre de 2012, debiendo indicar en dicho informe si existen actos susceptibles de acciones de responsabilidad en los términos del art. 173 de la L.C.Q. (...). XXI) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 15 de noviembre de 2012. (...) Síndico Designado: Cr. Hermman Adrián Quiroga; Domicilio: Coronel Olmedo N° 51, ciudad de Córdoba. Of., 26/07/12.

5 días – 18601 - 9/8/2012 - \$ 154.-

Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba,

Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. En los autos "ROMERO MIGUELANGEL - CONCURSO PREVENTIVO Expte. N° 631572, ha sido designado Síndico el Cr. JOSÉ EDUARDO PLREVE Mat. Prof. 10.9271.4, quien aceptó el cargo el 23 de julio de dos mil doce (23/12/2012) y nconstituyó domicilio en calle Méjico N° 470 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, lugar donde los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación, hasta el día treinta y uno de agosto de dos mil doce (31/08/2012). Villa María, 25 de julio de 2012. Vto. 02/08/2012.

5 días – 18403- 7/8/2012 - \$ 70.-

CITACIONES

RIO CUARTO, 14 de junio de 2012. El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ª Inst. y 6ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Alonso, en autos caratulados "Cravero Hnos. S.H. c/Galitari, Gabriela Susana – Ejecutivo" Expte. 411564 de fecha 31/5/2011, cita y emplaza a la Sra. Gabriela Susana Galitari, DNI 26.417.208 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del Art. 545 del C.P.C.C. a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Alonso, Juez. Dra. Mana, secretaria. Of. 26/6/2012.

5 días – 18979 - 10/8/2012 - \$ 40

El Señor Juez de 1º instancia y 20º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba (2do Piso s/ Bolívar, Trib. I, Caseros 551) cita y emplaza a los sucesores de TERESA CRISTINA KLIPHAN en autos "Kliphan, Teresa Cristina c/ Quaranta, Carlos José y Otro - Ordinario- Cumplimiento / Resolución de Contrato" Expte. N° 16603/36 - para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Yacir Viviana Siria, Juez- Villalba Aquiles Julio, Secretario.

5 días – 19101 - 10/8/2012 - \$ 40.-

RÍO CUARTO - 14 de junio de 2012. El Sr. Juez Civil y Comercial de 1º Inst. y 6º Nom., Dra. Alonso, en autos caratulados "Cravero Hnos. S.H. c/ Arce, Guillermo - Ejecutivo" Expte. 475925 de fecha 31/05/2011, cita y emplaza al Sr. Guillermo Arce, DNI. 25765338 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C.P.C.C. a, cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial por el término de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Alonso, Juez. Dra. Mana, Secretaria. Of., 26/6/2012.

5 días – 18979 - 10/8/2012 - \$ 40.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1era. Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia 1º Nominación, Secretaría N° 2 - Río Tercero Secretaria: a cargo de la Dra. Anahí Beretta en los Autos caratulados: "Fernández Campon, Francisco c/ Marques, María Gabriela y Otros - Medidas Preparatorias - Cuerpo de Prueba - Prueba de la Parte Demandada - Demanda de Reivindicacion - (Exp. N° 438637)" Se ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 30 de Marzo de 2012. Atento el acta de defunción agregada a fs. 139 de la cual surge el fallecimiento del Sr. Marcelo Di Sabato y conforme lo dispuesto por el arto 97 del CPCC emplácese a los herederos para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y obrar en la forma que

más les convenga, debiendo acreditar en forma su calidad de herederos bajo apercibimiento de rebeldía. Suspéndase el trámite de la presente causa hasta el vencimiento del plazo de citación ... Firmado: Dra. Beretta, Anahí Teresita - Secretario Juzgado de 1° Instancia.

5 días – 19098 - 10/8/2012 - \$ 56.-

Sr. Juez de Primera instancia. y 28 Nominación. En lo civil. y comercial. de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "BIRABEN, Delia Matilde c/ CARRANZA, Gabriela Lucía- Desalojo- Comodato -Tenencia Precaria(expediente N°1343969/36-Cuerpo 1) ordena. Córdoba, dieciocho (18) de mayo de 2012.....Cítese y emplácese a los herederos de Gabriela Lucía CARRAMZA, fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren domicilio conocido, a cuyo fin denuncie la compareciente el nombre y domicilio de los mismos si los conociere, o en caso de desconocerlo, ténganse presentes los informes de fs.145/146...públiquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C.. Fdo:Dr:LAFERRIERI, Guillermo César.(Juez).- Dr:NICOLAS MAINA.-secretario

5 días – 18773 - 9/8/2012 - \$ 60.-

Sr. Juez de 1° Inst. y 51° Nom. en lo Civ. y Com, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ LOZA, Carlos Clemente – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE - ABREVIADOS (EXPTE. N° 2300227/36)" cita y emplaza al demandado Carlos Clemente Loza para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser tenido por rebelde y conteste la demanda, oponga excepciones y/o deduzca reconvencción. En la misma oportunidad deberá ofrecer toda la prueba de que haya de valerle, bajo pena de caducidad. FDO: MARÍA GABRIELA STADLER - SECRETARIA. Cba, 04/06/12.

5 días – 18733 - 9/8/2012 - \$ 40.-

Sr. Juez de 1° Inst. y 38° Nom. en lo Civ. y Com, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ TOLEDO, Cintia Noemi – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE - ABREVIADOS (EXPTE. N° 1958730/36)" cita y emplaza al demandado Cintia Noemí Toledo para que en el plazo de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerle en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. FDO: MA. DEL PILAR ELBERSCI – JUEZ – ARTURO ROLANDO GÓMEZ – SECRETARIO. Cba, 04/04/12.

5 días – 18732 - 9/8/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial 35° Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "EPEC C/AMBROSIONI NORBERTO FABIAN Y OTRO ejecutivo Exp. N° 704087/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 30 de Noviembre de Mil Novecientos noventa y Ocho.-Por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio.-Por iniciada la presente demanda Ejecutiva.- Siendo el título en que se funda de los que traen aparejado ejecución, líbrese sin más trámite mandamiento d

ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos mil ochocientos ochenta y ocho \$1888 en que se estiman los intereses y costas provisorias.- Cítese y emplácese al/ los demandado/s a fin ue entro del plazo de tres (3) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítese a los mismo de remate con las previsiones del art. 526 del C.P.C. para que dentro de los tres (3) días siguientes a partir del último del emplazamiento, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas en que ellas se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del C.P.C. Notifíquese.-Fdo.Susana Caceres de Sanchez Claria-Juez-Liliana del V.Recchia de Capell-Secretaria.- OTRO DECRETO: Córdoba 19 de abril de 2012.(...)modifíquese el plazo de citación dispuesto por el decreto de fecha 30/11/98(fs.15), el que se fija en veinte días.- Fdo. Sammartino de Mercado Maria c.-Juez-Domingo Ignacio Fassetta-secretario

5 días – 18738 - 9/8/2012 - \$ 76.-

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial 10° Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "EPEC C/ VAVALLE PEDRO, ejecutivo Exp. N° 841786/36 Se ha dictado la siguiente Sentencia N° SEISCIENTOS DIECINUEVE.Córdoba 21 de Diciembre de 2011 Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado el Sr. Vavalle Pedro.2)Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la actora EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIAS DE CORDOBA (E.P.E.C).En contra del Sr. Vavalle Pedro, hasta obtener el completo pago de la suma de pesos Quinientos Noventa con cincuenta centavos (\$590,50), con más sus intereses calculados conforme al considerando respectivo 3)COSTAS: a cargo del demandado a cullu fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Ruben Silva y Dra. Erica Altamirano Brasca en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos Un Mil Ciento sesenta y tres con treinta centavos (\$1.163,30), con mas la suma de pesos trescientos cuarenta y ocho con 99/100 (\$348,99) correspondiente al art. 104 inc..5° de la Ley 9459.Protocolícese, hágase saber y dese copia.-FIRMADO: DR. RAFAEL GARZON-JUEZ

5 días – 18737 - 9/8/2012 - \$ 68.-

MARCOS JUÁREZ - La Cámara Civil, Comercial de Familia y del Trabajo de la Ciudad de Marcos Juárez, Secretaría del Dr. Rafael Meneses, con domicilio en Lardizabal 1750, en autos López Carlos Walter y otro c/ Delfina Rodríguez de Matteucci y Otros -Incidente Regulatorio- Apelación - cita y emplaza a herederos y sucesores de Anselmo Miguel Matteucci, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho a defenderse, o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimientos de ley, (art. 97 C.P.C.C.). Dr. Luis Mario Sosa – Presidente -, Dr. Rafael Meneses – Secretario - Marcos Juárez, 18 de Julio de 2012.

5 días – 18774 - 9/8/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial 51° Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "EPEC C/ DAGHERO ELVA TERESA, ejecutivo Exp. N° 847475/36 Se ha dictado la siguiente Sentencia N° CIENTO OCHENTA Y TRES. Córdoba 17 de Mayo de Dos Mil once Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Declarar rebelde a la demandada Daghero Elva Teresa M.I. N° 4.479.074 2)Mandar llevar adelante la ejecución en contra Daghero Elva Teresa M.I. N° 4.479.074, hasta el completo

pago del capital reclamado de pesos Un Mil Ciento Diez con Veinte centavos (\$1.110,20), con más el importe correspondiente a los intereses según el considerando pertinente (III). 3) Costas a cargo del demandado a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres Alberto Carlos Romero y Erica Altamirano Brasca en conjunto y proporción de ley en la suma de Pesos Un mil cuarenta y cinco con ochenta (\$1045.80) con más la suma de pesos Trescientos Trece con Setenta y Cuatro centavos (\$313,74) en concepto de art. 99 inc. 5° Ley 8226.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.-FIRMADO: CLAUDIA E. ZALAZAR-JUEZ

5 días – 18736 - 9/8/2012 - \$ 64.-

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial 12° Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "EPEC C/LENCINA DE TORRES NILDA ejecutivo Exp. N° 567812/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 14 de junio de 2012. (...)Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Nilda Lencina de Torres, y cíteselo de remate para que en el término de los tres días siguientes al vencimiento de la publicación, oponga excepciones legítimas, y ofrezca los medios de prueba de que haya de valerle, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- FIRMADO: Gonzalez de Quero Marta Soledad-Juez-Bueno de Rinaldi Irene Carmen-Secretaria-

5 días – 18735 - 9/8/2012 - \$ 40.-

Sr. Juez de 1° Inst. y 38° Nom. en lo Civ. y Com, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ TOLEDO, Cintia Noemi – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE - ABREVIADOS (EXPTE. N° 1958730/36)" cita y emplaza al demandado Cintia Noemí Toledo para que en el plazo de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerle en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. FDO: MA. DEL PILAR ELBERSCI – JUEZ – ARTURO ROLANDO GÓMEZ – SECRETARIO. Cba, 04/04/12.

5 días – 18733 - 9/8/2012 - \$ 40.-

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "Banco de la Nación Argentina C/Braceras Bronstein, Ana Caterina - P.V.E." Expte. 1733-B-11, ha ordenado: "///doba, 29 de Diciembre de 2011. Por cumplimentado lo ordenado a fs. 4. Agréguese la documental acompañada, restituyéndose los originales al presentante. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 jnc. 1° y 526 del C.P.C.N. Cítese a la Sra. Ana Caterina Baceras Bronstein, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma inserta en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito" de fecha 07/09/2009 suscripta a favor de la actora, obrante a fs. 13/20, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Martes y Viernes o el siguiente día denota si alguno de ellos fuere feriado, para

notificaciones a la oficina. Hágase saber que deberá comparecer con D.N.I. Notifíquese". Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 14 de Mayo de 2012.

2 días – 18760 - 9/8/2012 - \$ 68.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Da Pozo, Oscar Jorge - P.V.E." Expte. 4-B-11, se ha dictado la siguiente Resolución: "///doba, 28 de febrero de 2011. Por cumplimentado lo ordenado a fs. 5. Agréguese la documental acompañada, restituyéndose los originales al presentante. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 jnc. 1° y 526 del C.P.C.N. Cítese al Sr. Da Pozo, Oscar Jorge, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma inserta en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito" de fecha 16/06/2009 suscripta a favor de la actora, obrante a fs. 15/25, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Martes y Viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones a la oficina. Hágase saber que deberá comparecer con D.N.I. Notifíquese". Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 8 de mayo de 2012.

2 días – 18754 - 9/8/2012 - \$ 68.-

En los autos caratulados: "Bolaño, Antonio - Beneficio de Litigar Sin Gastos", tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y de Familia de 6° Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 11 a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto 03 de abril de 2012 Téngase manifestado y acreditado el fallecimiento del co demandado Sr. Paolo Renato Vescovi. En mérito de lo manifestado ordenase la suspensión del presente trámite, póngase en conocimiento de los herederos o representantes legales para que en el plazo de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo preceptuado por el arto 97 del C.P.C. y C. Asimismo emplácese a los herederos para que en el mismo plazo procedan a manifestar si ha sido iniciada declaratoria de herederos, en su caso, juzgado por ante el cual tramita y estado procesal de la misma. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez. Carla Victoria Mana – Secretaria -

5 días – 18499 - 9/8/2012 - s/c.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 37° Nom. Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Martínez de Zanotti, María Beatriz, Tribunales de la Pcia. de Córdoba, sito en Caseros 551 -segundo piso, s/ Arturo M. Bas, en autos caratulados: "Caja de Crédito Cooperativa la Capital del Plata Ltda. c/ Flores, Marcos Daniel - Ejecutivo - Expte. N° 2047729/36", cita al codemandado, Marcos Daniel Flores, DNI 34.316.859, para que en el termino de veinte; días posteriores a la ultima publicación comparezca a estar a derecho bajo" apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate, para que en el término de tres (3) días de vencida la última publicación de edictos, oponga excepciones legítimas a la acción bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz, Secretaria.

5 días – 18776 - 9/8/2012 - \$ 44.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 41° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Cornet Roberto Lautaro, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos: "Gianelli Pablo Daniel c/ Ochoa Marcelo César y Otro - Abreviado - Daños Y Perjuicios - Accidente de Tránsito - Exp. N° 2194983/36, cita y emplaza al demandado Sr. Marcelo César Ochoa, D.N.I. N° 21.408.408, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valer en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del CPCC, a cuyo fin. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Dr. Cornet Roberto Lautaro (Juez); Dra. Pucheta de Barros Miriam, Secretaria.

5 días – 18802 - 9/8/2012 - \$ 48.-

VILLA DOLORES - El J. C. C. y Conc. 1° Inst. 1° Nom. Villa Dolores, Sec. N° 1, Dra. Cecilia M. Heredia, cita y emplaza bajo apercibimientos de ley y de rebeldía, al Sr. Juan Alberto Galano para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los autos "Sosa Humberto c/ Juan Alberto Galano -Escrituración". Notifíquese. Fdo: Dra. Cecilia M. Heredia.- Secretaria. Of., 26 de julio de 2012.

5 días – 18834 - 9/8/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ., Com., Conc. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, Secretaria N° 3, Dra. Liliána Miret de Saule, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Elio Delfo Neira - Ejecutivo" (Expte. 498/08) se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 24 de junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito, cítese y emplácese al ejecutado, señor Elio Delfo Neira, por medio de edictos que se publicarán cinco (5) veces en el diario Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía y, cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.-" Fdo: Víctor Miguel Cemborain, Juez - Carlos R. Costamagna, Secretario.

5 días – 18778 - 9/8/2012 - \$ 52.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1a Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Boveri Juan Luis - Ejecutivo - N° 129557", cita y emplaza a los herederos del Sr. Juan Luis Boveri, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse y obrar de la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 18747 - 9/8/2012 - \$ 40.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Como Conc. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Gallo E. Copello, Secretaria N° 4, Dra. Elisa B. Molina Torres, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Luis Ángel Montemartini - Demanda Ejecutiva" (Expte. 364) se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 11 de octubre de 2011. Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario

"Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencido el término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento. Notifíquese. "Fdo.: Gallo E. Copello, Juez - Graciela O. Hernández, Pro Secretaria.

5 días – 18779 - 9/8/2012 - \$ 52.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com. Conc. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Gallo E. Copello, Secretaria N° 4, Dra. Elisa B. Molina Torres, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Moyano de Volant M. L. - Ejecutivo" (Expte. F-379) se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 11 de octubre de 2011. Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese.-" Fdo.: Gallo E. Copello, Juez - Graciela O. Hernández, Pro Secretaria.

5 días – 18780 - 9/8/2012 - \$ 52.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Femoselle Jacinto Ernesto - Ejecutivo - N° 37212", cita y emplaza a las Sras. Ana María Femoselle y María Claudia Delrio como herederas de Jacinto Ernesto Femoselle para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 18743 - 9/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Russo De Gervasi Edelmira - Ejecutivo - N° 37469", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Edelmira Russo De Gervasi para que en el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación de edictos comparezcan a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 18746 - 9/8/2012 - \$ 40.-

Fisco de la Pcia de Cordoba c/Vicente Enrique Bernardi-Ejecutivo-Expte. N°145-06: "Corral de Bustos-Ifflinger, 22 de Mayo de 2012. Proveyendo al escrito de fs. 32, agréguese el oficio debidamente diligenciado que se acompaña y téngase presente la manifestación efectuada por la compareciente. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, cítese y emplácese a los herederos de la demandada Sr. VICENTE ENRIQUE BERNARDI por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante CINCO días, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/

n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes (art. 6 de la citada ley). Notifíquese". Fdo: Dr. Claudio Daniel Gomez-Juez; Dra. Valeria S. Chicco-Prosecretaria Letrada.

5 días – 18441 - 9/8/2012 - \$ 48.

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ González Manuel - Ejecutivo - N° 38198", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte del Sr. Manuel Ignacio Palacios para que en el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 18745 - 9/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Femoselle Jacinto Ernesto - Ejecutivo - N° 39201", cita y emplaza a las Sras. Ana María Femoselle y María Claudia Delrio como herederas de Jacinto E. Femoselle para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 18744 - 9/8/2012 - \$ 40.-

RÍO CUARTO - 14 de junio de 2012. El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Alonso, en autos caratulados "Cravero Hnos. S.H. c/ Arce, Guillermo - Ejecutivo" Expte. N° 475925 de fecha 31/05/2011, cita y emplaza al Sr. Guillermo Arce, DNI 25.765.338, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Alonso, Juez. Dra. Maná, Secretaria. Of., 26/6/2012.

5 días – 18978 - 9/8/2012 - \$ 40.-

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civ., Com., Conc., Familia, Men., y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento del causante Señor OMAR RICARDO BRUSSINO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.- Oficina: 30 de Julio de 2012.- Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez – Juez.

5 días – 18938 - 9/8/2012 - \$ 40.-

Fisco de la Pcia de Cordoba c/Picatto Bartolo-Ejecutivo-Expte. N°03/P.49-11: "Corral de Bustos-Ifflinger, 04 de Junio de 2011. Atento lo solicitado, constancias de autos, téngase presente lo manifestado por la compareciente. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal conforme al título: Admítase. Imprímase trámite conforme Ley 924 y su modif.. Librese mandamiento de ejecución y

embargo por la suma reclamada con más el treita por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Cítese y emplácese al/los demandado/s por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante CINCO días, para que en el término de VEINTE días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/ n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes (art. 6 Ley 9024). Notifíquese". Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gomez-Juez; Dra. Valeria S. Chicco-Prosecretaria Letrada.

5 días – 18439 - 9/8/2012 - \$ 60.

Fisco de la Pcia de Cordoba c/Adelmo Herminio Luján-Ejecutivo-Expte. N°15/p.47-08:"Marcos Juárez, 05 de Junio de 2012. De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 en concordancia con art. 564 CPC). Notifíquese". Fdo: Dra. Emilia Stipanich de Trigos-Prosecretaria Letrada.

5 días – 18440 - 9/8/2012 - \$ 40.

Fisco de la Pcia de Cordoba c/Oscar Carlos Suarez-Ejecutivo-Expte. N°163-05: "Marcos Juárez, 28 de Junio de 2012. De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 en concordancia con art. 564 CPC)". Fdo: Dra. Emilia Stipanich de Trigos-Prosecretaria.

5 días – 18442 - 9/8/2012 - \$ 40.

Se hace saber a Ud. que en los autos "Fermani Norberto c/ Francisco Andrés Fontana - Abreviado" (F-17-2011), que se tramitan ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del Dr. Claudio Daniel Gómez, Secretaría Única, se ha dictado el siguiente decreto: "Corral de Bustos, 25 de Julio de 2012.- Agréguese oficio diligenciado. Téngase presente lo manifestado. Admítase la presente demanda en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará por juicio abreviado con conformidad a lo dispuesto por el Art 418 del C.P.C. .. Atento lo requerido y constancias de autos, cítese y emplácese a. los herederos de FRANCISCO ANDRES FONTANA, para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía y asimismo tomen conocimiento del estado del juicio. A tal fin publíquese edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y diario que resulte elegido. Fdo: Dr. Claudio Daniel -Juez-, Dra. Ana C. Rizzuto – Pro Secretaria.

5 días – 18638 - 8/8/2012 - \$ 40.-

BELL VI LLE - En los autos caratulados "Mariani Maico Damian c/ Fernando Ezequiel Castillo y Otra - Ordinario - Daños y Perjuicios" (Expte. letra "M", N° 22, iniciado el 13 de Junio de 2011) que se tramita por ante el Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom., en lo Civil, Ccial., Concil. y Flia. de Bell Ville, Sec. N° 5 a cargo del Dr. Ramiro G. Repetto, se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 22 de Marzo de 2012 ... Cítese y emplácese a los codemandados, Sres. Fernando Ezequiel Castillo y Gladys Noemí Martín, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, a cuyo fin, publíquense edictos a esos fines (Arts. 165 y ctes. del C.P.C.).- Fdo.: Ramiro Gonzalo Repetto, Secretario.

5 días – 18594 - 8/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "Banco Macro S.A. c/Bargas Silvio Orlando - Ejecutivo - Expte. Nro. 2192586/36" cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. SILVIO ORLANDO BARGAS bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro del tercer día a partir del último emplazamiento ponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Maciel Juan Carlos - Juez; Calderón de Stipisich - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 18533 - 8/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 43° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Romero María Alejandra en autos "Fiduciaria de Recupero Crediticia S. A. c/ Cortez Sergio Aníbal - Presentación Múltiple Ejecutivos Particulares Expte N° 1431514/36" Cita y emplaza al demandado Sr. Cortez Sergio Aníbal DNI N° 24.884.922, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguiente al del comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley. Córdoba 26 de Julio de 2012. Fdo: Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Romero María Alejandra, Secretario.

5 días - 18412 - 8/8/2012 - \$ 64.-

En los autos caratulados Casse Rafael Oscar Protocolización de Testamento Expte. 1904031/36 que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia y 28 Nominación Civil y Comercial se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Julio Héctor Casse a fin de que en el término de (20) días de contar desde la última publicación comparezcan a defender o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Laferriere Guillermo Cesar Juez de 1ª Instancia. Córdoba, 17 de julio de 2012.

5 días - 18556 - 8/8/2012 - \$ 40

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "PLANAS CESAR AUGUSTO C CORRAL OSCAR ENRIQUE - DESALOJO POR VENCIMIENTO DE TERMINO-EXPTE.2189165/36" cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de los Sres. OSCAR ENRIQUE CORRAL y ENRIQUE NESTOR CORRAL para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo: HECTOR ENRIQUE LUCERO - JUEZ. ADRIAN VICTOR MARCHI - PRO SECRETARIO

5 días - 18535 - 7/8/2012 - \$ 40.-

En autos caratulados "Allende, Lorena Jesús c/ Sucesores de Martorana José Rubén - Acción de Filiación - Contencioso" (Expte. Nro. 485380) el Sr. Juez Familia 5ª Nominación de la Ciudad de Córdoba Dra. Mónica Parrello, Secretaria N° Nueve (Tucumán 360 planta baja) ha resuelto: "Córdoba, 12 de abril de 2012. Por cumplimentado el proveído de fecha 10/02/2012. Proveyendo a fs. 1/7: por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Agréguese la documental acompañada... Cítese y emplácese a los sucesores del Señor José Rubén Martorana para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de rebeldía a la audiencia

designada... Dése intervención al Ministerio Público Fiscal... Otro Decreto: "Córdoba, 11 de junio de 2012. A fs. 29/32: Agréguese. Proveyendo a fs. 33: Atento a las constancias de autos, fijase nuevo día y hora de audiencia a los fines previstos por el Art. 60 de la Ley 7676 para el día 30 de agosto de año en curso a las 8:30 horas, con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer las partes personalmente con abogado patrocinante bajo apercibimiento de tenerlo por desistido al actor y de rebeldía al demandando. (Art. 61 del mismo cuerpo legal) Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial... Fdo. Dra. Mónica Parrello (Juez). Dra. Patricia Antonozzi (Secretario).

5 días - 18710 - 7/8/2012 - \$ 80.-

CRUZ DEL EJE - Juzg. Civil, Comercial, Conciliación y Familia Sec. N° 1, de Cruz del Eje en autos caratulados Barrera Bartolomé Ceferino y otra - Declaratoria de Herederos, se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje 18 de abril de 2012. Atento constancias del presente emplácese a las partes para que en el término de 48 hs. acompañen las copias que obran en su poder bajo apercibimiento de Rehacer los presentes autos con las copias acompañadas. Notifíquese, atento las constancias acompañadas y al tiempo transcurrido a todos los herederos y letrados intervinientes. Al rehace solicitado: oportunamente una vez cumplimentado lo dispuesto precedentemente. Fdo. Adriana Sánchez de Marín, Sec.

5 días - 18647 - 7/8/2012 - \$ 40.-

CRUZ DEL EJE - Juzg. Civil, Comercial, Conciliación y Familia Sec. N° 1, de Cruz del Eje en autos caratulados Barrera Bartolomé Ceferino y otra - Declaratoria de Herederos - Cuerpo de Administración y Remoción, se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje 18 de abril de 2012. Atento constancias del presente emplácese a las partes para que en el término de 48 hs. acompañen las copias que obran en su poder bajo apercibimiento de Rehacer los presentes autos con las copias acompañadas. Notifíquese, atento las constancias acompañadas y al tiempo transcurrido a todos los herederos y letrados intervinientes. Al rehace solicitado: oportunamente una vez cumplimentado lo dispuesto precedentemente. Fdo. Adriana Sánchez de Marín, Sec.

5 días - 18648 - 7/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "PLANAS CESAR AUGUSTO C CORRAL OSCAR ENRIQUE Y otros - P.V.E. - ALQUILERES - EXPTE.1952661/36" cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de los Sres. OSCAR ENRIQUE CORRAL y ENRIQUE NESTOR CORRAL para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo: HECTOR ENRIQUE LUCERO - JUEZ. ADRIAN VICTOR MARCHI - PRO SECRETARIO

5 días - 18534 - 7/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación Civ. y Com. de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ALVERTO CARRANZA en los autos caratulados "CARRANZA MIGUEL A. C/ MARQUEZ MARTA ELENA Y OTROS - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO" Expte. 513815/36, y a los que se consideren con derecho a

la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba 8 de octubre de 2010. Dra. MARIA DE LAS MERCEDES VILLA Secretaria.-

5 días - 18419 - 7/8/2012 - \$ 40.-

RESOLUCIONES

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. y Fa. de Jesús María, hace saber que en los autos caratulados: "Sueldo, José Pacífico - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 290419), se ha dictado la siguiente resolución: Auto. Número 266. Jesús María, 28 de septiembre de 2.009. Y Vistos: (...) y Considerando (...) Resuelvo: I) Declarar en cuanto por derecho corresponda, únicos y universales herederos del Sr. José Pacífico Sueldo sus hermanos Rubén Atilio Sueldo; María Isabel Sueldo, sucesores de Martín Reinaldo Sueldo; Ramón Victorio Sueldo y Joaquín Modesto Sueldo, reconociéndoles la posesión de la herencia que tienen por el sólo ministerio de la ley. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Ignacio Torres Funes, Juez. Otro Decreto: Jesús María, 7 de junio de 2011. A lo solicitado, previamente notifique, la resolución de fs. 30 y el proveído de fecha 23/5/2011, a todos los declarados herederos, que las mismas se ratifiquen de la designación de perito inventariador, tasador y partidario respecto de la Dra. Roxana Luján Ariza. Fdo. Dr. José Antonio Sartori, Juez. Dr. Miguel A. Pedano, Secretario. Otro Decreto: Jesús María, 23 de mayo de 2011. De las operaciones de inventario, avalúo y partición, a la oficina par el término de cinco, días conforme lo prevé el art. 678 del C.P.C.. Notifíquese. Fdo. Dr. Miguel A. Pedano.

5 días - 18777 - 9/8/2012 - \$ 72.-

NOTIFICACIONES

Señor Juez de 1° Inst. y 19° Nom. Civ. y Com. de Cba., Sec. Dra. Pucheta de Tiengo en autos " Banco Macro S.A. c/ Oviedo Mario Roque - Ejecutivo", Expte. N° 1761531736, dictó el siguiente decreto: Córdoba, 9 de Abril de 2012. Proveyendo al escrito que antecede atento lo solicitado y lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia en autos " Hernández Juan Carlos c/ Matricería Austral S.A. - Demanda - Rec. de Casación", a partir de la última liquidación aprobada en autos, corresponde aplicar un interés equivalente al dos por ciento (2%) nominal mensual con más la tasa pasiva que publica diariamente el B. C. R. A.. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Adrián Villarragut, Juez. Dra. Gabriela Pucheta, Secretaria. Of., 18/7/12.

3 días - 18734 - 8/8/2012 - \$ 40.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, en estos autos caratulados "Quirós Blanca - Declaratoria de Herederos", Expte Letra Q, N° 02 del 09/03/2012, cita y emplaza a herederos y acreedores de BLANCA QUIROS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos legales.- Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola - Juez.- Marcela C. Segovia - Prosecretaria Letrada.- La Carlota, 28 de marzo de 2012.

5 días - 18542 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y

Familia de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión y los bienes dejados al fallecimiento del Sr. NUÑEZ BENITO NOLASCO, en los autos caratulados "Núñez Benito Nolasco - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 614132, por el término de veinte (20) días, para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 17/07/12. Andrés Olcese Juez - Mario Gregorio Boscatto - Secretario.

5 días - 18545 - 9/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 5ª Nom. Secretaria a cargo de la Dra. María de las Mercedes Villa, en los autos caratulados "Ghigi, Josefina del Valle - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2313947/36)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante GHIGI, JOSEFINA DEL VALLE para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de julio de 2012. Dra. Susana de Jorge de Nole - Juez; Dra. María de las Mercedes Villa - Secretaria.

5 días - 18544 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. La señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Nominación de la ciudad de Villa María, Secretaria N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante: GHI AMADIS FEDERICO, DNI M 6.583.220, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Ghi, Amadis Federico - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 623870 iniciado el 13 de Junio de 2012, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Ana María Bonadero de Barberis - Juez- María Soledad Fernández - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 18543 - 9/8/2012 - \$ 45

OLIVA - Raúl Jorge Juszczuk, Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes VARELA VICTORIO TORIBIO o VICTORIO T. o VICTORIO y LOPEZ AGUSTINA DONATILA para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "Varela Victorio Toribio o Victorio T. o Victorio y Otra - Declaratoria de Herederos" Expte. 575792", que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaria a cargo del Dr. Víctor Adrián Navello. Oliva, 22 de Junio, del año dos mil doce.

5 días - 18541 - 9/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAYAS LUIS GREGORIO en autos caratulados: Sayas Luis Gregorio - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2180344/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de junio de 2012. Secretaria: Silvia Inés Wermuth de Montserrat. Juez: Germán Almeyda.

5 días - 18577 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. Com. y de Flia. de la ciudad de Villa María (Pcia. de Córdoba), Secretaria Dra. Norma S. Weihmüller, cita y emplaza a todos

los que se consideran con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante ROGEL ANGEL GHISOLFI para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "Ghiosolfi, Rogel Angel - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 530308) bajo apercibimiento de ley. Dr. Augusto Gabriel Cammisa, Juez - Dr. Pablo Scozzari: Prosecretario. Villa María, 27 de Julio de 2012.
5 días – 18582 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. Com. y de Flia. de la ciudad de Villa María (Pcia. de Córdoba), Secretaria Dra. Norma S. Weihmüller, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes HORTENSIA OLMOZ DE MARTINEZ y SEGUNDO JUAN MARTINEZ, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "Olmoz de Martínez, Hortensia - Martínez, Segundo Juan - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 446341) bajo apercibimiento de ley. Dr. Augusto Gabriel Cammisa, Juez - Dr. Pablo Scozzari. Prosecretario. Villa María, 21 de Julio de 2012.
5 días – 18584 - 9/8/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER: El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes DIEGO FABIAN BELLOLI en autos caratulados "Belloli, Diego Fabián - Declaratoria de Herederos-" (Expte. Letra "B" N° 17 año 2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Corral de Bustos-Ifflinger, 24 de Mayo de 2012.- Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez -Juez-, Dra. Ana C. Rizzuto - Prosecretaria Letrada.
5 días – 18639 - 9/8/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER: El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes BALBINO ZURBANO y ANDREA ALDA ESTHER ALMADA en autos caratulados "Almada, Andrea Alda Esther y Zurbano, Balbino - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "A" N° 05 año 2011), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Corral de Bustos - Ifflinger, 20 de Julio de 2012.- Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez, Dra. Valeria S. Chicco -Prosecretaria Letrada.
5 días – 18640 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaria N° 2 - a cargo de la Dra. María Aurora Rigalt, en autos caratulados "Perera Amelia - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante, AMELIA PERERA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Ana María Bonadero de Barberis - Juez; María

Soledad Fernández – Prosecretaria. Oficina, julio De 2012.

5 días – 18379 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María (Cba.), Dr. Augusto Gabriel Cammisa, notifica, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA RITA VAZQUEZ por el término de veinte días, en autos "Vázquez María Rita – Declaratoria de herederos" Expte. N° 558.513, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo.

5 días – 18378 - 9/8/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Inst. 41ª Nom. en lo Civil y Comercial Arrambide, José Eduardo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se crean con derecho a la sucesión del Sr. HERRERA ROBLEDOS, ARNALDO DEL VALLE, D.N.I. N° 3.008.559, en autos caratulados "Herrera Robledo, Arnaldo del Valle - Declaratoria de Herederos" Expte N°: 1275010/36 para que en término de veinte (20) días de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba 02 de Agosto de 2007. Fdo: Pucheta de Barros, Miriam Betsabe - Secretaria.

5 días – 18374 - 9/8/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Com., Conc., Flia., de Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ESTRELLA BENEDETA MATAR para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "Matar, Estrella Benedeta - Declaratoria de Herederos" bajo apercibimiento. Corral de Bustos, 28 de Agosto de 2010. Fdo: Dr. Claudia Daniel Gómez: Juez - Dra. Ana C. Rizzuto: Prosecretaria.

5 días – 18373 - 9/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Víctor Hugo Peiretti, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELIA MARÍA LUCÍA CENA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "Cena, Delia María Lucía - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 647454) lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 23 de julio de 2012.

5 días – 18365 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. M. Laura Luque Videla, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALDO ALBERTO DE SAN RAMÓN CENTENO o ALDO ALBERTO CENTENO, L.E. N° 6.635.070 y de LUCÍA CATALINA CALDERON o LUCÍA CATALINA CALDERON, D.N.I. 2.249.971, en autos caratulados "Centeno, Aldo Alberto o Aldo Alberto de San Ramón - Calderon o Caldero de Centeno, Lucía Catalina o Catalina - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 616008), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación

y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, 20 de julio de 2012. Fdo.: Dr. José Antonio Peralta: Juez; Dra. M. Laura Luque Videla: Secretaria.

5 días – 18994 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante RENEÉ EUGENIA CAVALLÍN, en autos caratulados "584591- Cuerpo I - Cavallín Reneé Eugenia. Declaratoria de herederos", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar correspondiente participación bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Alberto Ramiro Domenech - Juez -Pablo Enrique Menna -Secretario.-Villa María, 15 de junio de 2012.

5 días – 18381 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA, 29 de junio de 2012. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Com., Flia. 1ª Civil, Comercial, Flia. 4ª S.7 en los autos caratulados "Del Olmo Gabriel Federico - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza, a los herederos y acreedores del causante para que en plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Alberto Ramiro Domenech, Juez; Viviana Calderón, Prosecretaria. Letrada.

5 días – 18382 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA, 17 de Julio de 2012.- La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Aurora Rigalt, de esta ciudad de Villa María, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante PALOMINO ANA ESTER, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "Palomino Ana Ester - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 615325" bajo apercibimiento de Ley.- Fdo.: Dra. Ana María Bonadero de Barberis: Juez - Dra. María Soledad Fernández: Prosecretaria letrada.

5 días – 18383 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, y de Familia de la ciudad de. Villa María, en estos autos caratulados: "Ruiz Oscar Antonio y Placido Nilda Elvira - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante RUIZ OSCAR ANTONIO y PLACIDO NILDA ELVIRA para que -en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley - Villa María, 17 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Bonadero de Barberis Ana María - Juez. Dra. María Soledad Fernández. - Pro Secretaria Letrada.

5 días – 18384 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial y Conciliación, de 1ª Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Dr. Rodolfo Mario Alvarez - Juez, Secretaria a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante IBAR Ó IVAR GELSOMINO URBANI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "Urbani

Ibar Gelsomino - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. Oficina: 20 de Julio de 2012.

5 días – 18386 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial y Conciliación, de 1ª Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Dr. Rodolfo Mario Alvarez - Juez, Secretaria a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante TOMAS TORRES, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "Torres Tomas - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley.- Oficina: 19 de Julio de 2012.

5 días – 18387 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAÚL JOSÉ DALMASSO, (L.E. 6.563.439), en los autos caratulados "Dalmasso Raúl José - Declaratoria de Herederos - Expte 614262", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Tercero 29 de junio de 2012.- Firmado: Dr. Gustavo Andrés Massano, juez; Dra. Mariela Oliva, prosecretaria.

5 días – 18489 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. En autos "Volpez Luis Alberto - Declaratoria de Herederos", que tramitan por ante este Juzgado de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil, Com. y Conc., Secretaria N° 3, de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: LUIS ALBERTO VOLPEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Susana Gorordo de G. Zugasti: Secretaria.- Villa Dolores, Córdoba, Oficina, 24 de julio de 2012.
5 días – 18470 - 9/8/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación, en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PALAZZO ADRIÁN ENRIQUE D.N.I. N° 14.478.738, en autos caratulados "Palazzo Adrián Enrique - Declaratoria de Herederos" (Exp. letra "P" N° 04 - año 2012), Secretaria Número Uno (1) a cargo del Dr. Horacio M. Espinosa, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez.- Dr. Carlos Enrique Nolter, Prosecretario Letrado.

5 días – 18472 - 9/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO - El Juez en lo Civil y Comercial, de 1º Inst. y 1º Nom. de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CELIZ SERAFIN SABINO a comparecer en los autos caratulados "Celiz Serafin Sabino-Declaratoria de Herederos" por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 23 de julio de 2012. Secretaria N° 1 - Juez: Víctor H. Peiretti. Silvia Raquel Lavarda, Secretaria.

5 días -18668 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARIA: El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y

Comercial de esta ciudad de Villa María, en los autos caratulados "Videla Alberto Andrés - Videla Aldo Pablo - Declaratoria de Herederos - Causa N° 481307", cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de los causantes ALDO PABLO VIDELA DNI N° 6.598.701 y ALBERTO ANDRES VIDELADNI N° 6.602.856, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Firmado, Alberto Ramiro Domenech - Juez y Mima Conterno de Santa Cruz - Secretaria. Villa María, 18/07/2012.

5 días - 18481 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de RIORDA TERESA CATALINA y/o TERESAC, en los autos caratulados "Riorda Teresa Catalina - Declaratoria de Herederos - Expte 602452", para que en el término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 25 de julio de 2012.- Firmado: Dr. Gustavo A. Massano, juez; Dra. Alejandra María López, secretaria.

5 días - 18487 - 9/8/2012 - \$ 45

CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Carlos Paz, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS SILVANO GABRIEL / BRIZUELA DINA ELENA en autos caratulados: Bustos Silvano Gabriel / Brizuela Dina Elena - Declaratoria de herederos - Expte. N° 308209 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 29 de junio de 2012. Secretaria: Mario G. Boscatto. Juez: Olcese Andrés.

5 días - 18873 - 9/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial, Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de INDA ALVARO NICOLAS en autos caratulados: Inda, Alvaro Nicolás - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2311857/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de junio de 2012. Secretaria: Arata de Maymo, María Gabriela. Juez: Ossola, Federico Alejandro.

5 días - 18876 - 9/8/2012 - \$ 45

Señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C. y C. Ciudad de Cba. Sec. Wermuth de Montserrat, Silvia Inés, Autos: "Novillo Saravia, Alberto - Declaratoria de Herederos" Expte. 2321298/36 Cuerpo 1 iniciado 26/06/12, se dicto la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de julio de 2012.... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.... Firmado: Dr. Almeida, Germán (Juez) Dra. Wermuth de Montserrat, Silvia Inés (secretaria).

5 días - 18872 - 9/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco (Cba.), Secretaría

N° 2 a cargo de la Dra. Claudia Silvina Giletta en autos caratulados: "Expte. 651001 - Gazzera Meri - Declaratoria de herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la Señora MERI GAZZERA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y/o efectúen las manifestaciones que consideren pertinentes, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 30 de julio de 2012.

5 días - 18863 - 9/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO (Cba.). El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LAURA ESTELA ALBARRACIN y JOSE ANIBAL DEL VALLE o JOSE ANIBAL ISLEÑO, en autos caratulados "Albarracín Laura Estela y José Anibal del Valle o José Anibal Isleño - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 655447, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco, 27 de julio de 2012.- Fdo. Dr. Víctor Hugo Peiretti - Juez - Dra. Claudia S. Giletta, Secretaria.

5 días - 18862 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3, Dr. Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOLE o SOLÉ, NELSON RICARDO D.N.I. N° 6.559.881, en autos "Sole o Solé, Nelson Ricardo - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 639647), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Tercero, 2 de Julio de 2012.- Dr. Ariel A. G. Macagno (Juez) Dr. Edgardo R. Battagliero (Secretario).

5 días - 18851 - 9/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Dra. Miriam Btsabe Pucheta de Barros, de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Farchica Eduardo Daniel - Declaratoria de herederos" - Expte. N° 1689508/36 - Cuerpo 1, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante EDUARDO DANIEL FARCHICA, M.I. N° 20.996.403; para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Jorge. Eduardo Arrambide, Juez - Dra. Miriam Betsabe Pucheta de Barros, Secretaria. Córdoba, 19 de julio de 2012.

5 días - 18874 - 9/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 5, a cargo del Dr. Martín Lorio de la ciudad de Río Cuarto, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ÁLVAREZ DIEGO MAXIMILIANO - DNI N° 33.814.573, en autos caratulados: "Álvarez Diego Maximiliano - Declaratoria de Herederos", Expediente Letra "A", N° 526404, año 2012, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley

comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, en los términos del art 152 del CPCC. ... Fdo: Dr. Rolando Guadagna - Juez - Dr. Martín Lorio - Secretario.

5 días - 18789 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 44 Nominación Civil y Comercial en autos "Hoffmann Francisca - Declaratoria de Herederos" 2189530/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todo el que se considere con derecho a la herencia de FRANCISCA HOFFMANN por el término de veinte días bajo apercibimiento. "Cordoba, 23 de Julio de 2012 Firmado: Mira Alicia Del Carmen. Juez. López Peña de Roldan María Inés. Secretario."

5 días - 18875 - 9/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 40ª Nominación, ciudad de Córdoba.- Cita y Emplaza a los herederos y acreedores de ORESTE ESTEBAN TALIONE, DNI: 6.368.367, en el Expte. N° 2314376/36, caratulados "Tallone, Oreste Esteban - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimientos de ley.- Córdoba, diecinueve (19) de Julio de 2012.- Fdo. Dr. Alberto Julio Mayda (Juez) Secretaria": Dra. Claudia Josefa Vidal.

5 días - 18877 - 9/8/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 2ª Nominación-Secretaría 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ LUIS RAMOS y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: Expte N° 605273 Ramos, José Luis - Declaratoria de Herederos" Alta Gracia, 20 de julio de 2012.- Fdo: Dra. Graciela Isabel Cerini, Juez.- Dra. Laura Inés de Paul de Chiesa: Secretaria.

5 días - 18878 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Martín Lorio, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CELIA DINA TESIO o CELIA DINA TESIO de FELIZZIA, L.C. N° 620.104, en autos caratulados "Tesio, Celia Dina o Celia Dina Tesio de Felizzia - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 586574), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, 20 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez; Dr. Martín Lorio, Secretaria.

5 días - 18995 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a, los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de JORGE CARRERAS, DNI 14.950.679, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "Carreras Jorge - Declaratoria de Herederos" (Expte. 508690), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Fernanda

Bentancourt -Juez- Ante mí: Dra. Anabel Valdez Mercado - Secretaria- Río Cuarto, julio de 2012.

5 días - 18996 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de JUSTO FERNANDEZ y EDELMIRA BRAVO DE FERNANDEZ, LC 7.780.711, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "FERNANDEZ JUSTO y BRAVO DE FERNANDEZ EDELMIRA - Declaratoria de Herederos" (Expte.503331), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt -Juez- Ante mí: Dra. Anabel Valdez Mercado -Secretaria- Río Cuarto, julio de 2012.

5 días - 18997 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Jueza Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia y 2ª Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaria a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado cita y emplaza a los sucesores de LOPEZ DE CORTES O CORTEZ AMALIA, L.C. 0.621.434 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: López de Cortes o Cortez Amalia - Declaratoria de Herederos - Expte N° 451154 - bajo apercibimiento de rebeldía.- Oficina, Río Cuarto 20 de Julio de 2012.- Dra. Anabel Valdez Mercado, secretaria.

5 días - 18998 - 9/8/2012 - \$ 45

LACARLOTA. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Juan José Labat, en los autos caratulados: "Rolon Juan Carlos - Declaratoria de herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, JUAN CARLOS ROLON LE N° 6.606.166, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 23 de mayo de 2012.

5 días - 18999 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 4ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Sandra E. Tibaldi, Secretaria a cargo de Elio L. Pedernera, en los autos caratulados "Rodríguez, Ubaldo Ernesto - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 590208, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo las prevenciones de ley. Río Cuarto 16/07/2012. Fdo. Sandra E. Tibaldi - Juez. Elio L. Pedemera - Secretario.

5 días - 19000 - 9/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 5, a cargo del Dr. Martín Lorio de la ciudad de Río Cuarto, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ZABALDANO RICARDO CARLOS - DNI N° 13.727.287, en autos caratulados: "Zabalzano Ricardo Carlos - Declaratoria de Herederos", Expediente Letra "Z", N° 456852, año 2011, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley

comparezcan a estar a derecho y tomen, participación, mediante edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, en los términos del art. 152 del CPCC. ... Fdo: Dr. Rolando Guadagna - Juez - Dr. Martín Lorio - Secretario.

5 días – 18790 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OLGUÍN MARTA OFELIA L.C. 5.338.695 en autos caratulados Olguín Marta Ofelia – Declaratoria de herederos, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Notifíquese. Rolando Oscar Guadagna (Juez) Ana M. Baigorria. (Secretaria).

5 días – 19001 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Señora Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 4ª Nominación de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Debernardi, Oscar Rubén - Declaratoria de Herederos" Expte. 591614 iniciado el 14 de Mayo de 2012, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. OSCAR RUBÉN DEBERNARDI, L.E. N° 6.627.682, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto, Julio de 2012.

5 días – 19002 - 9/8/2012 - \$ 45

El Juzgado de 1º Instancia y 42º Nominación, a cargo del Dr. Juan Manuel Sueldo, secretaria a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, en los autos caratulados: "Paredes Zilveti, Estela María - Declaratoria de Herederos (Expte. 2295300/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Julio de 2012.

5 días – 18784 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 16º Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Danielle, Teresa Anita - Declaratoria de Herederos" – Expte. N° 2318654/36; cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante TERESAANITA DANIELLE; para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, 18 de julio de 2012. Fdo. Victoria María Tagle - Juez y Adriana L. Bruno de Favot – Secretaria.

5 días – 18785 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 273 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Trombetta de Games en autos caratulados "Berro Gregoria Dorotea o Gregoria - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319264/36", cita y emplaza a todos los que se consideren herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante GREGORIA DOROTEA O GREGORIA BERRO para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Se ha ordenado

publicar edictos el Boletín Oficial por el término de ley, de conformidad a lo dispuesto por el arto 152 del C. de P. C..

5 días – 18722 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Trigésimo Séptima Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Barboza, Duilio Eduardo - Declaratoria de Herederos (Expte N° 2311576/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de julio de 2012.- Fdo. Dr. Rodolfo Alberto Ruarte - Juez- Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti - Secretaria.

5 días – 18795 - 9/8/2012 - \$ 45.-

Autos "Ojeda Jorge Irineo - Guixe Hebe Josefina - Declaratoria de Herederos", Expte N° 2216425/36. La Sra. Juez de 1º Instancia y 38º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes HEBE JOSEFINA GUIXE y JORGE IRINEO OJEDA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el AC. REG. N° 264 Seria A de fecha 22/07/2009 del TSJ) por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Elbersci María del Pilar – Juez - Gómez Arturo Rolando- Secretario.

5 días – 18786 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Juzgado de 1º Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María de las Mercedes Villa, en los autos caratulados "Loizaga, Eduardo Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. 2287442/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO ALBERTO LOIZAGA, D.N.I. 12.023.493, para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Julio de 2012.

5 días – 18787 - 9/8/2012 - \$ 45.-

MORTEROS - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don NERI OLIVERICO POSSETTO O NERY OLVERICO POSSETTO en los autos caratulados "Possetto, Neri Oliverico o Possetto Nery Oliverico -Declaratoria de Herederos" por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Morteros, 23 de Julio de 2012. Dr. José María Herrán - Juez - Liliana Elizabeth Laines, Secretaria.

5 días – 18667 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. Silvana Ravetti de Irico de la ciudad de Río Cuarto, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante DIAZ o DIAS ISABEL - DNI N° 3.346.390, en autos caratulados: "Díaz o Días Isabel - Declaratoria de Herederos", Expediente Letra "D", N° 397115, año 2011, para que dentro del término de veinte días

comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán cinco días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 152 del CPCC. ... Fdo: Dra. Fernanda Betancourt - Juez - Dra. Silvana Ravetti de Irico - Secretaria.

5 días – 18788 - 9/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaria Número 4, en autos "Tonello Ana Lucia María o Anita Tonello - Declaratoria de Herederos" Expte N° 593064, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ANA LUCIA MARIA TONELLO o ANITA TONELLO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 26 de Junio de 2012, Secretaria María Cristina P. de Giampieri. Fdo Horacio Enrique Vanzetti, Juez.

5 días – 18670 - 9/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Cba), Secretaria N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don ANGEL BASCHINI y TERESA ADELAIDA PEIRETTI en estos autos caratulados "Baschini Ángel y Peiretti; Teresa Adelaida o Peretti Teresa – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 636922) por el término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley. San Francisco (Cba.), a los 18 días del mes de Julio de 2012. Fdo. Dra. María G. Bussano de Ravera.

5 días – 18669 - 9/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NESTOR PEDRO MASSA, en autos caratulados "Massa Néstor Pedro - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 653772, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco, 25 de julio de 2012.- Fdo. Dr. Víctor Hugo Peiretti - Juez -Dra. Claudia Giletta, Secretaria.

5 días - 18662 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Ora. Rita V. Fraire de Barbero, Secretaria a cargo del Dr. Diego Avendaño; cita y emplaza a los herederos de la Sra. SANDRA NOEMÍ EVANGELISTA, DNI 21.416.155 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados "Niveyro Noraly c/ Sucesores y/o Herederos de Sandra Noemí Evangelista y otro - Ejecutivo (Expte. 428387), bajo apercibimiento de ley. En el mismo acto se los cita de remate para que dentro de los tres (3) días de vencido el plazo anteriormente acordado, deduzcan excepciones de las admitidas por el Art. 547 del CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 546 del mismo cuerpo normativo.

5 días – 18991 - 9/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGELA DELIA MARTINICH, en

autos caratulados "Martinich Ángela Delia - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 653867, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 25 de julio de 2012. Fdo. Dr. Víctor Hugo Peiretti - Juez – Dra. Claudia Giletta, Secretaria.

5 días – 18663 - 9/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1º Instancia, en lo Civil y Comercial de 1º Nominación, Secretaria N° 2 de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO JUAN RACCA y MAGDALENA FLORENTINA QUAGLIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, en los autos caratulados "Racca, Antonio Juan - Quaglia, Magdalena o Florentina - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. Of., 25/07/12.

5 días – 18666 - 9/8/2012 - \$ 45.-

MORTEROS - El Juez en lo Civil y Com., Conc., Flia., Instrucción, Menores y Faltas de la Quinta Circunscripción, de la ciudad de Morteros Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GAUTO NESTOR SACARIAS por el término de veinte días de la primera publicación del presente a fin de que concurren a tomar participación en los autos "Gauto Néstor Sacarías - Declaratoria de Herederos" que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ley. Dra. Liliana E. Laines - Secretaria. Morteros, julio de 2012.

5 días – 18664 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLADOLORES - El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1º Nominación, con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaria N° 1 a cargo de la Autorizante, Dra. Cecilia María H. de Olmedo en autos: "Vera, Julio Héctor y Otra - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Sr. JULIO HÉCTOR o JULIO VERA y MARÍA LEONILDA o LEONILDA o DIONILDA VERA (VDA. de VERA), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 26 de Junio de 2012. Fdo.: Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.

5 días – 18848 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, ha dispuesto notificar, citar y emplazar por el término de veinte días a los herederos y acreedores de JOSÉ LUIS DIZ, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados "Diz José Luis - Declaratoria de Herederos.", bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 29 de junio de 2012.

5 días – 18845 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil Comercial, Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALEJANDRO GERMAN MENA, en autos caratulados: "Mena Alejandro Germán - Declaratoria de Herederos", para que en el término de 20 días comparezcan a estar a

derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012.
5 días - 18826 - 9/8/2012 - s/c.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, 1º Nom., Sec. N° 2, Dra. Claudia Giletta, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. PABLO MARTÍN REGIS, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos "Regis Pablo Martín - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 653755), bajo apercibimientos de ley. Secretaria, 26 de Julio de 2.012.
5 días - 18665 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - la Señora Jueza en lo Civil y Comercial de 4º Nom. Dra. Sandra E. Tibaldi de Berteza, Secretaria a cargo del Dr. Elio L. Pedernera en los autos caratulados "Garro, Arminda" - D.H. " , Expte. N° 592567, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GARRO, ARMINDA, LC. 3.246.333 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, de Julio de 2012. Firmado: Dra. Sandra E. Tibaldi de Berteza, Juez - Dra. Andrea P. Sola - Secretaria. Of., 17/07/2012.
5 días - 18827 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Cammisa, Secretaria a cargo de la Dra. Olga Miskooof de Salcedo, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante ANGELINA GIORGANENGO L.C. N° 07.140.291, Para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados Expte. N° 447215 - Cuerpo 1 "Giordanengo, Angelina - Declaratoria Herederos" iniciado el día 06-11-2009. Villa María, 15/05/2012.
5 días - 18829 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. Dra. Miro de Fassetta en autos: "Luraschi, Rogelio Juan - Declaratoria de Herederos" Expte N° 2314622/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Fdo. Dr. Bruera, Juez. Dra. Miro de Fassetta, Secretaria.
5 días - 18837 - 9/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación C. y C. de Marcos Juárez, cita y emplaza por veinte días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los causantes, don "VICENTE CATERA", bajo apercibimientos de ley.
5 días - 18443 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. C. C. y Flia., Sec. 3, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante DEL FEDERICO o DEL FEDERICO LUIS ESTEBAN, en los autos

Del Federico o Delfederico Luis Esteban - Declaratoria de Herederos - SAC N° 630185, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio 2012. Fdo. Ariel A. G. Macagno, Juez. Dr. Eduardo R. Battagliero, Secretario.
5 días - 18769 - 9/8/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LISIARDI SANTIAGO por el término de veinte (20) días posteriores a la última publicación de edictos a comparecer en autos: "Lisardi Santiago - Declaratoria de Herederos" .. Todo bajo apercibimiento de ley. Oficina, de agosto de 2012. Dr. Pablo A. Cabral, Juez. Dr., Jorge David Torres - Secretario.
5 días - 18770 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 40º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de CONTRERAS, JUSTINO EUSTACIO - NAVARRO, SARA en autos: "Contreras, Justino Eustacio- Navarro, Sara - Declaratoria de Herederos - Expte. 2312988/36", para que dentro de los veinte días siguientes a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de julio de 2012. Juez: Mayda, Alberto Julio Secretaria: Vidal, Claudia Josefa.
5 días - 18771 - 9/8/2012 - \$ 45.-

La Sra. Juez de 1º Inst. y 24º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de BERNARDI DOMINGA en autos caratulados: Bernardi Dominga - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2319242/36), por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Julio de 2012. Juez: Gabriela Inés Faraudo - Secretario: Mirta Irene Morresi.
5 días - 18723 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Com., de Conc. y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, en autos "Battistini Francisco y Romero Matilde Inés - Declaratoria de Herederos (Expte. 530313)", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes FRANCISCO BATTISTINI y MATILDE INÉS ROMERO, para que dentro del término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. V. Carlos Paz, 28 de mayo de 2012. Fdo.: Andrés Olcese - Juez; Mario G. Boscatto - Secretario.
5 días - 18724 - 9/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la 5ta. Circunscripción Judicial, Secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MAZZANTI, ROBERTOARTURO, en los autos caratulados: Mazzanti, Roberto Arturo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 641983, para que

en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 23/7/12. Fdo. Dr. Víctor H. Peiretti, Juez - Dr. Hugo Raúl González, Prosecretario Letrado.
5 días - 18671 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 5 a cargo del Dr. Martín Lorio, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMONA ROSA ROJO o RAMONA ROSA ROJO de RIOS, L.C. N° 7.783.136, en autos caratulados "Rojo, Ramona Rosa o Rojo de Ríos, Ramona Rosa - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 586579), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, 19 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna: Juez; Dr. Martín Lorio, Secretario.
5 días - 18993 - 9/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 5 a cargo del Dr. Martín Lorio, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN GIORDANO, D.N.I. N° 6.639.939, en autos caratulados "Giordano, Juan - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 586591), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, 19 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna: Juez; Dr. Martín Lorio, Secretario.
5 días - 18992 - 9/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de Primera Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, en los autos caratulados: "Bazán, Arnaldo Roberto - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 567939), se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Arnaldo Roberto Bazán, D.N.I. 11.757.841, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 16 de julio de 2012.
5 días - 18990 - 9/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados: "Aguirre, Tomasa - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 615961, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante señora Tomasa Aguirre, D.N.I. N° 2.030.987, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dr. José Antonio Peralta - Juez; Dra. María Laura Luque Videla - Secretaria. Río Cuarto, 19 de Julio de 2012.
5 días - 18989 - 9/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados: "Barrionuevo, Manuel Rey - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 615994, cita y emplaza

a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante señor MANUEL REY BARRIONUEVO, L.E.6.617.798, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dr. José Antonio Peralta - Juez; Dra. María Laura Luque Videla - Secretaria. Río Cuarto, 19 de Julio de 2012.
5 días - 18988 - 9/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rolando Oscar Guadagna, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de ELSA ELVIRA FILIPPA, L.E. N° 2.337.638, en autos caratulados "Filippa. Elsa Elvira - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 391812 para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho, y tomen participación. Río Cuarto, 26/04/2012.- Fdo. Rolando Oscar Guadagna, Juez; Matín Lorio, Secretario. Of. 15/5/2012.
5 días - 18986 - 9/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SEFERINO RAUL GUEVARA DNI N°: 2.899.926 y GERÓNIMA ROSA OJEDA DNI 0.616.011, en autos caratulados: "Ojeda Jerónima Rosa - Guevara, Raúl Seferino - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 27 de junio de 2.012.- Fdo. Dr. José Antonio Peralta - Juez- M. Laura Luque Videla - Secretaria.
5 días - 18985 - 9/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DIAZ ANSELMA O ELENA DIAZ DNI N°: 7.685.947, en autos caratulados: "Díaz Anselma o Elena Díaz - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 17 de julio de 2.012.- Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero -Juez- Carina C. Sangroniz -Secretaria.
5 días - 18984 - 9/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 42º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ONOFRI, en autos caratulados: Onofri Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319657/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Rodolfo Alberto Ruarte (P.A.T.), Juez; Dra. Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.
5 días - 18889 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DALIBON ELVIRA LUISA y FRANCISCO JUAN

o FRANCISCO TIENGO, en autos caratulados: Dalibon Elvira Luisa – Tiengo Francisco Juan - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2296438/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez; Dra. María M. Miro, Secretaria. 5 días - 18890 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CANTON EDINA DEL CARMEN, en autos caratulados: Canton Edina del Carmen - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2318566/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Rafael Garzón Molina, Juez; Dra. Murillo María Eugenia, Secretaria. 5 días - 18891 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALDO ANTONIO REBERTE, en autos caratulados: Reberte Aldo Antonio - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2303962/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal (P.A.T.), Juez; Dr. Cattaneo Néstor Gustavo, Pro Secretario. 5 días - 18892 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VARAS AMICAR DAMASO, en autos caratulados: Varas Amicar Damaso - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2323374/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Almeida Germán, Juez; Dra. Wermuth de Montserrat Silvia Inés, Secretaria. 5 días - 18883 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUILLERMO ANTONIO TRILLO, en autos caratulados: Trillo Guillermo Antonio - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2287993/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez; Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria. 5 días - 18887 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 44° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ANTONIO JOSE ABUH, en los autos caratulados "Abuh, Antonio José- Declaratoria

de Herederos" Expte. N° 2310048/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de junio de 2.012. Fdo. Alicia del Carmen Mira, Juez. Ma. Inés López Peña de Roldan, Secretaria. 5 días – 18416 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1era Instancia. y 1era Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. JOSÉ MIGUEL MONTENEGRO, D.N.I. N° 13.781.482, en los autos caratulados "Montenegro, José Miguel- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 507325, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Tercero, 03 de mayo de 2012.- Fdo.: Dr. Gustavo Massano - Juez. Dra. Anahí Teresita Beretta - Secretaria. 5 días – 18422 - 9/8/2012 - \$ 45.-

EL Sr. Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERMA CATALINA SMITALTER, en los autos caratulados "Vaira Bartolome Smitalter, Herma Catalina - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2302598/36", Y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Junio de 2012. Juez: Dr. Villarragat Marcelo Adrián, Secretaria: Dra. Gabriela María Pucheta de Tiengo. 5 días – 18424 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Oyola, Dora Haydee - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 625986 - Cuerpo 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, Dora Haydeé Oyola, L.C. N° 2.030.926, para que dentro del término de Veinte (20) días, contados a partir del último día de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, de Julio de 2012.- Dra. Silvana Ravetti de Irco, Secretaria. 5 días 18469 - 9/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "Zaragoza, Ana Victoria - Declaratoria de Herederos- (Expte. "Z"-04-2012)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante "Zaragoza, Ana Victoria", para que dentro del término de veinte días, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Domingo Enrique Valgañón - Juez- Dra. M. Alejandra Sánchez Alfaro – Pro Secretaria Letrada. 5 días – 18446 - 9/8/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaría a cargo del Dr. Miguel Ángel Pedano, en autos caratulados "De Anquín Alicia - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante DE ANQUIN ALICIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley.- Jesús María, de Julio del año 2012. 5 días – 18449 - 9/8/2012 - \$ 45.-

DEAN FUNES - El Señor Juez de 1° Instancia del Juzgado de Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores de WENCESLAO CARRERAS y MARGARITA ANTONIARIZA O MARGARITAA. ARIZA en los autos caratulados "Carreras Wenceslao y Otra - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 648898) Y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Dra. María Elvira Casal. 5 días – 18546 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - Señor Juez de 1era. Inst. y 2da. Nom., Civil, Comercial y de Conciliación de Villa Dolores, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS SUPPO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, en autos caratulados: "SUPPO LUIS – Declaratoria de Herederos". Of., 24 de julio de 2012. 5 días – 18653 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Dieciséis (16) Nominación en lo Civil y Comercial de La Ciudad de Córdoba en autos: "Vignal, Jesús Alberto -Declaratoria de Herederos - Expte. 2312825/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial .Dese Intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. Bruno de Favot Adriana Luisa, Tagle, Victoria María. Juez. 5 días – 18636 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 34° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELÍAS SEPLOVICH en los autos caratulados "Seplovich Elías - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 2318709/36, y a los que se consideren con derecho a los bienes del causante por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Ana Eloisa Montes de Sappia - Secretaria. Cba., 18 de julio de 2012. 5 días – 18599 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo Civil I Como y Conc. de 1ra. Inst. y 2da. Nom. de Villa Dolores, Secretaria a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Sres. BRIONGO o BRIONGOS ESTEBAN; CUELLO o CUELLO de BRIONGO o BRIONGOS NINFA y CUELLO ANIBAL ANTONIO o ANTONIO ANIBAL para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación en esto autos caratulados : "Briongo Esteban y Otros - Declaratoria de Herederos.- (Expte B, 12/11. Oficina, 25 de julio del 2012. Dra. María Victoria Castellano (Secretaria). 5 días – 18602 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante SANCHEZ MARGARITA VITALINA en

los autos caratulados "Sánchez Margarita Vitalina - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2228439/36) ", por el término de veinte días a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Julio de 2012. 5 días – 18598 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - La Sra. Juez de 1a Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonaderos de Barberis cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN JOSÉ GARCIA o GARCÍA.- En autos caratulados "García o García, Juan José - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 19 de Julio de 2012. Fdo. Dra.: Ana María Bonadero de Barberis; Juez, Dra. María Soledad Fernández, Pro Secretaria Letrada. 5 días – 18619 - 9/8/2012 - \$ 45.-

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes BEATRIZ DEL VALLE COGNIGNI en autos caratulados "Cognigni, Beatriz del Valle -Declaratoria de Herederos-" (Expte. Letra "C" N° 29 año 2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 20 de Julio de 2012.- Fdo: Dr. Claudia Daniel Gómez - Juez-, Dra. Valeria S. Chicco – Pro Secretaria Letrada. 5 días – 18637 - 9/8/2012 - \$ 45.-

La Sra. Jueza de 1° Instancia de 35° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. HECTOR RAUL HUMBERTO JUAREZ, D.N.I. N° 11.971.365, en los autos caratulados "Juárez, Héctor Raúl Humberto - Declaratoria de Herederos"- Expte. N° 2305117/36, Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de Julio de 2012. Fdo. Dra. María Cristina Sammartino de Mercado - Jueza - Dr. Domingo Ignacio Fasseta – Secretario. 5 días – 18880 - 9/8/2012 - \$ 45.-

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER.- El Sr. Juez de la 1° Instancia y la 1° Nominación del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger (Cba.), Secretaría Única, cita y emplaza a los que consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de las causantes NELIDA HAYDEE DELSOGLIO y ELDA ANITA DELSOGLIO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos caratulados "Delsoglio, Néilda Haydee y Otra - Declaratoria de Herederos " (Expte. "D"-10-12)", bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez, Dra. Valeria S. Chicco, Pro Secretaria Letrada. 5 días – 18643 - 9/8/2012 - \$ 45.-

CORRAL DE BUSTOS- IFFLINGER - El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la herencia de SANTIAGO JESUS PRIMO, en autos caratulados: "Primo, Santiago Jesús - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 24 de julio de 2012. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez.

5 días - 18642 - 9/8/2012 - \$ 45.-

CORRAL DE BUSTOS- IFFLINGER - El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NELIZ ILDA BERGIA, en autos caratulados: "Bergia, Neliz Ilda - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 12 de junio de 2012. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez.

5 días - 18641 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO- El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 6, a cargo de la Dra. Susana Piñán cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JESICA NOEMÍ ID, D.N.I. 32.441.061 en los autos caratulados "Id, Jesica Noemí -Declaratoria de Herederos - Expte. N° 582759" para que comparezcan a tomar participación en autos dentro del término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, Veintitrés de julio de 2012.

5 días - 18895 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 3 a cargo del Dr. Edgardo Battagliero cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FLORINDO ALBERTO DI MARCO D.N.I. 12.051.408 en los autos caratulados "Di Marco Florindo Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 639634", para que comparezcan a tomar participación en autos dentro del término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 01 de agosto de 2012.

5 días - 18894 - 9/8/2012 - \$ 45.-

Expediente: 2312726/36 - Herrera, Luis Américo - Declaratoria de Herederos - Juzgado 1ra. Instancia Civil Y Comercial 10ma. Nominación. Córdoba, dieciséis (16) de julio de 2012. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de LUIS AMERICO HERRERA, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo: Dra. Laura Alejandra Amilibia Ruiz (Prosecretario Letrado); Dr. Rafael Garzón (Juez).

5 días - 18896 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMÓN HAROLDO RODRÍGUEZ DNI N° 6.589.802, en autos caratulados: "Rodríguez Ramón Haroldo - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 19 de junio de 2.012. Fdo. Dra. M. Martínez de Alonso - Juez - M. Gabriela Aramburu - Secretaria.

5 días - 18983 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Com., de Conc. y Flia. de Río III, Sec. N° 4 a cargo de la Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de la causante CÉSAR ROBERTO BRITOS, D.N.I. N° 12.119.498, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días en los autos caratulados "Britos, César Roberto - Declaratoria de Herederos" Expte. 651737, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez; Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, Secretaria. Río Tercero, 30 de Julio de 2012.

5 días - 19015 - 9/8/2012 - \$ 45.-

La Sra. Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Pucheta De Tiengo, Gabriela María, en los autos caratulados "Marchese, Lucila Lucía - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2317224/36" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Sra. MARCHESE, LUCILA LUCÍA para que en el término de veinte (20) días siguientes; al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, agosto de 2012. Fdo: Dra. Pucheta de Tiengo, Gabriela María, Secretaria.

5 días - 18884 - 9/8/2012 - \$ 45.-

"Rodríguez Antonio Salvador - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2312972/36" Juzgado 18° Civil y Comercial. El Sr. Juez de Primera Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO SALVADOR RODRÍGUEZ, en autos caratulados "Rodríguez Antonio Salvador - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2312972/36" para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de junio de 2012. Fdo.: Juan Carlos Maciel - Juez - María José Páez Molina de Gil - Secretaria.

5 días - 18888 - 9/8/2012 - \$ 45.-

"Citatorio en Declaratoria de Herederos "Barrale, Nereo Vicente - Di Bella, María - Declaratoria de Herederos - Expte. 2311552/36 (Juzg. Civ. y Com. de 5° Nominación). El Juzgado Civil y Comercial de 5° Nominación de Córdoba, a cargo de la Dra. Susana M. De Jorge de Nole, Secretaria de la Dra. Villa María de las Mercedes, comunica que en ese Tribunal y Secretaría tramitan los autos caratulados: "Barrale, Nereo Vicente - Di Bella, María - Declaratoria de Herederos - Expte. 2311552/36", donde se ha dispuesto cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Notifíquese.(Proveído de fecha 20 de Julio de 2012).

5 días - 18886 - 9/8/2012 - \$ 45.-

La Sra. Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Arévalo, Jorge Alfredo, en los autos caratulados "Altamirano María Rosalva o Rosalba - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2317627/36" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante a ALTAMIRANO MARÍA ROSALVA o ROSALBA para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, agosto de 2012. Fdo: Dra. Olariaga de Masuelli, María Elena - Juez; Dr. Arévalo, Jorge Alfredo - Secretario.

5 días - 18885 - 9/8/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don ATILIO RAFAEL CORSETTI, en autos caratulados: "Corsetti Atilio Rafael s/ Declaratoria de Herederos (291)" Expte. N° 055 Letra "C" - Año 2012, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 17 de Julio de 2012.- Fdo: Dr. Pablo A. Cabral - Juez; Dr. Jorge David Torres - Secretario.

5 días - 18879 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Inst. y 16° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE MARCIANO o JORGE o JORGE MARSIANO o MARCIANO o JORGE M. IÑIGUEZ o YÑIGUEZ o IÑIGUES, en autos caratulados Yñiguez, Jorge Marcelino y/o Iñiguez, Jorge Marciano - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1594294/36 - Cuerpo 1, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de julio de 2012. Fdo. Tagle, Victoria María, Juez - Bruno de Favot, Adriana Luisa, Sec..

5 días - 18881 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TONIUTTI JOSÉ ECIO, en autos caratulados: Toniutti José Ecio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2300374/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Faraudo Gabriela Inés, Juez; Dra. Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 18838 - 8/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Com., Conc y Flia, cita y emplaza a

los herederos y acreedores de Bonetto Daniel Domingo Pedro, en estos autos caratulados Bonetto Daniel Domingo Pedro Declaratoria de Herederos Expte N° 587324, Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, a los fines de que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 28 de junio de 2012. Fdo Juez: Martínez Gavier Susana Esther. Fdo Secretaria N° 2 Marcelo Antonio Gutiérrez.

5 días - 18882 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados: "Velazcoz, Antonia - Manchado, Ildefonso Enrique - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 617443, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes señores ANTONIA VELAZCOZ, L.C. N° 9.960.357 e ILDEFONSO ENRIQUE MANCHADO, L.E. N° 2.965.018 para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dr. José Antonio Peralta -Juez; Dra. María Laura Luque Videla- Secretaria. Río Cuarto, 19 de Julio de 2012.

5 días - 18987 - 9/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de la Inst. y 10° Nom. Civ. y Comercial de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados "Kuhn, Estela Aída Beneficio de Litigar Sin Gastos - Expte. N° 1855382/36". Córdoba, 04 de junio de 2012 ... Cítese y emplácese a los herederos de ESTELA AÍDA KUHN a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C." Fdo.: Rafael Garzón Molina, Juez, Verónica del Valle Montañana, Pro Secretaria.

5 días - 18519 - 8/8/2012 - s/c.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VERDOLINI ARCILA y/o VERDOLINI ARCILIA TERESA, en autos caratulados: Verdolini Arcila y/o Verdolini Arcilia Teresa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 494367, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de julio de 2012. Fdo.: Macagno Ariel Alejandro Germán, Juez; Juan Carlos Vilches, Secretario.

5 días - 18763 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BECCACECE ALBERTO PEDRO, en autos caratulados: Beccacece Alberto Pedro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2305644/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Victoria María Tagle, Juez; Adriana Luisa Bruno de Favot, Secretaria.

5 días - 18764 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIROLO DANTE OSCAR, en autos caratulados: Mirolo Dante Oscar - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2301088/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de junio de 2012. Fdo.: Susana María De Jorge de Nole, Juez; María de las Mercedes Villa, Secretaria.

5 días - 18765 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DUARTE RAMÓN ARISTÓBULO, en autos caratulados: Duarte Ramón Aristóbulo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2239540736, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de abril de 2012. Fdo.: Guillermo Falco, Juez; María Virginia Vargas, Secretaria.

5 días - 18766 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VARRONE RUBÉN JORGE, en autos caratulados: Varrone Rubén Jorge - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2177750/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Olariaga de Masuelli María Elena, Juez; Arévalo Jorge Alfredo, Secretaria.

5 días - 18727 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROJAS JUAN ALFREDO, en autos caratulados: Rojas Juan Alfredo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 563855, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Susana E. Martínez Gavier, Juez; Stuart Verónica, Secretaria.

5 días - 18728 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VAZQUEZ CLARA ANGÉLICA - CROCE SANTIAGO AMADO, en autos caratulados: Vázquez Clara Angélica - Croce Santiago Amado - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2320580/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: González de Quero

Marta Soledad, Juez; Bueno de Rinaldi Irene Carmen, Secretaria.

5 días - 18729 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERGIO RENZI y ELSA ELENA GUERIN o GUERIN, en autos caratulados: Renzi Sergio - Guerin Elsa Elena - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2308744/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Eduardo B. Bruera, Juez; María M. Miro, Secretaria.

5 días - 18730 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FREYTES ÁNGEL ROBERTO - SANTAMARINA MARÍA ANGÉLICA, en autos caratulados: Freytes Ángel Roberto - Santamarina María Angélica - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2317701/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Maciel Manuel José, Juez; Dra. Moran de la Vega Beatriz María, Secretaria.

5 días - 18718 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORMA DEL ROSARIO ZARATE, en autos caratulados: Zárate Norma del Rosario - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2165069/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Dra. González de Quero Marta Soledad, Juez; Dra. Bueno de Rinaldi Irene Carmen, Secretaria.

5 días - 18720 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SENN CARLOS ERNESTO, en autos caratulados: Senn Carlos Ernesto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 02278954/36 Cpo.1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez; Dra. Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días - 18721 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Flia., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOSA TERESITA DELIA y MARCONETTO OSMAR HÉCTOR, en autos caratulados: Sosa Teresita Delia - Marconetto Osmar Héctor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 645729 Cpo.1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez; Edgardo R. Battagliero, Secretaria.

5 días - 18791 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Flia., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HOFMANN ERNESTO, en autos caratulados: Hofmann Ernesto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 645743 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez; Eduardo R. Battagliero, Secretaria.

5 días - 18792 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUANA LUCERO o JUANA R. LUCERO o JUANA A. LUCERO o JUANA ROSA LUCERO, en autos caratulados: Lucero Juana - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2320877/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de julio de 2012. Fdo.: Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 18793 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

VILLA CURA BROCHERO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación, Flia., Control, Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AHUMADA JOSÉ ANICETO o ANICETO y PALACIOS o PALACIO MARÍA ELVIRA, en autos caratulados: Ahumada José Aniceto y Otra - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 31 Letra A, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de Julio de 2012. Fdo.: Juan Carlos Ligorria, Juez; Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.

5 días - 18794 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTOYA SERGIO ALEJANDRO, en autos caratulados: Montoya Sergio Alejandro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2286988/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Asrin Patricia Verónica, Juez; Monay de Lattanzi Elba Haidee, Secretaria.

5 días - 18796 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRAMPARO LUIS PAULO, en autos caratulados: Pramparo Luis Paulo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2310281/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Guillermo C. Laferriere P.A.T., Juez; Dra. Singer

Berrotarán de Martínez María Adelina, Secretaria.

5 días - 18547 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUJÁN EVARISTO BENITO o EVARISTO - ARRAIGADA LUJÁN o ARRAIGADA PASIÓN DEL CARMEN o PASIÓN DEL C., en autos caratulados: Luján Evaristo Benito o Evaristo - Arraigada Luján o Arraigada Pasión del Carmen o Pasión del C. - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315102/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de junio de 2012. Fdo.: Dr. García Sagues José Luis, Juez; Dra. Trombetta de Games Beatriz Elva, Secretaria.

5 días - 18719 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

ALTAGRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLIVA PEDRO ANTONIO, en autos caratulados: Oliva Pedro Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 332533, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Vigilanti Graciela María, Juez; Dr. Reyes Alejandro Daniel, Secretaria.

5 días - 18548 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR JULIA, en autos caratulados: Omar Julia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2293907/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Lucero Héctor Enrique, Juez; Dra. Alonso de Márquez María Cristina, Secretaria.

5 días - 18549 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERGIO JAVIER FILIPICH, en autos caratulados: Filipich Sergio Javier - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2318429/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Lines Sylvia Elena, Juez; Dra. Inaudi de Fontana María Soledad, Secretaria.

5 días - 18550 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TULA RAYMUNDO, en autos caratulados: Tula Raymundo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313991/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Dra. González de Robledo Laura Mariel, Juez; Cabanillas Ana Claudia, Pro Secretaria.

5 días - 18551 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El señor juez de Primera Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAJUL ROBERTO JORGE en autos caratulados " Majul Roberto Jorge - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2297221/36 ya los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publíquense edictos en el boletín Oficial por el término de ley. Cítese a los herederos a los domicilio denunciado para que en el término de 20 días comparezcan bajo apercibimiento. Dese Intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.- Fdo Juez Lucero Héctor Enrique y Alonso de Márquez María Cristina. Secretaria - Córdoba de julio 2012.

5 días - 18527 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMELITO ISAÍAS CALDERON, en autos caratulados: Calderón Omelito Isaías - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2221270/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de diciembre de 2011. Fdo.: Dra. Arata de Mayma María Gabriela, Secretaria.

5 días - 18552 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORENO SAN MILLAN MARÍA DEL PILAR, en autos caratulados: Moreno San Millán María del Pilar - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307023/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 15 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Juárez Héctor Daniel, Juez; Dra. Carubini Andrea Fabiana, Pro Secretaria.

5 días - 18553 - 8/8/2012 - \$ 45.-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 4, 2° Nom., cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERNARDI ISIDE ANABEL, en autos caratulados: Bernardi Iside Anabel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 509723 - Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Cerini Graciela Isabel, Juez; Dra. De Paul de Chiesa Laura, Secretaria.

5 días - 18554 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SPOJAELSAANA - SPOJA y/o SPOYAPEDRO JOSÉ - JAKA u/o YAKA y/o YACOMINA y/o JACA VLAKCEVIZ y/o VLACERI y/o VEAKCETIZ y/o LEICHEVICHE, en autos caratulados: Spoja Elsa Ana - Spoja y/o Spoya Pedro José - Jaka u/o Yaka y/o Yacomina y/o Jaca Vlakceviz y/o Vlaceri y/o Veakcetiz y/o Leicheviche - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2269604/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el

término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Faraudo Gabriela Inés, Juez; Dra. Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 18525 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ACOTTO RUBENS JOSÉ, en autos caratulados: Acotto Rubens José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307270/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Maciel Juan Carlos, Juez; Dra. Lemhofer Liliana Erna, Secretaria.

5 días - 18555 - 8/8/2012 - \$ 45.-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUELLO JUAN CARLOS, en autos caratulados: Cuello Juan Carlos - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 602298, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Cerini Graciela Isabel, Juez; Ghibaud Marcela Beatriz, Secretaria.

5 días - 18529 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES GIL FRANCISCO, en autos caratulados: Torres Gil Francisco - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2280003/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Suárez Héctor Daniel, Juez; Bergero Carlos José, Pro Secretario.

5 días - 18530 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANSILLA OSCAR LUCERO - PAGLIONE o PAGLIONI EVELIA, en autos caratulados: Mansilla Oscar Lucero - Paglione O Paglioni Evelia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2301715/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de junio de 2012. Fdo.: Sueldo Juan Manuel, Juez; Quevedo de Harris Justa Gladys, Secretaria.

5 días - 18531 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FABER SERGIO HUGO, en autos caratulados: Faber Sergio Hugo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2299129/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Alberto J. Mayda, Juez; Dra. Vidal Claudia Josefa, Secretaria.

5 días - 18521 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OCHOA MARCIAL ELIZARDO, en autos caratulados: Ochoa Marcial Elizardo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315536/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Almeida Germán, Juez; Dra. Mancini María del Pilar, Pro Secretaria.

5 días - 18522 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLAUDINA ERISLIA SOSA, en autos caratulados: Sosa Claudina Ersilla - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2306980/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Villagra de Vidal Raquel, Juez; Dra. García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 18523 - 8/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Flia., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS DAMASO NICOLÁS y CÓRDOBA FILOMENA, en autos caratulados: Bustos Damaso Nicolás - Córdoba Filomena - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 44 Letra B, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de junio de 2012. Fdo.: Cristina Coste de Herrero, Juez; Nora C. Palladino, Secretaria.

5 días - 18524 - 8/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMILA POLLIOOTTO, en autos caratulados: Polliotto Camila - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 587669, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Susana E. Martínez Gavier, Juez; Marcelo Gutiérrez, Secretaria.

5 días - 18409 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuadrágésimo Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Doctor Héctor Daniel Suárez, Secretaria única a cargo de la Doctora Nilda Estela Villagrán, en autos caratulados: "1882468/36 - Barbieri, Marcelo Osvaldo - Rosa o Rosa de Barbieri, Antonia Josefa - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, MARCELO OSVALDO BARBIERI, M.I.2186317, y ANTONIA JOSEFA ROSA O ROSA DE BARBIERI, para

que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintitrés días de Julio de dos mil doce.

5 días - 18504 - 8/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 2 de la Ciudad de San Francisco, en autos "Battistelli, Raimundo - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de Don RAIMUNDO BATTISTELLI para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 20 de julio 2012.

5 días - 18497 - 8/8/2012 - \$ 45.-

La Jueza de Primera Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, que interviene en los autos "Maldonado, Antonio - Suárez, Perla Elba - Declaratoria de Herederos (Expte. 2303304/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: ANTONIO MALDONADO y PERLA ELBA ZUÁREZ, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de Julio de 2012. Fdo. Héctor Daniel Suárez - Juez - Andrea Fabiana Carubini - Pro Secretario Letrado.

5 días - 18520 - 8/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Secretaria N° 2, Nelson H. Ñañez, en autos "Marckwardt, Luisa Florentina - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "M", N° 31, iniciado el día 09/05/2012), cita y emplaza a comparecer a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante LUISA FLORENTINA, MARCKWARDT, D.N.I. F° N° 4.977.282, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. - Fdo.: Dr. Gabriel Ignacio Premoli - Juez - (PAT) - Dr. Nelson H. Ñañez, Secretario.

5 días - 18526 - 8/8/2012 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de VICTOR SAMUEL CORTEZ - L.E. N° 6.686.609 - fallecido el 29-03-2012 - para que en el termino de veinte días a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley en los autos:" Cortez Víctor Samuel -Declaratoria de Herederos - Expte N° 18 -Letra "C" -Año 2012- Oficina 22 de Mayo de 2012. Dr. Adriana Sánchez de Marín: Secretaria N° 1.

5 días - 18503 - 8/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación C. y C. de Marcos Juárez, cita y emplaza por veinte días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los causantes, de "IRMA O IRMA ANITA HERRERA", bajo apercibimientos de ley.

5 días - 18445 - 8/8/2012 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de DANIEL RAMON BARRIONUEVO - L.E. N°

6.661.083 -fallecido el 06-11-20011" y MARTHA SEVERA SANCHEZ-M.I. N° 7.940.778 -fallecida el 13-11-1969- para que en el termino de veinte días a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley en los autos:" Barrionuevo Daniel Ramón y Otra - Declaratoria de Herederos- Expte N° 04 -Letra "B" -Año 2012- Oficina 10 de Mayo de 2012.- Dr. Adriana Sánchez de Marín: Secretaria N° 1.

5 días – 18502 - 8/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - Por disposición Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación C. C. de San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de JORGE SABINO FOLCO, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación comparezcan en autos "Folco, Jorge Sabino - Declaratoria de Herederos", tramitados ante Sec. N° 2, Dra. Claudia Giletta, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 23 de julio de 2012.

5 días – 18498 - 8/8/2012 - \$ 45.-

Villa María - El Señor Juez de 1ra. Instancia, Civ., Com., Flia. y 2° Nominación de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causantes JOSE LORENZO GIUSTETTO, en autos caratulados: "Giustetto, José Lorenzo - Declaratoria de Herederos" (Expediente. N° 633.112), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, dieciséis (16) de Julio 2012. Fdo.: Flores, Fernando Martín, Juez - Llamas de Ferro, Isabel Susana, Secretaria.

5 días – 18494 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. y 32° Nom. Civil y Comercial, sito en Caseros 551, piso 2°, pasillo central, Córdoba, en los autos "Martínez Héctor Guillermo - Declaratoria de Herederos" Expte. 2314711/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR GUILLERMO MARTINEZ, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dr. Pereyra Esquivel, Juez. Dr. Fournier, Pro Secretario. Córdoba, 24 de julio de 2012.

5 días – 18490 - 8/8/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez Civil, Com., Conciliación y Familia de Jesús María – Sec. 2, en autos "Casco, Adán Ricardo o Ricardo Adán - Heredia, Refa - Declaratoria de Herederos" Expte. 490098, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de la causante Doña REFA HEREDIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Jesús María 18/06/12. Dr. José Antonio Sartori - Juez; Dra. María A. Scarafia de Chalub - Secretaria.

5 días – 18528 - 8/8/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El señor Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María A. Scarafia de Chalub, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante FRANCISCO DOMINGO FASSI, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FASSI, FRANCISCO DOMINGO - Declaratoria

de Herederos" Expte N° 492839, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 12 de Marzo de 2012. Fdo. José Antonio Sartori, Juez - María A. Scarafia de Chalub, Secretaria.

5 días – 18438 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. Dra. Licari de Ledesma, Clara Patricia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OBREGON, ERNESTO ORESTE, DNI N° 7.992.663 en los autos caratulados: "Obregón, Ernesto Oreste - Declaratoria de Herederos- (Expte. N° 2307313/36)", para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Junio de 2012.- Fdo. Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo - Juez y Fournier, Gabriel Mauricio – Pro Secretario.

5 días – 18423 - 8/8/2012 - \$ 45.-

DEÁN FUNES - La Sra. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante ELVA ZABRANSKY, en autos caratulados "Zabransky Elva - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 580549. Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ciudad de Deán Funes, 15 de junio de 2012.- Firmado Dra. Emma Mercado de Nieto, Juez - Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez, Secretaria- N° 1.

5 días – 18421 - 8/8/2012 - \$ 45.-

Villa Carlos Paz - Autos: "Bustos, Ramón Roberto - Declaratoria de Herederos" (Expte. 603545). El Sr. Juez en, lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de V. C. Paz, Secretaria N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de BUSTOS, RAMÓN ROBERTO, para que dentro del término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de ley. V. C. Paz, 17.07.2012. Fdo. Andrés Olcese, Juez. María F. Giordano de Meyer, Secretaria."

5 días – 18415 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de 48° Nominación, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ, para que en el término de veinte días de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Fernandez, José María - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez; Dr. Julio Mariano López, Secretario. - Expte. N° 2290680/36.

5 días – 18414 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRAZA JESÚS AURELIO, en autos caratulados: Pedraza Jesús Aurelio - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1885768/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez; Dra. María M. Miró, Secretaria.

5 días – 18453 - 8/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y, Quinta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Celoria, Francisco Roberto - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 491334, cita y emplaza a los herederos, acreedores y. a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Sr. FRANCISCO ROBERTO CELORIA, M.I. N° 13.456.916 para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 28 de julio de 2012.- Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez.- Dr. Leonardo Miatello, Prosecretario Letrado.

5 días – 18460 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS MARÍA LLANOS, en autos caratulados: Llanos Carlos María - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2292426/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Lines Sylvia Elena, Juez; Dra. Inaudi de Fontana María Soledad, Secretaria.

5 días – 18454 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRÍGUEZ ELEODORO – QUINTANA DELICIA, en autos caratulados: Rodríguez Eleodoro – Quintana Delicia - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2295567/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Farauo Gabriela Inés, Juez; Dra. Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días – 18455 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEONARDO JAVIER ÁLVAREZ, en autos caratulados: Álvarez Leonardo Javier - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2314773/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Cordeiro Clara María, Juez; Monfarrell Ricardo Guillermo, Secretaria.

5 días – 18425 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COATTI MARÍA ELENA, en autos caratulados: Coatti María Elena - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2315636/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012.

Fdo.: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo, Juez; Fournier Gabriel Mauricio, Pro Secretaria.

5 días – 18426 - 8/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, secretaria a cargo del Dr. Carlos Del Viso, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. VALETTO ANITA DNI: 7.774.384, PEDRO BONINA DNI 2.951.751 y NÉSTOR SANTIAGO BONINA DNI: 6.650.663 en los autos caratulados: "Valette Anita, Pedro Bonino y Néstor Santiago Bonino – Declaratoria de herederos – Expte. N° 554926", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 15 de Junio de 2012. Fdo.: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana - Juez Dra. Carina Cecilia Sangroniz - secretario.

5 días – 18462 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOLA ANTONIO, LE. 2.896.093 y JOSEFA BUSTOS, LC. 7.792.936, en autos caratulados: Bustos Josefa – Sola Antonio - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2305221/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Maciel Manuel José, Juez; Moran de la Vega Beatriz María, Secretaria.

5 días – 18427 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR RIAN, en autos caratulados: Rian Oscar - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2318222/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de julio de 2012. Fdo.: Falco Guillermo Edmundo, Juez; Vargas María Virginia, Secretaria.

5 días – 18566 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES JORGE EDUARDO, en autos caratulados: Torres Jorge Eduardo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2312813/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; Elvira D. García de Soler, Secretaria.

5 días – 18568 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LE BIHAN OTTO, en autos caratulados: Le Bihan Otto - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2307471/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of.,

25 de junio de 2012. Fdo.: Alicia Mira P.A.T., Juez; María S. Inaudi de Fontana, Secretaria. 5 días - 18569 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El señor Juez de 1ª Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. RENÉ RODOLFO VALDEZ en los autos caratulados "Valdez Rene Rodolfo - Declaratoria de Herederos (Exp 2295121/36)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 18 de Junio de 2012. Secretaria: Dra. Mirta Irene Morresi. 5 días - 18587 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARRETON MARÍA LUISA, en autos caratulados: Garreton María Luisa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2296472/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Marta S. González de Quero, Juez; Irene C. Bueno de Rinaldi, Secretaria. 5 días - 18570 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Instancia y 48º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLOREZ o FLORES o FLORES GIMENE ASUNCIÓN, en autos caratulados: Florez o Flores o Flores Gimene Asunción - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1947899/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de Julio de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; García de Soler Elvira Delia, Secretaria. 5 días - 18571 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Instancia y 42º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRIZUELA ALEJANDRO MOISES, en autos caratulados: Brizuela Alejandro Moisés - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2312448/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Juan Manuel Sueldo, Juez; Gladys Quevedo de Harris, Secretaria. 5 días - 18572 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORA SANTO - DORA SANTINA y RAÚL DANIEL IZAGUIRRE, en autos caratulados: Tassara Dora Snatina - Izaguirre - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2014983/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de julio de 2012. Fdo.: Pucheta de Tiengo Gabriela María, Secretaria. 5 días - 18573 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de RINAUDO RONAL NÉSTOR, en autos caratulados: Rinaudo Ronal Néstor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2296522/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Héctor Gustavo Ortiz, Juez; María Alejandra Romero, Secretaria. 5 días - 18574 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Instancia y 51º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MURÚA ADRIANA INÉS y MURÚA RUBÉN DANIEL, en autos caratulados: Murúa Adriana Inés - Murúa Rubén Daniel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2304804/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de Julio de 2012. Fdo.: Claudia E. Zalazar, Juez; Horacio Armando Fournier, Secretaria. 5 días - 18575 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RASSETTO ÁNGEL HUGO, en autos caratulados: Rassetto Ángel Hugo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315055/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Fontana de Marrone María de las Mercedes, Juez; Leticia Corradini de Cervera, Secretaria. 5 días - 18576 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y Quinta Nominación "Dra. Rita Fraire de Barbero de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "Armando María Luisa y Rodolfo José Pagani - Declaratoria de Herederos Expte. N° 597212 cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la herencia o bienes de los causantes ARMANDO MARIA LUISA L.C. 2.483.667 y PAGANI RODOLFO JOSE L.E. 6.579.401, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Frdo. Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez. 5 días - 18465 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo civil y Comercial de 1ª Instancia y 3ª Nominación. Secretaria: Dr. Guadagna Rolando Juez, en los autos; "Trucco Idelfonso Luis, Dcto. N° 6.572.743 y Pagliero Teresa María, Documento N° 3.003.560 Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante don IDELFONSO LUIS TRUCCO, Doc. 6.572.743 y MARIATERESA PAGLIERO, Doc. N° 3.003.560, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, Julio de 2012. 5 días - 18459 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaria N° 7, cita y emplaza a

los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes Don PREFISTERIO AGUIRRE D.N.I. N° 6.577.257 y Doña MARÍA ESTHER FERREYRA L.C. N°: 4.579.001, en autos caratulados: "Aguirre, Prefisterio y Ferreyra, María Esther - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 461954, para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 5 de junio de 2012. 5 días - 18461 - 8/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. El Sr. Juez en lo civil y Comercial de 1ª Instancia y 1ª Nominación. Secretaria: Dra. Mariana Andrea Pavón, Secretaria N° 1 autos: "De Andrea Juan Bautista, Doc. N° 2.835.981, Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante don DE ANDREA JUAN BAUTISTA, Doc. N° 2.835.981, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, julio de 2012. 5 días - 18467 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La señora Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 5ª Nom., Secretaria a cargo del Dr. Carlos Del Viso, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BEATRIZ BECERRA, L.E. N° 6.630.071, en autos caratulados: "Becerra, Beatriz - Declaratoria de herederos Expte. 603727, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 18 de junio de 2012. 5 días - 18463 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo civil y Comercial de 1ª Instancia y 1ª Nominación. Secretaria: Dra. Mariana Andrea Pavon en los autos: "Nicola Angela Teresa; Documento N° 2.030.919 Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante don NICOLA ANGELA TERESA, Doc. N° 2.030.919, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de Julio 2012. Fdo. Dra. Mariana Andrea Pavón - Secretaria. 5 días - 18464 - 8/8/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Osear Arrázola, Secretaria N° Dos, en los autos caratulados: "Videla Jorge Adrián- Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "V", N° 06, Año 2012) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 18 de Junio de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrázola- Juez- Dra. Marcela Segovia- Prosecretaria. 5 días - 18466 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, Secretaria N° 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se crean con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de doña NÉLIDA MONTALDI, D.N.I. N° F. 8.314.445, para que en

el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Montaldi, Nélida - Declaratoria de Herederos (Expte. 450269)", bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 29 de junio de 2012. 5 días - 18468 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ, ABDON IGNACIO en autos caratulados: Rodríguez, Abdon Ignacio - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2311920/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de julio de 2012. Secretaria: Romero María Alejandra. Juez: Ortiz, Héctor Gustavo. 5 días - 18458 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación, Dr. Rodolfo Mario Álvarez, (a cargo interinamente) Secretaria N° 1 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier de esta Provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, cita y emplaza a herederos y acreedores de SECUNDINO ORTIZ para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "Ortiz Secundino- Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Oficina 17 de febrero de 2012. 5 días - 18388 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Señor Juez, de Primera Instancia Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación, Dr. Rodolfo Mario Álvarez (a cargo interinamente), Secretaria N° 1 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier de esta Provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, cita y emplaza a herederos y acreedores de GUIDO ARNALDO ORTEGA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "Ortega Guido Arnaldo - Declaratoria de herederos", bajo apercibimiento de ley. Oficina, 22 de junio de 2012. 5 días - 18389 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. C. C. y C. de Villa Dolores (Cba.), Secretaria Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos caratulados "Balmaceda Jesús María y Otra - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "B" - N° 15 /2009) cita y emplaza a los herederos de la causante MARÍA ANGELINA BALMACEDA para que en el plazo de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 26 de junio de 2012. 5 días - 18390 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria N°: 12 a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu, en los autos caratulados: "Ortiz, Lidia - Declaratoria de herederos, Expte. N° 612468 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: ORTIZ, LIDIA, D.N.I.: 7.783.112, para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan estar a

derecho. Río Cuarto 19 de Julio de 2012. Firmado: Dra. Mariana Martínez de Alonso: Juez. Dra. María Gabriela Aramburu: Secretaria.

5 días – 18397 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, y de Familia de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: "Villañaño Elvira – Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante VILLAÑAÑO ELVIRA para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley - Villa María, 17 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Bonadero de Barberis Ana María - Juez. Dra. Gómez Nora Lis. – Prosecretaria letrada.

5 días – 18385 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, en autos "Yedro, Mario Pedro – Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIO PEDRO YEDRO por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Ofic. 27 de Julio de 2012. Dra. Anahi Beretta- Sec.

5 días - 18585 - 8/8/2012 - \$ 45

COSQUIN. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de OSCAR NIEVE GONZALEZ, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "González, Oscar Nieve - Declaratoria de Herederos". Cosquin, 30 de Mayo de 2012.- Dr. Nelson H. Ñañez, Secretario.

5 días – 18596 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de Primera Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Castro Antonio Nicolás- Declaratoria de Herederos" (Exp. 2311792/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ANTONIO NICOLAS CASTRO D.N.I. N° 22.773.859, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135).- Córdoba, veintiuno de Junio de dos mil doce.- Firmado: Dra: Gabriela Inés Faraudo: Juez.- Dra. Mirta Irene Morresi: Secretaria.

5 días – 18402 - 8/8/2012 - s/c

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUDUEÑA ANTONIA MARGARITA y PAUL JESUS SOSA por el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento legal, en los autos caratulados: "Ludueña Antonia Margarita y Paúl Jesús Sosa - Declaratoria de Herederos .. Secretaria N° 1, Dra. Silvia Lavarda. Oficina, 23 de julio de 2012.

5 días – 18674 - 8/8/2012 - \$ 45

RÍO TERCERO.- El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° Cuatro (4) cita y

emplaza a los herederos y acreedores del causante Don ALFREDO GUIDO GRAZIANI, D.N.I. N° M6.597.117, en los autos caratulados Graziani, Alfredo Guido – Declaratoria de herederos" (Expte. N° 646669) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 25 de Julio de 2012. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno - Juez; Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria - Secretaria.

5 días – 18405 - 8/8/2012 - \$ 45

RÍO TERCERO.- El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° Cuatro (4) cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Doña RITA ZOILA FARÍAS, L.C. N° 4.732.421, en los autos caratulados "FARÍAS, Rita Zoila - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 646664) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 25 de Julio de 2012. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno - Juez; Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, secretaria.

5 días – 18406 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTANEDA NORMA JUDITH en autos caratulados: Castaneda Norma Judith – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2312230/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de junio de 2012. Secretaria: María M. Miro. Juez: Eduardo B. Bruera.

5 días – 18407 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLIVA PATRICIA ALEJANDRA en autos caratulados: Oliva Patricia Alejandra – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2230869/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de julio de 2012. Secretaria: María A. Singer Berrotarán. Juez: Fernando E. Rubiolo.

5 días – 18408 - 8/8/2012 - \$ 45

RÍO TERCERO. Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión de CARRIZO FELICIANO SANTIAGO, Doc. de Ident. 02.787.681, y MARÍA ELINA PANTANETTI Doc. de Ident. 02.480.837, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Carrizo Feliciano Santiago y Otra - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 625045 - Fecha de inicio 14/06/2012" Fdo. Gustavo A. Massano (Juez) Oliva Mariela (Prosecretaria).

5 días – 18586 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial y Familia de Quinta Nominación, Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero Secretaria N° 10 en los autos caratulados "Rimoldi Omar Hugo - Declaratoria de Herederos" Ex. N° 482347 cita y emplaza a los herederos y

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RIMOLDI OMAR HUGO -D.N.I. 11.603.632 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto 18 de abril de 2012. Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero - Juez. Dr. Leonardo Miatello - Prosecretario Letrado.

5 días – 18588 - 8/8/2012 - \$ 45

El señor Juez del 1ª Instancia y 36ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANTIAGO, CLAUDIA, en autos caratulados "Santiago, Claudia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 231554/36", para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veinte (20) de julio de 2012. Fdo. Lines, Sylvia Elena - Juez de 1ª Instancia - Inaudi de Fontana, María Soledad - Secretario Juzgado de 1ª Instancia.

5 días – 18589 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Ariel A. G. Macagno, Secretaria N° 3 a cargo del Dr. Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR FELIX CASTRO en autos caratulados "Castro Ornar Félix - Declaratoria de Herederos", y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero 17 de Julio de 2012. Fdo Dr. Ariel A. G. Macagno, Dr. Edgardo R. Battagliero, Secretario.-

5 días – 18590 - 8/8/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial 12 Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza, a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de CISNEROS ESPERANZA DEL VALLE o CISNERO ESPERANZA DEL VALLE - PEREYRA HÉCTOR MAXIMINO en autos "Cisneros Esperanza Del Valle - Pereyra Héctor Maximino - Declaratoria de Herederos"- Expte. 2315956/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de julio de 2012. Firmado: Dra. González de Quero, Marta Soledad- Juez- Bueno de Rinaldi, Irene Carmen – Sec.

5 días – 18591 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de BASUALDO, ALFREDO ALBERTO en autos: "Basualdo, Alfredo Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. 2298284/36", para que dentro de los veinte días siguientes a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de junio de 2012. Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo. Secretaria: Singer Berrotaran de Martínez, María Adelina.

5 días – 18595 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LIBERO STEFANUTTI y MARÍA ANGÉLICA REYNOSO y/o REINOSO, en autos caratulados: "Stefanutti, Libero - Reynoso, María Angélica - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 2311534/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 28 de Junio de 2012. Firmado: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez; Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria".

5 días – 18805 - 8/8/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSAODOGUARDIO y ANTONIO SERENO, en autos caratulados "Odoguardio, Rosa - Sereno, Antonio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2307408/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de Julio de 2012. Secretaria: Arevalo Jorge Alfredo - Juez: Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días - 18597 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de San Francisco, Secretaria N° 1 - Dra. Silvia Raquel Lavarda, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a herencia o bienes del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "RICCI JULIO JOSE FRANCISCO - Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 641899), bajo apercibimiento de ley.- San Francisco: 20 de Julio del año 2012.

5 días – 18672 - 8/8/2012 - \$ 45

MORTEROS. El señor Juez en lo Civil, Com., Concil., Flia., Control, Menores y Faltas, a cargo de la Dra. Liliana Elizabeth Laines, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VAIRA ROMILDO JORGE para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que por derecho les pueda corresponder en los autos "Expte. N° 617599 - Vaira Romildo Jorge - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.- Morteros, julio de 2012.

5 días – 18673 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. de San Francisco (Cba.), Sec. N° 1, a cargo de la Dra. Silvia Lavarda, cita y emplaza a herederos y acreedores de RICARDO DOMINGO MARSON para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos "Marson, Ricardo Domingo – Declaratoria de herederos" (Expte. N° 639472 del 28/6/12), bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba.), oficina 23 de julio de 2012.

5 días – 18675 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez del 1ª Inst. y de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Número Dos (N° 2) de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ENRIQUE FRANCISCO RABBIA, en autos caratulados "Rabbia, Enrique Francisco - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de

publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Oficina, 23 de julio de 2012.

5 días - 18676 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LETICIA FRIDA o LETICIA o LETIZIA F. o LETIZIA FRIDA SCHULTHEIS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "Schultheis, Leticia Frida o Leticia o Letizia F o Letizia Frida- Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 20 de julio de 2012. Dra. Silvia Raquel Lavarda. - Secretaria.

5 días - 18677 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA o MARÍA DE LA PAZ BLANCO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "Blanco, María o María De La Paz - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 20 de julio de 2012.- Dra. Silvia Raquel Lavarda.- Secretaria.

5 días - 18678 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZULEMA o ZULEMA MARIA BOSCH, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "Bosch, Zulema o Zulema Maria- Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 20 de julio de 2012.- Dra. Silvia Raquel Lavarda. - Secretaria.

5 días - 18679 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELIA JUAN LAMBERTI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "Lamberti Delio Juan - Declaratoria de herederos ", bajo apercibimientos de ley. Oficina, 23 de julio de 2012.

5 días - 18824 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE CIRILO ROJAS AUBONE o JORGE CIRILO ROJAS, en los autos caratulados "Rojas Aubone o Rojas Jorge Cirilo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319683/36", para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. Gabriela María Benítez de Baigorri - Juez - Dra. Gabriela Judith Salort de Orchansky - Secretaria. Córdoba, 26 de Junio de 2012.

5 días - 18712 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de los causantes CIPRIANO DIAZ y DIONISIA o DIONICIA BERNABE, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Díaz Cipriano - Bernabe Dionisia o Dionicia - Declaratoria de Herederos" (Expte. 411715). Secretaria N° 4 Dra. Isabel Llamas de Ferro (Secretaria).- Villa María, 19/07/2012.

5 días - 18725 - 8/8/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación CC y C de Marcos Juárez, Secretaria Unica a cargo de la Dra. María José Gutiérrez Bustamante, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes JOSE MARIA NICHEA y MARIA LOPEZ para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "Nichea José María y María López - Declaratoria de Herederos (Expte 11/2011)" Of. 22 de Mayo de 2012. Dr. José M. Tonelli - Juez. Dra. M. Alejandra Sánchez Alfara - Prosecretaria Letrada.

5 días - 18726 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo Peiretti, llama, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y acreedores de ANARAMONA MITRE, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos caratulados "Mitre Ana Ramona - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.- Dra. Silvia Raquel Lavarda, (Secretaria). San Francisco, 19 Julio de 2012.

5 días - 18680 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Señor. Juez del juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia-Secretaria N° 2 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de YOLE JOSEFAROSA BOCCHINO, DNI N° 0.932.857, en autos caratulados "Bocchino Yole Josefa Rosa - Declaratoria de Herederos para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 29/6/12.

5 días - 18713 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3, Dr. Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSÉ ANTONIO PAGUAGA, L.E. N° 6.569.191, en autos "Paguaga, José Antonio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 631207), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 16 de Julio de 2.012. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno - Juez; Dr. Eduardo R. Battagliero - Secretario".

5 días - 18714 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del señor LUIS JOSÉ TARICCO, en los autos caratulados "Taricco Luis José - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2217938/36, por el

término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de julio de 2012. Dra. María Cristina Alonso de Márquez, Secretaria Juzgado de 1ª Instancia.

5 días - 18715 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de 36ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo Dr. Inaudi de Fontana, María Soledad, en Autos "Rodríguez, Cirila - Fantino, Elvira Pierina - Rodríguez, Roberto- Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2312958/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Lines, Sylvia Elena, Juez; Inaudi de Fontana, María Soledad, Secretaria.- Córdoba, 20 de Julio de 2012.

5 días - 18716 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 43ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. FEIGHELSTEIN CLAUDIO GUSTAVO, en autos caratulados "Feighelstein, Claudio Gustavo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2294323/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Julio de 2012. Fdo: Dr. Ortiz, Héctor Gustavo.- Juez. Dra. Romero, María Alejandra. Secretaria".

5 días - 18717 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. EDENANTONIO FANTIN, en los caratulados: "Fantin Eden Antonio - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2286823/36), y a los que se consideren con derecho a defenderse o a obrar en forma que les convenga por el término de 20 (veinte) días bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 26 de abril de 2012. Fdo. Gabriel María Pucheta de Tiengo - Secretaria.

5 días - 18806 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Señor Juez de Primera Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIAAYDE CARRANZA DE PICCAO MARIA HAIDEE CARRANZA DE PICCA en autos: Carranza de Picca, María Ayde o María Haidee - Declaratoria de Herederos, .expediente N° 623958, por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo 30 de julio de 2012. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier, Juez, Dr. Verónica Stuart Sec.

5 días - 18807 - 8/8/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. La Señora Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia Sec. N° 4, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de LOPEZ BLANCA ARGENTINA en autos caratulados "López Blanca Argentina - Declaratoria de herederos - Expte. N° 546224", y todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 08 de Junio

de 2012. Fdo. Dra. Graciela Isabel Cerini, Juez de 1ª Inst. Dra. Laura Inés de Paul de Chiesa, Secretario de Juzgado.

5 días - 18808 - 8/8/2012 - \$ 45

DEÁN FUNES. El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASOLA LUIS CARMEN en autos caratulados: "Casola Luis Carmen - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 629054", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Deán Funes, 31 de Julio de 2012.- Fdo: Dr. Marcelo J. Rinaldi - Juez Subrogante P.L.T. - Dra. María Elvira Casal-Secretaria.

5 días - 18809 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil (Comp. Múltiple de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos: "Gómez María Aurora - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GOMEZ o GÓMEZ MARÍA AURORA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho... Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez - Dra. Fanny Mabel Troncoso. Secretaria. Of. Villa Cura Brochero, 25 de Julio de 2012.

5 días - 18811 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil (Comp. Múltiple de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos: "López Aniceto Faustino - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ o LÓPEZ ANICETO FAUSTINO ó FAUSTINO ó FAUSTINO ANICETO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho... Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez - Dra. Fanny Mabel Troncoso. Secretaria. Of. Villa Cura Brochero, 25 de Julio de 2012.

5 días - 18813 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. Com. y Conc. de la ciudad de Villa Dolores (Cba.), Secretaria Dra. Cecilia María H. de Olmedo, en autos caratulados: "Bengolea Julio César - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "B"- N° 04 / 2012), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante (Sr. JULIO CÉSAR BENGOLEA) para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Oficina, 24 de Julio de 2012.

5 días - 18817 - 8/8/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Sr. Juez del Juzgado Civil, Com., Concil y Fli. de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Marcela Ghibaud en autos "Cuello, Marcelino Bonifacio S/ Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MARCELINO BONIFACIO CUELLO, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "Cuello, Marcelino Bonifacio S/ Declaratoria de Herederos" todo bajo apercibimiento legal. Alta Gracia, 29 de Junio de 2012.-Firmado. Dra. Graciela Isabel Cerini (Juez) Dra. Marcela Ghibaud. (Secretaria).

5 días - 18822 - 8/8/2012 - \$ 45

3ª SECCIÓN

CIVILES Y COMERCIALES

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL AMPARO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 24 de Agosto de 2012 a las 20,30 hrs en el salón de la Sede social de la Asociación sita en calle Martel de los Ríos N° 2411 Villa Centenario de esta ciudad de Córdoba con el Misiguiente orden del día .1)Lectura del acta anterior. 2) Aprobación de la Memoria Inventario ,Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio año 2012.4) Causa por asamblea fuera de termino. 5) Elección de dos socios asambleístas para refrendar el acta, - El presidente.

3 días – 19538 – 9/8/2012 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS PALMAR – VILLA CLAUDINA

ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/8/2012 a las 15,00 hs. en sede social. Orden del día: 1) Consideración de los motivos por lo cuales la Asamblea General Ordinaria se realizará fuera de los términos estatutarios. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2011. 3) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. El Presidente.

3 días – 19545 – 9/8/2012 - \$ 120.-

EL PARAGUAY AGROPECUARIA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El directorio de El Paraguay Agropecuaria S.A. en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Septiembre de 2012 a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 17.30 hs en segunda convocatoria; en la Sede Social, de calle Alvear 1030, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Elección y fijación del número de un nuevo Directorio por el término de tres ejercicios.

5 días – 19379 – 13/8/2012 - \$ 280.-

AERO CLUB DE HERNANDO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2012 a 20:00 horas en el local del Taller de Aeromodelismo Alas, sito en calle Colón N° 1484. Orden Del Día. 1- Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2- Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Cuadragésimo primer Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2012. 3- Fijar monto de Cuota Social. 4- Conferir el título de Socio Honorario al socio activo Señor Roseldo OCCHETTI y a los Sres Sergio

MARINHAS y Víctor MARINHAS. 5- Renovación parcial de la Comisión Directiva. a) Designación de la Comisión Escrutadora; b) Elección de: un Presidente; un Vicepresidente 2°, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular 2°, un Vocal Titular 3°, todos por el término de dos (2) años; e) Elección de: cuatro (4) Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Alberto Miranda Secretario .

3 días – 19461 – 9/8/2012 - \$ 288.-

LEÓN XIII - ASOCIACIÓN CIVIL

Convocase a los socios de León XIII - Asociación Civil a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de Septiembre del 2012 a las 15.00 horas en la Sede Social de la entidad, siendo el Orden Del Día el siguiente: 1.- Elecciones generales de las autoridades de la asociación; 2.- Consideración y aprobación de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2011; 3.- Consideración y aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización; 4.- Designación de dos socios para firmar el acta; El presidente.

3 días – 19554 – 9/8/2012 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL COMPROMISO PARA CRECER TODOS RES N° 186/02

Convoca a Asamblea General Ordinaria 27 de Agosto de 2012 a 19 hs en el local social en calle 27 de Abril 5547 B° Quebrada de las Rosas, con el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se ha llamado a Asamblea Ordinaria fuera de los términos establecidos en el Artículo 25° del Estatuto Social. 3) Lectura y consideración de la Memoria anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del siguiente Ejercicio Económico: 1° de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011.

3 días - 19355 - 9/8/2012 - s/c

“CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO”

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 248 de fecha 03 de Agosto de 2012 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de “CET S.A. – CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO” a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 03 de septiembre de 2012 a las 09:00 horas en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Juan B. Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración, a petición de la accionista Dilke Sons S.A., de la revocación del acuerdo impugnado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20.04.2012. El Directorio.

5 días – 19377 - 13/8/2012 - \$ 280.-

“LA SERRANA S.A.”

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 60 de fecha 03 de Agosto de 2012 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de “LA SERRANA S.A.” a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 03 de septiembre a las 11:00 horas en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Juan B. Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración, a petición de la accionista Dilke Sons S.A., de la revocación del acuerdo impugnado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20.04.2012 continuada por cuarto intermedio el 27/04/2012. El Directorio.

5 días – 19378 - 13/8/2012 - \$ 280.-

ASOCIACIÓN CIVIL MARIA R. MISTICA

VILLA CARLOS PAZ

El 24-8-2012 se celebra la asamblea general ordinaria en Fader 129 V. Carlos Paz, a las 19 hs. Se tratara la documentación relacionada con el balance finalizado el 31-12-2012, elección de dos afiliados para firmar el acta. El Directorio.

N° 19284 - \$ 40.-

ASOCIACIÓN CIVIL A.P.A.D.I.M. SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día tres de setiembre de dos mil doce a las 18:30 horas, en la sede de la Institución, sito en calle Salta 1761 de esta ciudad. Según el siguiente orden del día: 1-Lectura y aprobación del acta anterior. 2- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 3-Lectura y consideración de la Memoria, balance Gral., inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informes de revisores de cuentas correspondientes al ejercicio 2.011. 4- Renovación Parcial de la Comisión Directiva: Vocales Suplentes y Revisores de Cuentas Titulares y Suplente. La Secretaria.

3 días – 19299 – 9/8/2012 - s/c.

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

(5900) VILLA MARIA (CBA.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

El directorio de “GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL”, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día: Viernes 31 De Agosto De 2012, A Las 20:30 Horas En nuestra administración, sita en Avenida General Savio 2952, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: Orden Del Día Primero: Elección de dos accionistas para verificar asistencia, votos y representaciones y firmar el acta de asamblea; Segundo: Ratificación de la Asamblea General Ordinaria, celebrada e/ día 30 de Octubre de 2009; Nota: los tenedores de acciones nominativas ó escritura/es quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los

inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 08 a 12 hs. y de 15,30 a 19,00. El vencimiento de dicha comunicación, opera el día 27 de agosto del corriente año, a las 19,00 hs. los accionistas constituidos en Sociedad Anónima, deberán además adjuntar copia del acta donde conste la nómina del Directorio actual, distribución de cargos y uso de la firma social, debidamente legalizada. El Directorio.

5 días – 19331- 13/8/2012 - \$ 300.-

ASOCIACION CIVIL JUANITO LAGUNA

La comisión directiva de la Asociación Civil Juanito Laguna convoca a asamblea general ordinaria, para el 24 de agosto de 2012 a las 20 hs. En su sede social sita en calle Cumbre de Gaspar 556, de la ciudad de Villa Allende con el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior. 2°) Designación de dos miembros presentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 3°) Modificación del estatuto social en el artículo 2 (objeto). La secretaria.

N° 19341 - \$ 40.-

CENTRO GANADERO CALAMUCHITA

“El Centro Ganadero Calamuchita cita a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2012 a las 19:00 hs. en la sede social del Centro Ganadero Calamuchita, sita en calle Córdoba N° 59 de Santa Rosa de Calamuchita, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta anterior 1. Consideración de la memoria, balance, inventario, cuentas de gastos y .recursos e informe del órgano de fiscalización del ejercicio comprendido entre el 2 de junio de 2011 Y 1° de junio de 2012. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario”.

3 días – 19327 – 9/8/2012 - \$ 120.-

CLUB ATLÉTICO BELGRANO CORONEL MOLDES (5847) - PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocatoria a “Asamblea General Ordinaria”: para el día jueves 23 de Agosto de 2012 a las 22:00 horas en la calle Mitre N° 13 de Coronel Moldes, Córdoba; para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 3. Informe y consideración de las causas determinantes por lo que se convoca a ‘Asamblea General Ordinaria “Fuera de Término”. 4. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e informes de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2010 y el 31 de Diciembre de 2011. 5. Renovación Total de la Comisión Directiva de acuerdo al Art. 27 de los Estatutos vigentes, como sigue:

3 días – 19326 – 9/8/2012 - s/c.

CENTRO VECINAL – CARLOS PAZ SIERRAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria a los socios y vecinos de B° Carlos Paz Sierras, para el día 25 de Agosto del 2012, en su Sede Vecinal de calle Pueyrredón y Haydn, a las 13 hs.. Orden del día: 1) Elección de 2 vecinos, para que firmen

el Acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Lectura del Acta convocatoria a Asamblea Ordinaria Anual, por resolución de la Comisión Directiva y Cuentas. 3) Lectura del Balance Económico del período administrativo concluido el 27/03/2012, y su consideración por la Asamblea para su aprobación. 4) Lectura de la memoria de la gestión administrativa del año concluido el 27/03/2012, y su consideración por la asamblea para su aprobación. 5) Lectura del Inventario y consideración de elementos en existencia de inmuebles, muebles, materiales y útiles. 6) Elección de autoridades nuevas por el período 25 de agosto del 2012 al 24 de agosto del 2014.

3 días – 19339 – 9/8/2012 - s/c.-

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

De conformidad a lo establecido por la Ley Notarial N° 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975) su Decreto Reglamentario N° 2259 del 9.06.75 y los Estatutos del Colegio, Convocase a los Escribanos Titulares de Registro y Adscriptos de la Provincia de Córdoba a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2012 a las 9:00 horas en el local del Colegio de Escribanos sito en calle Obispo Trejo N° 104, para considerar el siguiente: Orden del Día: I. Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria Anterior. 2. Lectura y Consideración de la Memoria y Balance y Ejecución Presupuestaria del Ejercicio 2011/2012 e Informe del Síndico. 3. Determinación Monto de los Aportes y Contribuciones. 4. Proyecto del Cálculo de Recursos y Presupuesto para el Ejercicio 2012/2013. 7. Designación de Dos Asambleístas para Aprobar y Suscribir el Acta. Córdoba, 16 de julio de 2012. El presidente.

N°18656 - \$ 96.-

SOCIEDADES COMERCIALES

EVENT DRIVER S.A

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica Edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL con el número 15525 de fecha 26 de junio de 2012. Acta Constitutiva otorgada con fecha 15 de noviembre de 2011.

N° 18532 - \$40.-

SARA INTIMA S.A.

Constitución

I) FECHA DE CONSTITUCIÓN: 11/06/2012
II) ACCIONISTAS: ISMAEL PEDRO RODRIGUEZ, nacido el 28 de enero de 1964, casado, argentino, empresario, domiciliado en calle Ejercito Argentino 9520, Mza 73 Lote 17 Lomas de la Carolina de Córdoba, D.N.I. N° 16.509.561 y MIRIAM BEATRIZ MAGIORANO, nacida el 28 de enero de 1972, casada, argentina, abogada, domiciliada en calle Ejercito Argentino 9520, Mza 73 Lote 17 Lomas de la Carolina de Córdoba, D.N.I. N° 22.602.421. III) DENOMINACIÓN: SARA INTIMA S.A. IV) DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE SOCIAL: Rafael Nuñez 4038 Local 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. V) DURACIÓN: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. VI) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las

siguientes actividades: A) INDUMENTARIA Y TEXTIL: Fabricación, confección, producción, compra y venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, distribución y demás contratos comerciales innominados que puedan pactarse libremente entre las partes en especial de artículos de lencería y de los siguientes rubros: a) Tejidos, telas, cueros y pieles, ropa, indumentaria en general, tanto masculina y femenina; b) Calzados, bolsos, carteras e indumentaria en general; c) Bijouterie, productos de joyería, alhajas, adornos, accesorios de la moda en general; d) Perfumes, cremas, maquillajes, productos de limpieza, de embellecimiento facial y corporal, y cosméticos en general; e) Productos para el hogar en general y ropa blanca. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, y su negociación en el país o fuera de él de los productos y/o mercaderías y/o actividades mencionadas en este acápite.- B) INMOBILIARIA La actividad inmobiliaria en general, compraventa de bienes inmuebles rurales y urbanos, edificación, locación, administración, venta, división de propiedad horizontal, explotación, arriendo y/o cualquier otro acto o negocio que esté vinculado a ese fin específico. C) FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales o particulares, empresas o sociedades constituidas o constituirse; compra-venta de títulos u otros valores mobiliarios y/o de créditos en general, ya sean en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la Ley, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. VII) CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000 representado por a) 100 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, Clase A, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción; b) 100 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, Clase B, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción y c) 100 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, Clase C, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; que se suscribe e integra conforme al siguiente detalle: a) el señor Ismael Pedro RODRIGUEZ, suscribe 50 acciones de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, Clase A, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, 50 acciones de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, Clase B, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción y 50 acciones de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, Clase C, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción que importan la suma de pesos Quince mil (\$ 15.000); e integra en este acto, en dinero efectivo, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, o sea la suma de Pesos Tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750); el resto se integrará en el plazo legal (Art. 166, inc. 2°, Ley N° 19.550) y b) La señora Miriam Beatriz MAGIORANO, suscribe 50 acciones de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, Clase A, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, 50 acciones de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, Clase B, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción y 50 acciones de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, Clase C, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción que importan la suma de pesos Quince mil (\$ 15.000); e integra en este acto, en dinero efectivo, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, o sea

la suma de Pesos Tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750); el resto se integrará en el plazo legal (Art. 166, inc. 2°, Ley N° 19.550). Con relación al capital suscrito que se integrará en el término de ley, queda facultado el directorio para establecer las fechas y porcentajes de integración correspondientes. (DERECHO DE PRELACION) Si un titular de acciones, se propone enajenarlas total o parcialmente, deberá seguir indefectiblemente el siguiente procedimiento: 8.1) Procedimiento. En primer lugar tendrá obligación de ofrecerlas a los accionistas titulares de su misma clase, según el mecanismo establecido en el presente. En el supuesto de no existir interesados por parte de aquellos, deberá ofrecerlas a los accionistas de las otras clases de acciones, teniendo éstos preferencia frente a cualquier otro adquirente. Este derecho sólo podrá ejercerse sobre la totalidad de las acciones ofrecidas. La oferta deberá efectuarse por medio fehaciente en el domicilio constituido por los accionistas en la sociedad y por intermedio del Directorio, contándose los plazos para cada accionista a partir de la última notificación recibida por el mismo, sea del oferente o del Presidente del Directorio. En la comunicación deberá consignarse las modalidades de la operación (precio, forma de pago, etc.), especialmente el precio, su forma de pago, garantía sobre el pago del mismo, e identificarse perfectamente la persona interesada en adquirir las acciones. En el caso de personas físicas se deberá indicar: nombre, domicilio, número de documento y CUIT; y en el caso de personas jurídicas: Denominación o razón social, domicilio legal, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, CUIT, nómina de accionistas y directores (en ambos casos, de los últimos dos años). Recibida la oferta, los destinatarios tendrán un plazo de diez (10) días hábiles a partir de su recepción para comunicar fehacientemente al oferente y al Presidente del Directorio de la Sociedad, su voluntad de ejercer el derecho de prelación por las acciones ofrecidas. Cuando sean varios los socios que ejercieren tempestivamente este derecho, se les adjudicará en proporción a sus tenencias a la fecha de la oferta. Vencido el plazo sin que los demás accionistas hubieren ejercido el derecho de prelación acordado, caducará automáticamente la propuesta, quedando el accionista en libertad para disponer libremente de sus acciones respecto de terceros ajenos a la sociedad, por el término de tres (3) meses a contar desde el vencimiento del plazo mencionado precedentemente, y sólo con relación a la oferta que motivó el presente procedimiento, en idénticas condiciones. 8.2) Impugnación. Al momento de ejercer la presente opción de prelación, el accionista aceptante podrá impugnar el precio y/o la forma de pago del mismo proponiendo en forma fundada su alternativa de precio y forma de pago, en cuyo caso se procederá conforme lo establecido en la cláusula vigésimo primera, como si fuera un conflicto a dirimirse por los amigables componedores primero y árbitros de la Bolsa de Comercio de Córdoba luego. Los honorarios de los amigables componedores y/o árbitros serán soportados por quien haya propuesto el precio más alejado al que determinen los amigables componedores (partes iguales entre vendedor y comprador). 8.3) Garantía. El precio que se acuerde, o se determine, será abonado por el comprador al vendedor, en el domicilio de este último, y en garantía de su pago –en caso de acordarse plazo de pago deberán prendarse las acciones objeto de la operación en un todo de acuerdo a lo establecido en los artículos 585 del Código de Comercio y 219 de la Ley de

Sociedades. 8.4) Extensión. El derecho de prelación precedentemente reglamentado será aplicable aún en los supuestos de transmisión a título gratuito con excepción de las transmisiones “mortis causae” salvo que se trate de cualquier forma de transferencia de derechos hereditarios en cuyo caso quedarán alcanzadas por la presente prelación. Los accionistas podrán renunciar expresamente, por escrito y para cada supuesto, al ejercicio del derecho de prelación, en cuyo caso podrá omitirse el presente procedimiento en su respecto. VIII) ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar igual número de suplentes. Si la Sociedad prescindiere de la sindicatura, la elección de Directores Suplentes será obligatoria. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si la cantidad de directores designada fuere de tres, también designará un Vice Presidente. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. En caso de Directorio unipersonal, el único director electo asumirá como Presidente. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Se designan para integrar EL PRIMER DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: al señor Pedro Ismael RODRIGUEZ; DIRECTORA SUPLENTE a la señora Miriam Beatriz MAGIORANO. IX) FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico suplente, electos por el término de dos ejercicios. Por decisión de la asamblea, se podrá prescindir de la sindicatura en cuyo caso será obligatorio el nombramiento de directores suplentes, recayendo en los accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55 de la Ley Societaria les confiere. Por Acta Constitutiva se resolvió prescindir de la Sindicatura. X) REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Le corresponde al Presidente del Directorio. XII) FECHA DE CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año. Córdoba, Agosto de 2012.- N° 19004 - \$600.

IPARRAGUIRRE HNOS. S. A.

Edicto Complementario

Con fecha 25/04/2012 se publicó edicto N° 8712 en el cual se omitió consignar los siguientes datos: 4) Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Las Higueras, Provincia de Córdoba, República Argentina y Sede Social en calle Hipólito Yrigoyen N° 247 Oeste de la misma. 8) Composición de los órganos de administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos

presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/es es obligatoria. El primer Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Julio Cesar Iparraguirre, de 36 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Presidente Perón (O) N° 1025, Departamento 2°, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 23.744.697. Vicepresidente: Gustavo Daniel Iparraguirre, de 31 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Newbery N° 25, localidad Las Higueras, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 27.893.347. Director Titular: Carlos Andrés Iparraguirre, de 24 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Gaudard N° 1533, Departamento 11°, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 31.804.300. Directores Suplentes: Patricia Elizabeth Iparraguirre, de 35 años de edad, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Maipú S/N°, Ruta Provincial N° 3, Localidad de Canals, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 23.744.894; Roberto César Zabaldano, de 36 años de edad, casado, argentino, empleado, con domicilio en calle Maipú S/N°, Ruta Provincial N° 3, Localidad de Canals, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 23.954.752, y Valentina Pérez Zabala, de 28 años de edad, soltera, argentina, de profesión médica veterinaria, con domicilio en calle San Luis N° 435, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 29.787.687.

N° 18398 - \$ 148.

CASA RITTER S.R.L.

Por acta N° 5 de 26/11/2002 los socios resolvieron aceptar la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Hauser, Walter Gustavo y designar gerente al Socio Sr. Hauser, Adrián Erico DNI 18.184.643, domiciliado en Enrique Mosconi 169 Río Tercero. Por acta N° 21 de fecha 04/10/2011 los socios resolvieron: 1) Extender el plazo de duración de la sociedad a la cantidad de 99 años de duración y modificar la cláusula segunda del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "Segunda: Duración - Prorroga: Tendrá un plazo de duración de Noventa y Nueve (99) años computables desde la fecha de inscripción del Contrato Constitutivo en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado con el voto de la mayoría prevista en el art. 160 - 3er. Apartado de la L.S. y solicitado de acuerdo al art. 95 L.S.". 2) Tomar razón de la cesión de cuotas sociales de fecha 04/02/2012 efectuada por los socios Hauser, Verónica Fabiana, Hauser, Sonia Edith y en Álvarez, Roberto Jesús, a favor del socio Adrián Erico Hauser, de la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían en propiedad en la sociedad Casa Ritter S.R.L. 3) Aumentar el capital a la suma de \$ 126.000 mediante capitalización de aportes irrevocables efectuados por el socio Adrián Erico Hauser y modificar la cláusula quinta del Contrato constitutivo de la sociedad de fecha 20 de diciembre de 1.999, que queda redactada de la siguiente manera: "Quinta: Capital Social: El capital social se establece en la suma de Pesos Ciento Veintiséis Mil (\$ 126.000,00) representado en doce mil seiscientos (12.600) cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez (\$ 10,00) cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad, en los siguientes montos y proporciones: a.- el socio Adrián Erico Hauser, la cantidad de doce mil cuatrocientos cincuenta y dos (12.452) cuotas

de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos ciento veinticuatro mil quinientos veinte (\$ 124.520,00), b.- el socio Siegmara Erico Virgilio Hauser, la cantidad de ciento cuarenta y cuatro (144) cuotas de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos un mil cuatrocientos cuarenta (\$ 1.440,00), c.- el socio Walter Gustavo Hauser, la cantidad de dos (2) cuotas de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos veinte (\$ 20,00), d.- la socia Alejandra Marcela Hauser, la cantidad de dos (2) cuotas de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos veinte (\$ 20,00). Aporte de cuotas suplementarias: Cuando el giro comercial de la Sociedad o la voluntad de los socios así lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado, por el voto favorable de los socios que representen más de la mitad del capital social." 3) Ratificar la aceptación de renuncia al cargo de gerente del socio Walter Gustavo Hauser y de designación de gerente del socio Adrián Erico Hauser, efectuada por el día 26/11/2002 según acta N° 5. Por contrato de fecha 04/02/2011 los socios Verónica Fabiana Hauser, Sonia Edith Hauser y Roberto Jesús Álvarez, venden, ceden y transfieren al Señor Adrián Erico Hauser, la cantidad de dos (2) cuotas sociales cada uno, equivalente a pesos diez (\$ 10) cada una, que tienen y le corresponden en la sociedad comercial "Casa Ritter S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 2962-8 del 11 de octubre de 2000. Por acta N° 24 de fecha 29/12/2011: los socios resolvieron aumentar de capital social a la suma de \$ 200.000 y modificar la cláusula quinta del contrato social, que queda de la siguiente manera: "Quinta: Capital Social: El capital social se establece en la suma de Pesos Trescientos Veintiséis Mil (\$ 326.000,00) representado en treinta y dos mil seiscientos (32.600) cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez (\$ 10,00) cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad, en los siguientes montos y proporciones: a.- el socio Adrián Erico Hauser, la cantidad de doce mil cuatrocientos cincuenta y dos (12.452) cuotas de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos ciento veinticuatro mil quinientos veinte (\$ 124.520,00), b.- el socio Siegmara Erico Virgilio Hauser, la cantidad de veinte mil ciento cuarenta y cuatro (20.144) cuotas de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos doscientos un mil cuatrocientos cuarenta (\$ 201.440,00), c.- el socio Walter Gustavo Hauser, la cantidad de dos (2) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, por un total de pesos veinte (\$ 20), d. la socia Alejandra Marcela Hauser, la cantidad de dos (2) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, por un total de pesos veinte (\$ 20). Aporte de cuotas suplementarias: Cuando el giro comercial de la Sociedad o la voluntad de los socios así lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado, por el voto favorable de los socios que representen más de la mitad del capital social".

N° 18133 - \$ 270.-

ITV CORRAL DE BUSTOS S.R.L. CORRAL DE BUSTOS

Constitución de Sociedad

Contrato social: 13/07/12. Socios: Cafaratti Sergio José, D.N.I. N° 13.039.613, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Montevideo 336 de Corral de Bustos; el señor Marani Jorge Omar Ceferino, D.N.I. N° 12.724.767, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Argentina 820

de Corral de Bustos; el señor Cafaratti Rubén Darío, D.N.I. N° 16.652.730, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Reconquista 718 de Corral de Bustos y el señor Caffaratti Roberto Cosme Luis, D.N.I. N° 11.523.147, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Pje. Sporting 883 de Corral de Bustos; Denominación: "ITV Corral De Bustos S.R.L.". Duración 99 años. Domicilio legal en Av. Argentina 820 de Corral de Bustos, Dpto. Marcos Juárez, Prov. de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ello: Servicios: Inspección técnica vehicular, referida a todo vehículo pasible de RTO conforme a las disposiciones legales nacionales, provinciales y municipales que se encuentren vigentes. Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, lo que incluye tareas de lavado, reparación de cámaras, cubiertas y llantas, reparación de amortiguadores, alineación de dirección, balanceo de ruedas, reparaciones eléctricas y de baterías, mantenimiento y reparación de frenos y del motor y demás tareas vinculadas a la mecánica integral del automotor. Todo ello a través de profesionales matriculados, si ello fuese requerido por los organismos de contralor de las actividades mencionadas. Transporte: el transporte nacional y/o internacional de cargas permitidas por la legislación argentina dentro de los límites del país y/o en el exterior; fletes generales sobre bienes muebles en general; pudiendo operar por cuenta propia o de terceros, nacionales o extranjeros, la de comisionista y representante de operaciones afín. Depósito: el depósito de productos y mercaderías, inclusive depósitos fiscales. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias y de construcción mediante la compra, venta permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteos y/o construcciones en todas sus formas, de todo tipo de inmuebles inclusive los comprendidos en la leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, así también como la administración de propiedades pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Financiera: la firma podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente y sin perjuicio de la Ley de Entidades Financieras, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que directamente se relacionen con sus actividades. Capital: \$ 150.000 dividido en 500 cuotas de \$ 300 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: el Señor Cafaratti Sergio José suscribe 155 Cuotas por \$ 46.500, el Señor Marani Jorge Omar Ceferino suscribe 125 Cuotas por \$ 37.500, el Señor Cafaratti Rubén Darío suscribe 110 Cuotas por \$33.000 y el Sr. Caffaratti Roberto Cosme Luis suscribe 110 Cuotas por \$33.000. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más personas, socios o no, en forma exclusiva, en calidad de gerente y por el término que dure la sociedad. Ejercicios sociales: cierran el día treinta y uno de Marzo de cada año. Dr. Gómez, juez; Dra. Chicco, Pro Secretaria.

N° 18644 - \$ 208.-

CORDOBA ESTRUCTURAS S.R.L.

Constitución de Sociedad, inscripción en el R.P.C.

Por contrato y acta de fecha veintidós días del mes de Marzo de dos mil doce, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuyos socios son: RUBIO CARLOS

ARIEL, DNI 20.997.707, argentino, casado, de cuarenta y dos de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pablo Buitrago 5969, Bo. Arguello, de esta ciudad de Córdoba y el Señor CIKLIC TOMAS FEDERICO, DNI 27.958.353, Argentino, soltero, de treinta y dos años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Los Chimangos 257, Bo. Valle del Sol, de la ciudad de Mendiolaza. DENOMINACION: CORDOBA ESTRUCTURAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. DURACION: cuarenta años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: Objeto Social: La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos contratos y operaciones tendientes al cumplimiento social como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no este prohibido por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a: Construcción: a) Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería; b) Construcción de obras públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. CAPITAL SOCIAL: El capital social se constituye en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) dividido en CIEN (100) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo a las siguientes proporciones: el Señor RUBIO CARLOS ARIEL la cantidad de NOVENTA (90) cuotas de capital de pesos CIEN (\$100) cada una, lo que hace un total de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000) y el Señora CIKLIC TOMAS FEDERICO, la cantidad de DIEZ (10) cuotas de capital de PESOS CIEN (\$100) cada una, lo que hace un total de PESOS UN MIL (\$ 1.000). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: La administración, representación, uso de la firma social y dirección de la sociedad estará a cargo del socio RUBIO CARLOS ARIEL, el que revestirá el carácter de Socio Gerente. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. JUZGADO 1° INS C.C. 7°-CON SOC 4-SEC N° 18869 - \$ 140.-

CORDOBA ASISTENCIA S.R.L.

Constitución de Sociedad.-

Fecha de Instrumento. Constituido : 22 de mayo de 2012, Acta N° 1: de fecha 22 de mayo de 2012 y Acta N° 2 de fecha 18 de junio de 2012. NOVELLO Claudio Ricardo DNI 16.411.138, de cincuenta y un años de edad, de nacionalidad argentino, de profesión Contador Público, de estado civil casado, con domicilio en calle Río IV N° 531 del Barrio Junior, el señor MIRANDA Marcelo Adrián DNI 14.640.127, de cincuenta y dos años de edad, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión Contador Público, con domicilio en la calle Los Hornillos 3077, del B° Ampliación San Carlos, ambos de esta ciudad de Córdoba.- Denominación: "CORDOBAASISTENCIA - SRL".-Domicilio: calle Pasaje Laurencena N° 933 1° piso - B° Juniors. Ciudad de Córdoba - Duración será de veinticinco (25) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: T Tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma, las siguientes actividades: A) Asistencia económica para el caso de defunción consistente en servicios fúnebres tales como inhumación,

mantenimiento y/o cremación, y traslado de cadáveres.- B) Inmobiliarias: la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, las que serán realizadas, en su caso, por profesionales habilitados al efecto (art. 10 inc. B Ley 7191.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos posteriores que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital social será de Pesos Quince mil (\$ 15.000.-) dividido en cien (100) cuotas partes de pesos ciento cincuenta (\$150) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en este acto ,con aportes en especie, integrado por bienes de propiedad de cada uno de los socios a saber: a) el señor NOVELLO Claudio Ricardo DNI 16.411.138, en activos no corrientes ,bienes de uso, a saber: total de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500).- b) El señor MIRANDA Marcelo Adrián DNI 14.640.127, en activo no corriente en bienes de uso: lo que totaliza un valor total de Pesos siete mil quinientos (\$7.500), conforme inventario de bienes adjunto.- Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del señor NOVELLO Claudio Ricardo DNI 16.411.138.-Fecha y cierre de ejercicio: el 31/12, de cada año.- Of. De junio de 2012 ,Hohnle de Ferreyra, María Victoria: Secretaria.Juzg. 1ª Ins.CC.39 A-Con Soc 7 Sec. N° 18803 - \$148.

CENTRO COLOR S.R.L.

Constitución de Sociedad.-

Fecha de Instrumento. Constituido: 28 de Junio de 2012, Acta N° 1: de fecha 28 de junio de 2012. MIGLIORE Griselda Mariana DNI 22.865.475, de treinta y nueve años de edad, de nacionalidad argentina, de profesión Comerciante, de estado civil casada, el señor ZANARDI Ronaldo Ezequiel DNI:21.581.958, de cuarenta y un años de edad, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión Comerciante, ambos con domicilio en la calle Felix Frías esquina San Clemente de la Villa Privada San Alfonso Mza.37 Lote 7 de Villa Allende Córdoba.- Denominación: "CENTRO COLOR - SRL".-Domicilio: calle Felix Frías esquina San Clemente de la Villa Privada San Alfonso Mza.37 Lote 7 de Villa Allende - Córdoba -Duración será de veinticinco (25) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma, las siguientes actividades: A) Comercial: La compraventa distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, venta minorista y Mayorista de Artículos de Ferretería, Pinturería, Materiales de Construcción Bazar, Artículos de camping y jardín, materiales productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, plástico. Importación y Exportación.- B) Inmobiliarias Financiera: la realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. C) Constructora: La ejecución de proyectos dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título

habilitante será realizada por medio de estos.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos posteriores que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital social será de Pesos veinte mil (\$ 20.000.-) dividido en cien (100) cuotas partes de pesos doscientos (\$200) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en este acto ,con aportes en especie, integrado por bienes de propiedad de cada uno de los socios a saber: a) la señora MIGLIORE Griselda Mariana DNI 22.865.475, la cantidad de cincuenta (50) cuotas en activos no corrientes ,bienes de uso, a saber: total de pesos Diez mil (\$10.000).- b) El señor ZANARDI Ronaldo Ezequiel DNI 21.581.958, la cantidad de cincuenta (50) cuotas en activo no corriente en bienes de uso: lo que totaliza un valor total de pesos diez mil (\$10.000), conforme inventario de bienes adjunto.-Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la señora MIGLIORE Griselda Mariana DNI 22.865.475.-Fecha y cierre de ejercicio: el 31/12, de cada año.- Of. De julio de 2012, Vazquez Ana Rosa: Secretaria.Juzg. 1ª Ins.CC.29 A-Con Soc 5 Sec. N° 18804 - \$180.-

DESPEGAR CONSTRUCTORA S.A.

Modificación de Contrato Social

Por resolución de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de accionistas de DESPEGAR CONSTRUCTORA S.A., del día 31 de mayo de 2011; que como consecuencia de lo aprobado por unanimidad por Asamblea General Extraordinaria del 28 de octubre de 1986; en la que se trató como 1º punto, la modificación de los artículos 3º y 4º del Estatuto Social, y que en la parte pertinente al artículo 4º, se puso a consideración aumentar el capital de la sociedad, hasta la suma de Australes Quince mil quinientos noventa y ocho con cuarenta centavos (A 15.598,40), lo que aprobado por unanimidad; la que fue ratificada y ampliada por unanimidad por Asamblea General Extraordinaria del 15 de setiembre de 1988.; cuyo Punto 1º establece "Ratificación y Ampliación del punto 1º del acta de Asamblea General Extraordinaria n° 3", que en cuanto al ARTÍCULO CUARTO, se amplía el punto a que el Capital Social de Australes Quince mil quinientos noventa y ocho con cuarenta centavos, (A 15.598,40), representado, por Ciento cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y cuatro acciones (155.984) ordinarias, Clase "A" al portador de Australes diez centavos (A 0.10) cada una con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550; lo que aprobado por unanimidad. De lo resuelto y aprobado por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 14 de mayo de 2004; que en el 5º punto del Orden del día que expresa "Modificación del Contrato Social en lo que respecta a capital social, plazo de duración y designación de directores y síndico titular y suplente", y que en el artículo cuarto se determina "El Capital Social es de Pesos Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000.-), representado por veinticinco mil (25.000) acciones de pesos diez (\$ 10) cada una ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta un quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria", punto que es aprobado por unanimidad. Lo que es ratificado y

rectificado y ampliado unánimemente por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 19 de diciembre de 2006; que en el punto cuarto, que dice "Constitución de la reserva legal de acuerdo a lo previsto por el art. 70 de la ley 19550"; donde el síndico titular explica la obligatoriedad de la constitución de la misma, lo que se pone a consideración de los presentes y es aprobado por unanimidad; y en el punto seis del orden del día, que dispone "Ratificación y rectificación de lo actuado por los asociados convocantes a la asamblea del día 14/05/2004. El Presidente manifiesta que este punto tiene por objeto darle validez a lo actuado por los señores Juan Pedro Possetto, Raúl Antonio Gianinetti, Jorge Omar Possetto, y Nelso José Roque Morsone, quienes habían procedido a la convocatoria de la citada Asamblea, sin estar designados debidamente, atendiendo a que durante un tiempo prolongado no se habían designado las autoridades respectivas, tal como surge de la falta de realización de las asambleas anuales correspondientes, procediendo los asistentes a ratificar y aprobar por unanimidad todo lo actuado por los mencionados asociados; que en el punto siete del orden del día dice: "Ratificación y rectificación de lo aprobado en la asamblea extraordinaria del 28/10/1986 y su rectificativa del 15/09/88 y de la asamblea ordinaria-extraordinaria del 14/05/2004, aprobación de la documentación relativa al ejercicio cerrado el 30/04/88 (documentación del inc. 1º art 234 L.S.) que por error no se incluyó en los edictos y acta de la referida asamblea ordinaria-extraordinaria del 14/05/2004.-, el presidente explica que atento a las observaciones efectuadas por la Inspección de Sociedades Jurídicas, se debe proceder a la ratificación de lo dispuesto en las asambleas ordinaria del año 86 y ratificativa del año 88 que por diversas cuestiones no fueron debidamente asentadas, y en lo que respecta a la documentación del ejercicio cerrado el 30/04/88, que fuera aprobado oportunamente, por un error material no se lo incluyó en los edictos y en el acta de asamblea del 14/05/2004 todo lo cual fue ratificado por unanimidad de los asistentes. Lo que oportunamente fue ratificado por unanimidad por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 18 de marzo de 2008, que en su punto cuarto dispone: "Constitución de la reserva legal de acuerdo a lo previsto por el art. 70 de la ley 19550, manifiesta el Síndico titular, que se mantiene con lo establecido por la disposición legal ya que esto se había regularizado en la anterior asamblea del día 07 de noviembre de 2006, punto que es aprobado por unanimidad; que en el punto seis del orden del día, que dispone: "Ratificación y rectificación de los distintos órdenes del día de la asamblea extraordinaria del 28 de octubre de 1986, su asamblea ratificativa del 15 de setiembre de 1988; asamblea ordinaria-extraordinaria del día 14 de mayo de 2004 y asamblea ordinaria-extraordinaria del 19 de Diciembre de 2006, el Presidente manifiesta que a pesar de que ya habían sido aprobadas en asambleas anteriores, siguiendo con las observaciones del organismos de control, se hace necesario proceder a la ratificación de lo actuado, por lo que puesto a consideración, los asistentes aprueban y ratifican por unanimidad todo lo actuado en las asambleas citadas; que oportunamente por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 14 de abril de 2009, se aclara y ratifica lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 18 de marzo de 2008; y que se ratifica en lo que respecta al incremento de capital, lo aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 28 de octubre de 1986, y ratificado por Asamblea General Extraordinaria del 15 de setiembre de 1988; que en el cuarto punto, que dice

"Aclaración y ratificación del aumento de Capital dispuesto por la asamblea anterior", y que luego que el síndico titular, hiciera una breve reseña histórica de la evolución contable del capital, donde expone que el Capital social era de Australes dos con veinte, que mediante asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de octubre de 1986, se eleva el Capital Social a Australes quince mil quinientos noventa y ocho con cuarenta, monto que corresponde a la cuenta aportes a capitalizar, que dicho incremento se realizó con aportes genuinos realizados por la totalidad de los señores accionistas, que al momento de la asamblea estaban totalmente suscriptos e integrados (acta n 3, folio 07 del libro de actas de asambleas), dichos aportes fueron realizados de manera proporcional al capital que tenía cada accionista y sin que se ejerza el derecho de preferencia. Todo esto ratificado por asamblea general extraordinaria de fecha 125 de setiembre de 1988 a solicitud de la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Pcia. de Córdoba (Acta n° 5, folio 10 del libro de actas de asambleas) y mediante asamblea general ordinaria extraordinaria del 14 de mayo de 2004, se eleva el capital a pesos Doscientos cincuenta mil a los fines de adaptar el capital a la moneda de curso legal vigente y a un valor representativo y real del mismo, que se constituyó de la siguiente manera; al capital vigente de \$ 1.56 según conversión a moneda en curso de le agregó \$ 220.599,25 que corresponden a la cuenta saldo Ley 19742 capitalizable y el resto de \$ 29.399,19 que corresponde a la Capitalización de la cuenta resultados a distribuir, en ambos casos los montos fueron aportados anteriormente por los socios en forma proporcional al Capital Suscripto e integrado, sin implementación del derecho de preferencia; constituyendo el capital actual de \$ 250.000,00. Este punto es aprobado por unanimidad de los presentes. Que como consecuencia de haber sido observada la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 14 de abril de 2009, en cuanto a su representatividad de asociados, lo resuelto en la misma es ratificado por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 06 de julio de 2010, la que en su punto cuarto que dice: "Constitución de la reserva legal de acuerdo a lo previsto por el Art. 70º de la ley 19550", manifestando el síndico titular, contador Víctor Molino manifiesta que como se observa en el balance aprobado en el punto tres, la misma se encuentra debidamente constituida. Siendo este punto aprobado por unanimidad; y la que en el sexto punto del orden del día que dice; "Ratificación de lo aprobado en la asamblea ordinaria-extraordinaria del 14/04/09 por observaciones en la representatividad de asociados en dicha asamblea", En este punto se manifiesta que el organismo de control hizo observaciones respecto a que en la asamblea citada no se dieron con exactitud los porcentajes legales que corresponden para dar las aprobaciones correspondientes, por lo que debe rectificarse en la presente con las mayorías necesarias, la que también resulta aprobada por unanimidad; se aprobó por unanimidad la modificación del contrato social, 5º) Modificando el Capital Social aumentándolo a \$ 250.000.-, suscripto e integrado de la siguiente manera: Possetto Hnos. y Cía SRL \$ 77.420.-, Gianinetti Raúl Antonio \$ 50.100.- Coop. De Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda. \$ 28.800.-, Possetto Juan Pedro \$ 19.570.-, Cerri Cresente B. \$ 21.300.-, Morsone Nelso J. Roque \$ 11.930.-, Gagliano Eder \$ 10.150.-, Rosso Evelio \$ 8.250.-, Molino Víctor Alberto \$ 6.690.-, Melano Juan Atilio \$ 6.280.-, Marenchino Raúl F. \$ 5.470.-, Marenchino Hugo \$ 3.900.-, Farello Olimpio \$ 30.-, Quinteros Omar \$ 30.-, Martín

Bernardino \$ 20.-, Ghinaudo Roberto M. \$ 10.-, Sacavino Aníbal \$ 10.-, Tamagnone Amaury \$ 10.-, Flores Nelqui \$ 30.-, Constituyendo domicilio en calle Pitt Funes s/n de la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba.

N° 18152 - \$524.-

AR-CON S.R.L.
Constitución

Según contrato social del 20-04-2012. Socios: Posse, Gabriela Beatriz, D.N.I. 23.764.259 con domicilio en De los Húngaros 4725 B° los Boulevares, fecha de nacimiento 18/08/1974, estado civil Casada, nacionalidad Argentina, profesión Comerciante, y Rubén Horacio Menardi D.N.I. 22.561.900 con domicilio en Albert Sabin 5830 Casa B, B° Riberas de Villa Belgrano, fecha de nacimiento 12/01/1972, estado civil soltero, nacionalidad Argentino profesión Arquitecto. La razón social: AR-CON S.R.L. Domicilio: De los Húngaros N°: 4725, B° los Boulevares, ciudad de Córdoba. Objeto social: La Sociedad tendrá como objeto principal, realizar por cuenta propia, de sus miembros, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Obras de Arquitectura: mediante la aplicación de principios y técnicas de la arquitectura en las construcciones civiles; a1).- mediante la realización de estudios previos, diseños, proyección y planificación de obras de arquitectura civil; a2).- mediante la dirección y ejecución de obras de arquitectura; a3).- mediante la construcción de viviendas, edificios, monumentos públicos y privados con aprovechamiento y uso de técnicas modernas, elementos y materiales constructivos en acero, hormigón, materiales prefabricados, etc. Que guarden estrecha correspondencia con las mismas; a4).- mediante el estudio, proyección o realización de cualquier otra actividad no enunciada y directamente relacionada con el objeto social. b) Obras de Ingeniería: mediante la aplicación de principios y técnicas de la ingeniería en las obras civiles: b1).- mediante el trazado, dirección ejecución y conservación de caminos, presas, puentes, faros, puentes, alcantarillas y demás obras que guarden estrecha relación con las mismas; b2).- mediante la construcción de viviendas individuales o colectivas, edificios bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y country cerrados o abiertos; b3).- mediante la construcción de obras viales, replanteos de terreno y movimiento de tierra; b4).- mediante la ejecución de proyectos de obras industriales; b5).- mediante la realización o ejecución de cualquier otra actividad no enunciada y directamente relacionada con el objeto social. c) Industrial: mediante la elaboración o fabricación por cuenta propia o de terceros de elementos o materiales necesarios y útiles para la construcción de viviendas, caminos, puentes, alcantarillas, pilotes y bloc en cemento, yeso, arcilla, etc. Y demás elementos o materiales relacionados con la arquitectura e ingeniería no enunciados y directamente relacionados con el objeto social. d) Transporte: mediante la transportación, por cuenta propia o de terceros, de áridos y demás elementos o materiales necesarios para las distintas obras de arquitectura e ingeniería no enunciadas y directamente relacionadas con el objeto social. e) Comercial: e1).- Mediante la compra-venta, importación, exportación, permuta, locación, representación, distribución, fraccionamiento, y comercialización de toda clase de artículos, productos, maquinarias, herramientas, insumos y servicios relacionados directamente con el objeto social; e2).- mediante la compra, venta o leasing por cuenta propia o de terceros de inmuebles, maquinarias, herramientas o franquicias no enunciados y directamente relacionadas con el objeto social. f) Servicios: mediante el asesoramiento, consulta e información

a terceros respecto a proyectos, cálculos, diseños, dirección, etc. De obras de arquitectura e ingeniería, tanto en su aspecto funcional como documental. Plazo de duración: 99 años Capital social. El capital social se fija en la suma de pesos: VEINTE MIL (\$20.000). Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio POSSE, GABRIELA BEATRIZ, quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social sin limitaciones de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil, art 9 del decreto 5965/63.- Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con Bancos y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias y/o sucursales y otras especies de representación dentro del país, inclusive querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que estime conveniente; la duración en el cargo será por el plazo del presente, pudiendo ser removido y nombrado un nuevo gerente, por acuerdo de los socios. Fiscalización: Balance General y Distribución de Resultados: El día 31 de diciembre de cada año se practicará el Inventario y Balance General. - Juzgado 1° Inst. y 29° Nom. en lo Civ. y Com - Conc y Soc N° 5 - Oficina: 27-07-2012. Fdo. Maria Eugenia Perez - Prosecretaria Letrada

N° 18783 - \$264.

FULLAGRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/06/2010 se resolvió por unanimidad designar, por el termino estatutario, para integrar el directorio como Presidente y Director Titular al Ing. Marcelo Juan Bolatti, con domicilio en la calle El Chaco N° 34 Ciudad de Córdoba Pcia de Córdoba, D.N.I. 20.997.915, y como Director Suplente al Ing. Héctor Daniel Escalante, con domicilio en la calle José Bregante Ciudad de Río Ceballos Pcia de Córdoba, D.N.I 20.074.584. Los señores directores manifestaron que aceptan el cargo y constituyeron todos ellos domicilio especial en la calle Juan B Justo N° 6750 de la Ciudad de Córdoba. Asimismo manifestaron que no se encuentran comprendidos ni alcanzados por las previsiones e incompatibilidades del artículo 264 de la LSC.

N° 18782 - \$44.-

BAT GLOBAL S.A.
Constitución de Sociedad

Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 23/05/12. ACTA Rectificativa de fecha 23/07/2012. Socios: María Belén Molina, argentina, DNI N° 20.268.364, nacida el 20 de abril de 1968, soltera, licenciada en marketing, con domicilio en Av. San Martín 1583 de la Ciudad de Villa Allende; Marcos Alberto Alladio, argentino, DNI N° 22.793.518, nacido el 11 de setiembre de 1972, casado, abogado, con domicilio en Paso de la Patria 1132 de la Ciudad de Córdoba; y Julio César Tortone, argentino, DNI N° 22.560.121, nacido el 19 de diciembre de 1971, casado, contador público, con domicilio en Belgrano 1398 de la Ciudad de Río Ceballos, todos de la Provincia de Córdoba. Denominación: "Bat Global S.A.". Sede y domicilio: calle Paso de la Patria 1132, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto Social: Contribuir a la supervivencia y desarrollo de las empresas, apoyando la profesionalización de su gestión. Para

el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá llevar adelante programas de difusión y sensibilización sobre la problemática de las empresas, dictar cursos de capacitación para empresarios o profesionales interesados en la temática, realizar investigaciones y publicaciones sobre la temática empresarial. Así como celebrar acuerdos de cooperación con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales para la difusión de la temática de su objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$12.000 representados por 1.200 acciones de diez pesos (\$10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben según el siguiente detalle: la Srta. María Belén Molina suscribe setecientas acciones de diez pesos (\$10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; el Sr. Marcos Alberto Alladio suscribe doscientas cincuenta (250) acciones de diez pesos (\$10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción y el Sr. Julio César Tortone suscribe doscientas cincuenta (250) acciones de diez pesos (\$10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Cuando el Directorio se componga de más de un Director, deberá elegir en su primera reunión un Presidente y un Vicepresidente. Éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente: Marcos Alberto Alladio, DNI N° 22.793.518 y como Director Suplente Julio César Tortone, DNI N° 22.560.121. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Si el Directorio fuere unipersonal, el Director Titular ejercerá las funciones de Presidente. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550. Se prescinde de la Sindicatura atento a que la Sociedad no se encuentra comprendida en los supuestos del art. 299 de la ley 19550, circunstancia que consta en el Acta Constitutiva. Ejercicio Social: fecha de cierre 31/12 de cada año.

N° 18297 - \$248.

NEW DIGITAL S.A.
Constitución de Sociedad

Accionistas: Aníbal Alex Hernán Marques, de 34 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Los Tilos N° 4197, B° El Talar, de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, DNI. N° 26.096.571 y Marina Fernanda Cardozo,

de 32 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Los Tilos N° 4197 B° El Talar, de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, DNI. N° 27.543.144. Denominación: New Digital Store S.A. Fecha de Constitución: 03 de Octubre de 2011 según Acta Constitutiva. Domicilio: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: Los Tilos N° 4197 B° El Talar, de la Localidad de Mendiolaza, Provincia de Cardaba, según acta de directorio de fecha 03/10/2011. Capital: Pesos veinte mil (\$20.000-) representado por doscientas (200) acciones de pesos cien cada una, ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos por acción, clase "A" que suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. Aníbal Alex Hernán Marques suscribe la cantidad de 100 acciones por un monto total de pesos diez mil b) La Sra. Marina Fernanda Cardozo suscribe la cantidad de 100 acciones por un monto total de pesos diez mil. Plazo: 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto A) La fabricación, importación, exportación, intermediación y el comercio por mayor y menor de maquinarias y/o aparatos eléctricos y/o equipos electrónicos, telefonía móvil y fija y maquinarias de oficina, También la reparación y el servicio post venta de los mencionados productos.

B) La compraventa por mayor y menor, permuta, importación, exportación y arrendamiento de toda clase y género de equipos informáticos, así como la reparación, mantenimiento, asesoría técnica y servicios técnicos de informática a otras personas físicas o jurídicas. La representación de firmas nacionales e internacionales, tanto de ellas como de sus productos; la programación e implementación de sistemas, mantenimiento, arrendamiento, reparación y servicios de equipos informáticos, la formación a otras personas y el desarrollo de nuevas técnicas informáticas, así como la realización de cualquier otra actividad y negocio que estén vinculados directa o indirectamente con el objeto social antes descrito. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Autoridades: Presidente: Aníbal Alex Hernán Marques, Director Suplente: Marina Fernanda Cardozo. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente del directorio en su caso, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término, podrá prescindir si no estuviera comprendida dentro de lo previsto por el artículo 299 de la ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura.

N° 18447 - \$ 208

EL BAMBINO S.R.L.
Constitución de Sociedad
Corral de Bustos

Se hace saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civ. Com. Conc. Fam. Men. Instr. y Faltas de Corral de Bustos Única

Nominación, se tramita la constitución de la sociedad "El Bambino S.R.L.", integrada por Oscar Darío Torres, D.N.I. 13.039.650, argentino, nacido el 30 de Agosto de 1959, casado, transportista, con domicilio en Tomas A. Edison N° 1050 de Corral de Bustos, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba y Lucas Alberto Crissi, D.N.I. 27.096.552, argentino, soltero, transportista, nacido el 12 de Febrero de 1967, con domicilio en Pasaje Santa Cruz N° 945 de la Ciudad de Corral de Bustos, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Fecha de Constitución del Instrumento: Tres (3) de Julio de Dos mil doce; Denominación Social: "El Bambino S.R.L."; Domicilio Social: Rosario 417 de Corral de Bustos, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; Objeto Social; La sociedad tendrá por objeto el Transporte y Distribución de Bienes de Carga, Mercaderías en General, por cuenta propia y/o de terceros, sean estas personas físicas y/o jurídicas, en forma asociada con estos y/o por contrataciones cuyos servicios se prestarán, desde y hasta los destinos y jurisdicciones que tenga operatividad el presente contrato social. El objeto social abarcará todo lo referido al transporte terrestre. Carga, flete, distribución de mercaderías en general, sean muebles, semovientes, materias primas y/o elaboradas, equipajes y/o cualquier carga en general de cualquier tipo.- Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años; Capital Social: Ascende a la suma de pesos Trescientos Cuarenta Mil (\$ 340.000), dividido en cien cuotas sociales de Un mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una.-; Participación de los socios en la cuotas sociales: Cada socio participa con el cincuenta por ciento (50%) del capital social, equivalente a (170) cuotas del capital social cada uno.- El aporte de capital es en bienes. Administración: La ejercerán conjuntamente los socios gerentes con sello de aclaración del nombre y la sociedad que represente. Cierre del Ejercicio: el treinta y uno de Diciembre de cada año; Certificación del Contrato de Constitución: Escribano Público Abelardo Basa, Titular del Registro N° 193, con asiento en Corral de Bustos, Cba. - Dra. Ana C. Rizzuto - Secretaria.- Modificación de la Cláusula Cuarta del Contrato Social de "El Bambino S.R.L." Se hace saber que por ante el Juzgado Civ. Com. Conc. Fam. Men. Instr. y Faltas de Corral de Bustos Única Nominación, donde se tramita la Inscripción en el Registro Público de Comercio de la razón "El Bambino S.R.L.", por unanimidad de los socios se ha dispuesto la modificación de la cláusula: Cuarta [Capítulo tercero: Capital Social], dejando la anterior sin efecto y que en lo sucesivo quedará de la siguiente manera Cláusula Cuarta [Capítulo tercero: Capital Social], "El capital social lo constituye la suma de Pesos Veinte mil (\$20.000), dividido en veinte (20) cuotas de pesos Un mil (\$ 1.000), las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El socio Oscar Darío Torres diez (10) cuotas de pesos Un mil cada una por un total de Pesos Diez mil (\$ 10.000) ; y el socio Lucas Alberto Crissi diez (10) cuotas de pesos Un mil (\$1.000) cada una. Por un total de Pesos Diez mil (\$10.000).- La integración del capital social se realiza en dinero en efectivo, por el veinticinco por ciento (25%) del capital social, debiendo integrar el saldo restante en bienes/s dentro del plazo de dos años a partir de la fecha."- Certificación del Acta de Modificación de Contrato: Escribano Público Abelardo Basa, Titular del Registro N° 193, con asiento en Corral de Bustos, Córdoba.- Dra. Ana Rizzuto Secretaria.

N° 18645 - \$ 204.-

"MUCCILLO S.R.L."

Por Acta de fecha 02/01/12; se reúnen los socios Sres. Mirta del Valle Arrieta y Mariano Matías

Muccillo, Mariela Fernanda Muccillo, Silvina Elisabeth Muccillo, Irabel Daniela Muccillo y Melina del Valle Muccillo ... se resuelve: ... Designar como nuevos Gerentes de la sociedad a las Socias Sras. Irabel Daniela Muccillo y Melina del Valle Muccillo, quienes Aceptan el cargo para el cual fueron designadas.- A tales fines han resuelto modificar la cláusula décima del Contrato Social ... "Décima: Administración: La Administración y la Representación de la Sociedad será ejercida por los Socios Sres. Mariano Matías Muccillo - Mirta del Valle Arrieta - Irabel Daniela Muccillo y Melina del Valle Muccillo en forma indistinta, quedando designados Gerentes en éste acto.- El Gerente, durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad y sólo puede ser removido por justa causa, conservando el cargo hasta la Sentencia Judicial; salvo separación provisional en caso de intervenir judicialmente la sociedad.- Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y Comercial. Juzg. 1ª Inst. y 3ª Nom. C. y C. Of. 25/7/2012.

N° 18649 - \$ 68.-

PRODUCTORA ALGAMAR S.A. Constitución

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 01/08/2012. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. en Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, Cr. Pub., Nac. 29/01/1940 domiciliados en Ortiz de Ocampo N° 4575, de la Cdad. de Cba. Denominación: PRODUCTORA ALGAMAR S.A.- Dom. Legal: Ortiz de Ocampo N° 4575, Cdad de Cba. Prov. de Cba, Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales legumbres y oleaginosas. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos; construcción de obras públicas, privadas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. c - Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal-mecánicos, gaseosos, plásticos y elastómeros. Capital Social: \$20.000.- represent. por 200 acciones de \$100 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, de la clase "A" c/ derecho a 5 votos por acción. Iván Raúl Vaquero suscribe 100 acciones; Carlos Vaquero suscribe 100 acciones. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup. electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec. Repres. legal: inclusive el uso de la firma social, a cargo del Pte. del Directorio quien actuara en forma indiv. Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, 21.398.286. Direc. Supl.: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/ venc. de mand. con el 3º Ejerc. Econ. Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por As. Ord. por 3 Ejerc. Prescindir de la Sindicatura si la soc. no comprende el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Dic. de cada año.

N° 19027 - \$116.-

GRUPO TECNO-NANO S.A. Constitución

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 01/08/2012. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. en Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, Cr. Pub., Nac. 29/01/1940 domiciliados en Ortiz de Ocampo N° 4575, de la Cdad. de Cba. Denominación: GRUPO TECNO-NANO S.A.- Dom. Legal: Ortiz de Ocampo N° 4575, Cdad de Cba. Prov. de Cba, Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales legumbres y oleaginosas. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos; construcción de obras públicas, privadas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. c - Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, gaseosos, plásticos y elastómeros. Capital Social: \$20.000.- represent. por 200 acciones de \$100 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, de la clase "A" c/ derecho a 5 votos por acción. Iván Raúl Vaquero suscribe 100 acciones; Carlos Vaquero suscribe 100 acciones. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup. electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec. Repres. legal: inclusive el uso de la firma social, a cargo del Pte. del Directorio quien actuara en forma indiv. Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, 21.398.286. Direc. Supl.: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/ venc. de mand. con el 3º Ejerc. Econ. Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por As. Ord. por 3 Ejerc. Se podrá prescindir de la Sindicatura si la soc. no comprende el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Dic. de cada año.

N° 19028 - \$116.-

LA FORTUNA S.A.

Constitución de Sociedad.

Por acta constitutiva y estatuto social de fecha 21/12/2012, se ha resuelto constituir la siguiente sociedad: Socios: MALPASSI, DANIEL HÉCTOR, argentino, de estado civil soltero, de 30 años de edad, nacido el 06/10/1981, D.N.I. N° 28.928.973, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Martín Guemes N° 170, de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba; y DALLAGO, NORMA JUANA, argentina, de estado civil casada, de 63 años de edad, nacida el 18/05/1949, L.C. N° 5.985.525, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Libertad N° 95, de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba.- Denominación Social: La sociedad se denomina "LA FORTUNA S.A."- Domicilio: Tiene su domicilio legal en calle Martín Guemes N° 170, de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el

extranjero; las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y explotaciones granjeras a través de las siguientes actividades, a saber: siembra de cultivos en general, cría, recría e invernada de ganado bovino, porcino y/o caprino, y procesamiento de granos COMERCIAL: Compra-venta, acopio, exportación e importación; representación; comisión; mandatos; consignaciones; envase; distribución y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y frutos del país. INDUSTRIAL: Elaboración y procesamiento de alimentos para la nutrición animal.- Duración: El plazo de duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: El capital es de PESOS DOCE MIL (\$12.000,00), representado por mil doscientas (1.200) acciones de Diez Pesos (\$10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción.- El Capital Social puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables de un valor de Diez Pesos (\$10.-) cada una, ya sea de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, o de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la ley 19.550. El capital social se suscribe de la siguiente manera y en la siguiente proporción: el Sr. MALPASSI, DANIEL HÉCTOR, la cantidad de SEISCIENTAS (600) acciones que representan la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00); y la Sra. DALLAGO, NORMA JUANA, la cantidad de SEISCIENTAS (600) acciones que representan la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00). El capital suscripto se integra en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del total por cada uno de los accionistas con dinero en efectivo en proporción de la suscripción realizada. El saldo se integrará en un plazo de 2 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (1) director como mínimo y cinco (5) como máximo, y por un (1) director suplente como mínimo y cinco (5) como máximo, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, la forma de elección y su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus Titulares y resolverá por mayoría de votos de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de \$ 2.000.- (PESOS DOS MIL), o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil, excepto la del inc. 6º y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras, sociedades de bolsa, de garantía recíproca o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma

social, corresponde al Presidente del Directorio y, en su caso, a quien legalmente lo sustituya.- Directorio: Presidente del Directorio: Sra. DALLAGO, NORMA JUANA, Director Suplente: Sr. MALPASSI, DANIEL HÉCTOR. Ambos fijan domicilio especial en calle Deán Funes 470, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la ley N° 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad quedara comprendida dentro de las previsiones del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas designará síndicos titulares e igual número de suplentes, en un número mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en el cargo el plazo máximo legal que autoriza el artículo 287 del cuerpo normativo citado.- Fecha de cierre de ejercicio: El 30/06 de cada año.- Río Cuarto, 25/07/2012.

N° 19198 - \$ 316

LA CAROLA S.A. constitución

En la localidad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba a los 7/05/2012, se reúnen los señores Arnoldo Mauricio FURLAN, nacido el día 22/09/1946, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión contratista rural, con domicilio en Zona Rural Colonia Sampacho 13 km al norte, de Sampacho (Cba.), D.N.I. N°: 6.656.294 y Ariel Mauricio FURLAN, nacido el día 6/10/1970, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión contratista rural, con domicilio en calle Dean Funes N° 865 de la localidad de Sampacho (Cba.) D.N.I. N°: 21.515.070; con el fin de convenir la constitución de la presente Sociedad Anónima, DENOMINACIÓN – DOMICILIO: “LA CAROLA – S.A.”, la cual tendrá su domicilio social en calle Colon N° 683 de la localidad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a la compraventa, permuta, consignación de utilitarios, repuestos, accesorios y conjuntos de: Maquinarias agrícolas, y vehículos automotores para la finalidad agropecuaria. También será objeto de la sociedad realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades, a saber: a) Producción de leche vacuna. b) Producción, elaboración, fabricación, distribución y consignación de alimentos balanceados, de sus ingredientes, materias primas, cereales y oleaginosas, productos, subproductos, derivados y de los muebles, útiles, maquinarias y herramientas relacionados con las actividades anteriormente descriptas realizando todas las actividades de producción, comercialización y transporte por cuenta propia o de terceros y demás que sean o fuesen necesarias; c) Siembra y acopio de cereales y oleaginosas, semillas, forrajes y/o subproductos derivados de cualquiera de ellos; d) Cría, invernada y/o compra y venta de ganado bovino y/o porcino; e) Servicios de labranza, siembra, trasplante y cuidados culturales, también pulverización, desinfección y fumigaciones; f) Servicios de contratista rural en general, incluyendo en la prestación del servicio de puesta a disposición de maquinarias agrícolas, por ejemplo maquinas cosechadoras, fumigadoras, de picaduras etc. contratación de mano de obra agrícola y realización de cosecha

mecánica. Integra el objeto social todas las operaciones comerciales y civiles, industriales, financieras y de toda índole que se encuentren directa relacionadas con el objeto principal de la sociedad y que sirva a su concreción quedando comprendidas en el mismo tomar distribuciones de bienes y servicios en el país o en el extranjero, así como inscribir marcas registradas de los mismos. También será objeto de la sociedad el transporte terrestre en general, referido a cargas, haciendas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, arriendo y subarriendo de camiones, colectivos y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustible, lubricantes y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, su importación y explotación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Podrá igualmente gestionar realizar transporte internacional de cargas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y firmas los contratos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto y que se relaciones directa con el objeto societario. DURACIÓN: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- CAPITAL – TÍTULOS: \$ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de \$ 100 y da derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 100 cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones del artículo 211 y 212 de la Ley 19.550. Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo primero del decreto 83/86. Podrán emitirse títulos representativos de mas de una acción.- En los títulos obligatoriamente se deberán transcribir las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones dispuestas en este estatuto. En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los mecanismos previstos por el artículo 193 de la Ley de Sociedades para esos fines. DIRECCIÓN – ADMINISTRACIÓN: estará a cargo del directorio integrado por 1 director titular, debiendo la asamblea designar 1 director suplente. El término de su elección es de 3 ejercicios. La asamblea fijará los montos de las respectivas remuneraciones. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. El Director Titular designado será Presidente, y el Director suplente suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositaran en la caja social la suma de \$4.000 o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley Número 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privadas,

compañías financieras, otorgar poderes a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. SINDICATURA: La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el artículo 299 de la Ley de 19.550, anualmente deberá designar síndico titular y síndico suplente. Las asambleas ordinarias y extraordinarias pueden ser convocadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el Artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera. El quórum y el régimen de las mayorías se rigen por lo dispuesto en los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, texto ordenado Decreto 841/84 según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30 de junio de cada año. A la fecha del cierre del ejercicio, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas en vigencia. Las utilidades realizadas y liquidadas se destinarán: a) El cinco por ciento (5%) al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social. b) A remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso. c) El saldo al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su aprobación. DISOLUCIÓN: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Los accionistas integran el capital social según el siguiente detalle: Arnoldo Mauricio FURLAN, 60 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto, y de cien pesos valor nominal cada una; y Ariel Mauricio FURLAN, 60 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto, y de cien pesos valor nominal cada una.- Los accionistas integran en este acto en dinero en efectivo el 37,5% de sus respectivas suscripciones por la suma total de \$ 4.500, debiendo integrar el saldo restante a requerimiento del directorio dentro del plazo legal. ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: Directorio: Presidente: Ariel Mauricio FURLAN; Director Suplente: Arnoldo Mauricio BURLAN.

N° 19196 - \$ 480.-

HORMIGONERA AVENIDA SRL

CONTRATO CONSTITUTIVO: 23/07/2012; SOCIOS: EDGARDO DANIEL ALBA, D.N.I. N° 17.325.381, argentino, mayor de edad, nacido el 01/01/1966, de estado civil casado, comerciante, domiciliado en calle María Acosta N° 285 de la ciudad de La Carlota en la provincia de Córdoba y MIGUEL ÁNGEL UTRERA, D.N.I. N° 13.184.886, argentino, mayor de edad, nacido el 06/07/1959, de estado civil soltero, empleado, domiciliado en calle México N° 1040 de La Carlota, provincia de Córdoba; DENOMINACIÓN: HORMIGONERA AVENIDA S.R.L.; DOMICILIO: José B. Lagos

N° 770 de la ciudad de La Carlota; OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por su cuenta, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, ya sea en forma permanente o no, dentro o fuera del país, formando incluso parte de otras sociedades, las siguientes actividades en forma conjunta y/o alternada y/o indistintamente, a saber: a) Producción, comercialización, venta y distribución de Hormigón Elaborado, de cemento, de elementos premoldeados de hormigón y/ o cemento, de todo tipo de materiales que utilice el Hormigón o cemento, tradicionalmente conocidos o que surjan en el futuro, armados, moldeados y/o premoldeados, pretensados, materiales y/o productos complementarios o afines al rubro; b) Extracción, trituración, lavado, acopio, depósito, compra y venta (embolsado o a granel) y transporte de áridos, y de todo otro material relacionado a la industria de la construcción; c) Instalación, montaje, construcción, mantenimiento, reforma y reparación de edificios y sus partes y obras de ingeniería civil y afines; Preparación de terrenos para obras edilicias, civiles y/o viales, demolición, limpieza de escombros, movimiento y estabilización de suelos; d) Prestación de servicios afines y conexos a todo tipo de obras de construcción, incluido el transporte de cargas generales de corta y larga distancia con vehículos propios y/o de terceros; e) Comercialización, venta, traslado o locación de contenedores, aparejos, andamios, guinches, elevadores y demás elementos, herramientas y equipos auxiliares para la industria de la construcción y/o la movilización almacenamiento y tratamiento de materiales de construcción, escombros, rezagos industriales y elementos descartados y/o descartables de todo tipo y condición; compraventa y/o almacenaje y/o permuta y/o importación y/o exportación y/o distribución de artículos para la construcción de toda clase.- Dichas actividades podrán ser realizadas al por menor o al por mayor, por compraventa directa, ejerciendo representaciones, por medio de consignaciones, comisiones, coordinación de factores y/o toda modalidad lícita y apropiada para el mejor logro de los objetivos sociales. Tales actividades podrán, en su caso complementarse e integrarse con las que resulten de las diferentes modalidades de compras y de ventas, incluyendo la asistencia técnica específica, la promoción y/ o producción de servicios, actividades y/o bienes afines a las actividades mencionadas precedentemente, excluyendo expresamente las actividades propias del corretaje inmobiliario, de conformidad con las disposiciones del artículo 16 de la ley 7191. A tal fin tendrá facultad para contratar profesionales con título habilitante si fuere menester.-Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos, gestiones, operaciones y contratos autorizados o admitidos por las leyes, sean éstos de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativo o de cualquier otra naturaleza que directa o indirectamente permitan el cumplimiento.- Podrá dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo y/o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero.- Podrá celebrar todo tipo de contratos, incluidos los de colaboración empresaria, constituir Uniones Transitorias de Empresas; pudiendo ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto, en el país o en el extranjero; efectuar las operaciones

que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; DURACIÓN: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio; CAPITAL SOCIAL: El Capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000.-), dividido en mil cuotas de PESOS CIEN (\$100.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: 1) el Sr. Edgardo Daniel ALBA suscribe ochocientas cuotas por el valor nominal de Pesos Cien (\$100.-) cada una, lo que hace la suma de Pesos Ocho Mil (\$80.000.-), que representa el 80% del capital social; 2) el Sr. Miguel Ángel UTRERA suscribe doscientas cuotas por el valor nominal de Pesos Cien (\$100.-) cada una, lo que hace la suma de pesos Veinte mil (\$20.000.-), que representa el 20% del capital social. El capital social suscrito es integrado por los socios en efectivo y de la siguiente manera, en este acto los socios integran el 25% de lo suscrito por cada uno según las proporciones detalladas, y el saldo en un plazo de un año a partir de la fecha de inscripción de la presente sociedad o antes, en caso de ser necesario, ante el primer requerimiento que les formule la gerencia.- Se conviene que el capital social podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias, la asamblea de los socios aprobará las condiciones de montos y plazos guardando la misma proporción de cuotas ya integradas; ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La Administración, uso de la firma social y representación legal estarán a cargo de un gerente, socio o tercero no socio, designado por reunión de socios y por tiempo indeterminado.- En este acto se designa en tal carácter al socio al Sr. Edgardo Daniel Alba; FISCALIZACIÓN: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances particulares, y rendición de cuentas especiales de lo actuado por la sociedad; EJERCICIOS SOCIALES: 30 de junio de cada año, debiendo practicarse el balance prescrito en la cláusula anterior, dentro de los ciento veinte (120) días de cerrado el ejercicio, y se considerará aprobado el balance y todos los actos que de él se desprendan, si ningún socio observare los mismos dentro de los noventa días de vencido ese plazo.- Raúl Oscar Arrázola- Juez; Marcela Segovia-Prosecretaria.- Oficina 24 de Julio de 2012- J.C.C.C. y Flia. de La Carlota.-

N° 19195 - \$ 368

LUCERNA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha trece de junio de dos mil doce (13/06/2012), se resolvió, por unanimidad, designar a las siguientes autoridades: PRESIDENTE: al Sr. Roberto Enrique Geymonat, nacido el día 13/03/1970, de estado civil casado, de nacionalidad Argentino, domiciliado en calle Gral. Paz N° 369, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, DNI N° 21.407.010; y DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. Eduardo Daniel Geymonat, nacido el día 03/05/1966, de estado civil casado, de nacionalidad Argentino, domiciliado en calle Uruguay N° 197, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, DNI N° 17.518.797. Asimismo se dispuso que las nuevas autoridades durarán tres ejercicios en el cargo, y las personas designadas aceptaron los cargos para los que fueron elegidos, declararon bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la

Ley de Sociedades Comerciales y constituyeron, ambos, domicilio especial en calle General Paz N° 369 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. En la citada asamblea también se dispuso el cambio de domicilio legal de la sociedad, decidiendo los accionistas, por unanimidad, trasladar la sede social de la sociedad a calle General Paz N° 369 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. También se dispuso el cambio de denominación social de la firma y consecuentemente la modificación del artículo primero del estatuto originario, el cual quedó redactado de la siguiente manera, a saber: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "YAGALAE S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país o del exterior."

N° 19197 - \$ 108.-

AGIES S.A.
Constitucion de Sociedad

1. ACCIONISTAS: Joaquín CARDOSO, de 30 años de edad, argentino, Licenciado en Comercio Exterior, soltero, domiciliado en calle Dr. Carlos Rodriguez y Río Negro, de Río Cuarto (Pvcia. De Cba.), DNI. N° 28.646.219 y María Lucía CARDOSO, de 33 años de edad, argentina, Ama de Casa, casada, domiciliada en calle Dr. Carlos Rodriguez y Río Negro, de Río Cuarto (Pvcia. De Cba.), DNI. 26.925.846. 2. FECHA DE CONSTITUCION: 01 de julio de 2012. 3. DENOMINACION SOCIAL: "AGIES S.A.". 4. DOMICILIO SOCIAL: 9 de Julio 680 de la Ciudad de Río Cuarto, en la Provincia de Córdoba. 5. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1.- Agropecuarias: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, mestización, cruce de ganado, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, cría y recría de caballos deportivos, SPC, Polo, Árabes, Enduro y otras razas, explotación de tambo para la producción de leche y de terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales.- 2.- Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de hacienda bovina, porcina, equina, de caballos deportivos, SPC, Polo, Árabes, Enduro y otras razas, de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionan con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista, o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente.- 3.- Transporte: servicio de transporte automotor de mercaderías a granel incluido por camión cisterna, transporte de animales, y otras cargas no clasificadas.- 4.- Servicios Agrícolas y Pecuarios: realización de servicios de labranza, siembra, cuidados culturales, pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre, cosecha mecánica, enrolladora de pasturas, enfardado, envasado silo-pack, clasificación y secado de semillas, dirección y gestión empresarial, gestión de boletos de marcas y señales, y todo otro servicio

vinculado a la actividad agropecuaria.- 6. PLAZO DE DURACION: noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 7.CAPITAL SOCIAL: CIEN MIL PESOS (\$ 100.000) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Diez Pesos (\$ 10) cada una. Suscripción: Joaquín CARDOSO suscribe cinco mil (5.000) acciones por un valor nominal de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000); y María Lucía CARDOSO suscribe cinco mil (5.000) acciones por un valor nominal de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000); quedando suscripto la totalidad del Capital Social. 8. ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Joaquín CARDOSO y DIRECTOR SUPLENTE: María Lucía CARDOSO. b) FISCALIZACION: a cargo de un Sindico Titular y un Suplente por un ejercicio. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura. Se prescindió de la Primer Sindicatura. 9. REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes, o cheques que otorgue o emita la Sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la Sociedad o a la orden de la misma, bastara la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.- Río Cuarto 30 de Julio de 2012.-

N° 19073 - \$300.

EL CEIBO S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales

Por contrato del 7 de junio de 2012, el Sr. Aldo Delio GAMALERI, L.E. 6.598.049, cede a título gratuito y transfiere el total de su participación social de once mil sesenta (11.060) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, a favor del socio cesionario WALTER JORGE GAMALERI, D.N.I. 20.078.568, la cantidad de cinco mil quinientos treinta (5.530) cuotas y a favor del socio cesionario MARCELO OMAR GAMALERI, D.N.I. 21.625.153, la cantidad de cinco mil quinientos treinta (5.530) cuotas. En consecuencia el socio WALTER JORGE GAMALERI y el socio MARCELO OMAR GAMALERI representan, cada uno, la cantidad de dieciséis mil quinientos noventa (16.590) cuotas. Por acta de fecha 14/06/2012 se aprueba por unanimidad el contrato de cesión de cuotas sociales. La Carlota, 24 de julio de 2012.

N° 19187 - \$56.-

FINEZZA S.R.L.
RENUNCIA SOCIO GERENTE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La Carlota, Secretaría N° 1 hace saber que: "En fecha 30 de marzo de 2011, mediante acta Nro. 58, en reunión de socios, el socio Mateo Oscar SORDA, ha manifestado sus deseos de desvincularse del cargo de socio gerente de la firma FINEZZA SRL, atento a que por cuestiones personales y compromisos laborales desde mediados del año 2010 a la fecha

no ha tenido injerencia en los asuntos inherentes a la gerencia, la cual ha sido ejercida en forma exclusiva por el socio Juan Carlos SORDA, de modo que con la aceptación de su renuncia se regularizaría la situación. Luego de analizar la cuestión, se procedió a aprobar la moción y por unanimidad se resolvió: I) Aceptar la renuncia al cargo de socio gerente del socio Mateo Oscar SORDA y ratificar en el mismo cargo al socio Juan Carlos SORDA, quien se desempeñará como tal en forma exclusiva. II) Disponer la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente resolución social". (Expediente Letra "F" - n° 03 - Iniciado el 29/12/2011). La Carlota, 19 de julio de 2012.

N° 19192 - \$75.

Z y A - SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA y/o Z y
A S.R.L. - MODIFICACION CONTRATO
CONSTITUTIVO

Juzg. 1era. Inst. 3a. Nom. C.C.C.y F. Bell Ville. Lugar y Fecha de Acta de Reunión de Socios: Bell Ville, 06 de julio de 2012. DECISION DE LOS SOCIOS POR UNANIMIDAD: - 1) MODIFICAR la cláusula PRIMERA del contrato constitutivo de fecha 22 de noviembre de 2011 y en relación a la DENOMINACION de la Sociedad que tenemos constituida, la que quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERA:-DENOMINACION-PLAZO-DURACION- A partir del día de la fecha (22 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Once), y por el plazo de diez años, dejan constituida una sociedad que se denominará "Z.Y. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", pudiendo utilizarse, indistintamente el de "Z.Y.A. S.R.L." indistintamente y a los fines de su giro en plaza". DR. ABAD (JUEZ) - Dra. MARACRISTINA BAEZA (PROSECRETARIA LETRADA).

N° 19161 - \$56.

PROAGRO S.R.L.
VENTA DE PARTICIPACIÓN
SOCIETARIA - MODIFICACIÓN DE
CLÁUSULAS CONTRACTUALES

Por orden del Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, en los autos caratulados "PROAGRO SRL s/ Inscripción en RPC - Venta de participación societaria - Modificación de cláusulas contractuales", se hace saber que: Por ACTA DE ASAMBLEA N° 32, de fecha 05/06/2012, se procedió a RECTIFICAR el ACTA DE ASAMBLEA N° 30, de fecha 30/06/2011 en lo relativo a la redacción de la cláusula cuarta del contrato social de la firma, todo a los fines de adecuarla a la nueva redacción del art. 148 de la Ley 19.550, quedando aquella con la siguiente redacción, a saber: "CLÁUSULA CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000), dividido en Mil (1000) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, que los socios participan de la siguiente manera: a) Walter Javier Cavigliasso es titular de doscientas noventa y cuatro (294) cuotas por un valor nominal de pesos Dos Mil Novecientos Cuarenta (\$2.940); b) Daniel Jorge Cavigliasso es titular de doscientas noventa y cuatro (294) cuotas por un valor nominal de pesos Dos Mil Novecientos Cuarenta (\$2.940); c) Gustavo Oscar Cavigliasso es titular de doscientas noventa y cuatro (294) cuotas por un valor nominal de pesos Dos Mil Novecientos Cuarenta (\$2.940); y d) Aroldo Miguel Soave es titular de ciento dieciocho (118) cuotas por un valor nominal de pesos Un Mil Ciento Ochenta (\$1.180); encontrándose todo el capital social

totalmente suscripto e integrado." Oficina, Julio de 2012. Juzgado de 1º Instancia y 1º Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Sec. Nº 2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla.

Nº 19199 - \$ 116.-

CONSTRUCCIONES Y CEMENTO S.A.
Edicto Rectificativo

Se rectifica aviso número 16126 publicado el día 05/07/2012 en los siguientes puntos, a saber: 1.- El socio Sr. RICARDO ESTEBAN TONFI es titular del D.N.I. Nº 10.430.647, nacido el 23/12/1952, y de 59 años de edad. 2.- El socio Sr. MANUEL RICARDO ORTIZ, es titular del D.N.I. Nº 27.096.565. 3.- El Objeto Social de la firma es el siguiente: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Mediante la elaboración y comercialización de cemento, derivados y accesorios en todas sus manifestaciones con los siguientes sub-rubros: a) compra, venta, depósito, consignación, distribución, ejercicio de representación, comisiones, mandatos, almacenaje, siempre dentro de las etapas industriales y comerciales del mismo, compra-venta de materiales y alquiler de maquinaria para la industria de la construcción. b) Realizar todo tipo de contrataciones a los efectos de cumplir con el rol de elaboración y comercialización del producto. c) Explotar todo lo concerniente al transporte de carga en todo el territorio nacional y en general lo vinculado con la actividad del transporte. DE CONSTRUCCIÓN: Construcción, reparación y mantenimiento de todo tipo de inmuebles civiles o industriales, instalación de pilotes, construcción de estructuras de hormigón o metálicas y toda clase de prestación de servicios relativos a la construcción a través de contrataciones con entidades privadas y publicas. Las actividades descriptas no abarcan ninguna actividad que, en virtud de la materia, haya sido reservada legalmente a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentran prohibidos por las leyes o por este contrato. 4.- La suscripción del capital lo es de la siguiente manera: Capital Social: El capital es de PESOS DOCE MIL (\$12.000,00), representado por mil doscientas (1.200) acciones de Diez Pesos (\$10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción. El capital social se suscribe de la siguiente manera y en la siguiente proporción: el Sr. RICARDO ESTEBAN TONFI la cantidad de SEISCIENTAS (600) acciones que representan la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00); y el Sr. MANUEL RICARDO ORTIZ la cantidad de SEISCIENTAS (600) acciones que representan la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00). El capital suscripto se integra en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del total por cada uno de los accionistas con dinero en efectivo en proporción de la suscripción realizada. El saldo se integrará en un plazo de dos (2) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5.- El artículo séptimo, referido a la administración y representación de la sociedad, en forma completa, reza lo siguiente: Administración y Representación: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (1) director como mínimo y cinco (5) como máximo, y por un (1) director suplente como mínimo y cinco (5) como máximo, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su

designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, la forma de elección y su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus Titulares y resolverá por mayoría de votos de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de \$ 2.000.- (PESOS DOS MIL), o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil, excepto la del inc. 6º y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras, sociedades de bolsa, de garantía recíproca o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio y, en su caso, a quien legalmente lo sustituya. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio. 6.- El Presidente del Directorio y el Director Suplente fijan domicilio especial en Avda. Italia 323, de la ciudad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba.

Nº 19200 - \$ 292.-

SALERNO S.A.

Elección de autoridades - Cambio de domicilio legal

Por Acta Nº 1 de Asamblea General Ordinaria del 24/07/12, se decidió por unanimidad: 1) Elegir Presidente a la Sra. Vilma Josefina Dagatti, DNI. Nº 13.221.499; y Director Suplente al Sr. Ricardo Francisco Acevedo, DNI. Nº 13.704.034; y 2) Trasladar el domicilio a calle Rawson Nº 430 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

Nº 18907 - \$ 40.-

EDICTO JAMBO S.A.
Designación de autoridades

Conforme acta de Asamblea de fecha 25 de Enero de 2012 los socios de JAMBO S.A. designaron nuevas autoridades por el término de 3 ejercicios. Se designaron por unanimidad a Presidente- Director Titular: Sr. Federico Damian Gerber y Palmieri. Director Suplente: Monica Ruth Gerber. Fijando domicilio especial en Tucuman 320 1º piso de la ciudad de Córdoba.

Nº 19019 - \$ 40.-

UMBRELLA S.A.
Designación de autoridades

Conforme acta de Asamblea de fecha 04 De Julio de 2011 UMBRELLA S.A. se acepto la renuncia del Director Suplente, el Sr. German Daniel Dressino y se designo al Sr. Elias Ezequiel Lemoine DNI 32.682.362 para cubrir el cargo de Director Suplente. Fijo domicilio especial en calle 27 de Abril Nº 2338 de la ciudad de Córdoba.

Nº 19020 - \$ 40.-

JAMBO S.A.
Designación de autoridades

Conforme acta de Asamblea de fecha 21/04/2008 JAMBO S.A. designo autoridades por el término de tres ejercicios. El Directorio quedo conformado de la siguiente manera: Director Titular – Presidente: Federico Damian Gerber y Palmieri y Director Suplente: Claudia Rouillet.

Nº 19018 - \$ 40.-

BIOFARMA S.A.
Designación de autoridades

Conforme acta de Asamblea de fecha 23 De Abril de 2012 BIOFARMA S.A. designo autoridades por el término de tres ejercicios. El Directorio quedo conformado de la siguiente manera: Director Titular – Presidente: Sr. Luis Roberto Klingner DNI 14.579.989, Director Titular – Vicepresidente: Ing. Néstor Marcelo Vilosio DNI 18.017.394, Director Titular: Dr. Carlos Oscar Raspall Galli DNI 4.691.042, Director Titular: Sr. Pablo Antonio García Navarro Pasaporte de Colombia 13.811.190 y Director Titular: Sra. Maria Jimena Espíndola Zarama Pasaporte de Colombia 30.711.473 y como Director Suplente al Sr. Juan Pablo Ravazzano DNI 23.398.599.

Nº 19017 - \$ 40.-

SUPPLY CHAIN SECURITY S.A.
CAMBIO DOMICILIO SOCIAL -
ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Directorio de fecha 11 de junio de 2012 se dispuso el traslado de la sede social a la calle Silvestre Remonda 570 departamento 3, ciudad de Córdoba. Por resolución de la Asamblea Ordinaria del día 25 de junio de 2012 se decidió por unanimidad fijar los miembros del honorable Directorio en un miembro titular y un miembro suplente por un nuevo periodo de tres ejercicios, designándose para integrar dicho cuerpo a Patricia Adriana Gaier, DNI 16.124.091, como Director Titular y Presidente, y a Horacio Martín Malberti, DNI Nº 31.059.498, como Director Suplente. Dpto. Sociedad por Acciones, Córdoba, 26 de julio de 2012.

Nº 19022 - \$ 44.-

BRISA AZUL S.A.

Cambio de Sede Social

Por Acta de Directorio Nº 42, de fecha 03 de julio de 2012, se resolvió modificar la sede social, fijándolo en calle Independencia Nº 850, 1º Piso, Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Nº 19034 - \$ 40.-

BRISA AZUL S.A.
Designación de Autoridades – Edicto
rectificador/ampliatorio

Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso Nº 15575, aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 15 de julio de 2010. En donde dice: "Por Asamblea General Ordinaria de fecha diez de noviembre de 2009...", debe decir "Por Asamblea General Ordinaria de fecha diez de noviembre de 2009, ratificada por Acta Nº 11 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 20 de diciembre de 2010...". En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

Nº 19043 - \$ 40.-

BRISA AZUL S.A.
Designación de Autoridades – Edicto
rectificador/ampliatorio

Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso Nº 20113, aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 01 de octubre de 2007. En donde dice: "Por Asamblea General Ordinaria de fecha siete de Noviembre de 2006...", debe decir "Por Asamblea General Ordinaria de fecha siete de Noviembre de 2006, ratificada por Acta Nº 11 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 20 de diciembre de 2010...". En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

Nº 19042 - \$ 40.-

BRISA AZUL S.A.
Elección de Autoridades

Por Acta Nº 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2011, se resolvió ampliar el número de integrantes del Directorio, eligiendo a un nuevo Director Titular, designando a Lucas Javier Garcia Seffino, D.N.I. Nº 21.756.498, por término estatutario.

Nº 19038 - \$ 40.-

ESTABLECIMIENTO EL MARTILLO S.A.
Elección de Directorio

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 20/07/12, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Martín Leonardo Fiorino, DNI Nº: 26.081.271 y Director Suplente al Sr. Alejandro Oscar Ciprian, DNI. Nº 20.084.364.

Nº 19329 - \$ 40

TIERRAS DEL SUDESTE S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios Nº 13 de fecha 11 de Junio de 2012 fue aceptada la renuncia al cargo de Gerente de la Señora Gloria Irma García, L.C. Nº 6.515.371 para el que fuera designada por Contrato Constitutivo de fecha 11 de Diciembre de 2002, asumiendo en su reemplazo como Gerente el Señor Marcelo Miguel Magagnini, D.N.I. Nº 21.805.947, en las mismas condiciones y con idénticas atribuciones y facultades que su antecesora, que constan en la Cláusula Cuarta del mencionado contrato social.

Nº 19338 - \$ 40

PEULLA S.A.

Edicto Complementario Elección de
Autoridades

En la publicación Nº 5943, efectuada con fecha 29/03/2012, se omitió la publicación de la fecha de realización de la Asamblea por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2, habiéndose realizado la misma el 22/11/2011. Presidente: Sr. Mentucci, Miguel A.

Nº 19324 - \$ 40

CAMPAMENTOS LR S.A.

Edicto Complementario Elección de Autoridades En la publicación Nº 5942, efectuada con fecha 29/03/2012, se omitió la publicación de la fecha de realización de la Asamblea por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2, habiéndose realizado la misma el 22/11/2011. Presidente: Sr. Reynoso, Lucio Edmundo.

Nº 19325 - \$ 40

IROVIS.A.
Córdoba

Por Asamblea General Ordinaria del 24 de Abril de 2012 se resolvió: 1) Fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de suplentes, siendo designados Director titular y Presidente a Octavio Sixto Oviedo D.N.I. 6.525.878, como Directora titular a Clelia Mercedes Irastorza D.N.I. 2.483.625 y como Directora suplente a Flavia Inés Oviedo, D.N.I. 17.077.564. 2) Prescindir de la Sindicatura por un ejercicio.

Nº 19283 - \$ 40

FONCAL S.A.
Elección de Autoridades - Cambio de
Domicilio

Por Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 29/05/2012 se designan nuevas autoridades:

Presidente: Eduardo Rafael Montero DNI 13.726.282, soltero, comerciante, nacido el 31/03/1960 domiciliado en David Luque 134 1° piso, Dpto. "A" y Director Suplente Mauricio Ezequiel Ceballos DNI 33.975.140, empleado, soltero, nacido el 27/09/1988, domiciliado en Av. Atlántida 2153, ambos argentinos, de la Ciudad y Provincia de Córdoba.- Cambio de domicilio de la sede social a Corrientes 3152, B° San Vicente, Ciudad y Pcia. de Córdoba. Se ratifica acta de Asamblea de fecha 30/05/2011.

N° 19274 - \$ 40

AGROCEREALES LAS VARILLAS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° Tres de fecha 30/11/2011 se designó para el cargo de Director / Presidente al Sr. Gustavo Enrique Zatta, D.N.I. N° 17.393.338, Ingeniero Agrónomo, con domicilio particular en calle San Lorenzo N° 265, constituyendo domicilio legal en calle San Martín N° 217, ambos de la ciudad de Las Varillas Provincia de Córdoba y para el cargo de Director Suplente al Sr. Javier Humberto Palmero D.N.I. N° 17.699.062, Ingeniero Agrónomo, con domicilio particular en calle San Martín N° 241, constituyendo domicilio legal en calle San Martín N° 217, ambos de la ciudad de Las Varillas Provincia de Córdoba.

N° 19264 - \$ 40

DISPLAY S.R.L.**Prorroga Contrato Social.**

En la localidad de La Playosa, Depto. Gral. San Martín, Pcia Córdoba, a los 18 días del mes de mayo de 2012, se reúnen los socios de DISPLAY S.R.L., Edgardo David Fachinetti, DNI: 12.146.535, y Rogelio Luis Gazzaniga, DNI: 13.177.170, y resuelven por unanimidad modificar la cláusula Tercera contrato social, que quedará redactada de la siguiente manera: Tercera: La sociedad tendrá una duración de Treinta (30) años, contados a partir del 01 de junio de 2012.- Este plazo podrá ser prorrogado por otro igual, mayor o menor, con el voto unánime de los socios.

N° 19259 - \$ 40

CANO AGROPECUARIA S.A.**Edicto Rectificatorio**

Con fecha 11/05/2012, en oportunidad de la constitución de Cano Agropecuaria SA, se publicó Edicto N° 9355, no constando en éste que a través de una Acta Rectificativa de fecha 21/05/2012 se rectificó el Artículo 4 del Estatuto Social de la misma. Asimismo en la publicación antes indicada al referirse a la representación legal y uso de firma social se expresó in fine "sin perjuicio de los poderes que se otorguen" cuando correspondía expresar "sin perjuicio de los poderes que se otorguen de acuerdo al artículo anterior".

N° 19236 - \$ 40

ALBINO CAPODACQUA S.A.**Elección nuevo directorio**

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 12/01/2012 se resolvió por unanimidad designar, por el plazo estatutario de dos ejercicios, para integrar el Directorio como Directores Titulares a: Albino Humberto Capodacqua, D.N.I. N°

7.986.265, en el cargo de Presidente; a Diego Hernán Capodacqua, D.N.I. N° 23.287.585, en el cargo de Vice-Presidente; a Ivana Ruth Capodacqua, D.N.I. N° 25.141.250, en el cargo de Directora Titular; y como Director Suplente a: Rinaldo Hugo Capodacqua, D.N.I. N° 7.799.984. Los directores, fijan como domicilio real en 25 de Mayo 1980 - Córdoba, y como domicilio especial, a los efectos previstos en el art. 256° - Ley N° 19.550, en Francisco Burges N° 65 - B° Yapeyú - Córdoba.

N° 19239 - \$ 40

EL TRIUNFO S.A.**Edicto Rectificatorio**

Con fecha 14/06/2012 se publicó edicto N° 13833, en el que se consignó erróneamente que el Sr. José Antonio Davico, designado Presidente del Directorio, por dos ejercicios económicos, de la sociedad El Triunfo S.A., poseía "DNI 17.114.9066", siendo el correcto "DNI 17.114.906", también se consignó erróneamente que Sr. José Héctor Cueva, designado Director Suplente de igual firma y por idéntico período al antes mencionado, poseía "DNI 13.151.17", siendo el correcto "DNI 13.151.17".

N° 19237 - \$ 40

ESTANCIA EL BAGUAL S.A**Elección de Directorio**

Por Asamblea General Ordinaria del día 20 de Abril de 2012, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en dos el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: Presidente: Marcelino Horacio Barrotto, L.E. 6.656.458, Vicepresidente: Beatriz Fanny De Belli, L.C 4.872.982 y Director Suplente: Leticia Marcela Barrotto, D.N.I. 21.998.308. Duración: tres ejercicios. Córdoba, 2012.- Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 18162 - \$ 40

RIO CUARTO CARGAS S.A.**Edicto Rectificativo**

En la edición del 08/06/2012 se publicó el aviso N° 13003. En virtud de las observaciones formuladas, se procede a transcribir el objeto social tal como quedó redactado: "La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, la explotación del transporte de cargas generales, fletes y distribución de cualquier tipo de bienes muebles; encomiendas, y dentro de esa actividad la de comisionistas, gestión de servicios, trámites y representantes de toda operación afín sin limitación de ninguna clase, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos y todo acto autorizado por las leyes y las entidades de contralor en la materia, que se relacionen directamente con su objeto, tanto dentro como fuera del país. Quedando facultada la sociedad para realizar cualquier tipo de actividad o de negociación, de cualquier naturaleza que fuere, siempre que no sea ilícita, inmoral o violatoria de alguna prohibición legal. Asimismo la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad vinculada a las anteriores y que permita el mejor cumplimiento de su objeto principal".

N° 18974 - \$ 60

PUBLICACIONES ANTERIORES**ASAMBLEAS****INSTITUTO PRIVADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA JOSE MARIA PAZ****DEVOTO**

Convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 2012 a las 20:30, en su local propio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011. 3-Designación de la mesa escrutadora y elección de cinco Consejeros Titulares y dos Consejeros Suplentes por dos años y tres Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por un año. El Consejo Directivo.

3 días - 19248 - 8/8/2012 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, SOCIALES Y DESARROLLO REGIONAL DE AGUA DE ORO Y SIERRAS CHICAS LTDA.

La Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, Sociales y Desarrollo Regional de Agua de Oro y Sierras Chicas Ltda., procede a Convocar a los Asociados para el día 18 (dieciocho) de Agosto de 2012 (dos mil doce) a las 14 hs (catorce) horas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el Club Social y Deportivo de Agua de Oro sito en Ruta Provincial E-53 de la localidad de Agua de Oro, en uso de las atribuciones estatutarias (Artículos 30 y 31) del Estatuto Social con el siguiente: Orden Del Día: 1) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento del artículo 53 del Estatuto Social, modificación del porcentaje de retribución del Consejo de Administración. 3) Tratamiento del Reglamento de Usuarios del Servicio Público de Agua Potable. 4) Informe sobre la Cuenca Alta. Nota: Art. 32 del estatuto: "Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados". Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición del asociado en la Sede Social de la Cooperativa.

3 días - 19247- 8/8/2012 - \$ 204.-

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Convocatoria a Asamblea de Distrito El Consejo de Administración convoca a los Asociados, domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 43137 al 330414 . integrando el Distrito Córdoba 1 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 330415 al 390868 integrando el Distrito Córdoba 2 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 11 horas en Humberto Primo 630., Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 390921 al 36223 integrando el Distrito Córdoba 3 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 13 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados

domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio. va del 436225 al 465599 integrando el Distrito Córdoba 4 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 15 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 465601 al 493966 integrando el Distrito Córdoba 5 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 17 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 493972 al 523962 integrando el Distrito Córdoba 6 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 19 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 523964 al 550307 integrando el Distrito Córdoba 7 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Sagrada Familia 1013, local 1, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 550318 al 573131 integrando el Distrito Córdoba 8 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 11 horas en . Sagrada Familia 1013, local 1, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio 'va del 573132 al 603263 integrando el Distrito Córdoba 9 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 13 horas en Sagrada Familia 1013, local 1, Córdoba; a las Asociadas domiciliadas en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 603285 al 634430 integrando el Distrito Córdoba 10 . a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 15 horas en Sagrada Familia 1013, local 1, Córdoba y a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 634432 al 803103 integrando el Distrito Córdoba 11 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 17 horas en Sagrada Familia 1013, local 1, Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acta. 2) Designación de (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de dos (2) Delegados Titulares e igual número de Suplentes para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de las candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 12 de julio de 2012. El Presidente.

3 días - 18752 - 8/8/2012 - \$ 702.-

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO ALTA GRACIA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento, convoca a Asamblea

General Ordinaria de Socios para el día 18/08/12 a las 10 horas en la sede de la institución situada en Calle Juan Nieto N° 39 de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta; 2) Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 2010 y 2011; 3) Se informará a los socios sobre las actividades realizadas en los últimos meses y se los pondrá al corriente sobre futuros proyectos, La secretaria.

3 días – 19289 – 8/8/2012 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CENTRO INTEGRAL DE LENGUAS

La Comisión Directiva de La Asociación Civil Centro Integral De Lenguas, Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Agosto de 2012 a las 11:00 horas en la Sede Social de calle León N° 1753 de Barrio Maipú, de la ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente. Orden Del Día: 1. Elección de 2 (dos) Socios para rubricar el Acta. 2. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011, . 3. Motivo por el cual no se convocó a Asamblea en termino.-

3 días – 19227 – 8/8/2012 - \$ 132.-

CLUB SPORTIVO BELGRANO SAN FRANCISCO

El Presidente y Secretario, del Club Sportivo Belgrano con domicilio real en calle Avenida Rosario de Santa Fe 1459 de esta ciudad de San Francisco (Cba.), se dirigen al señor director para informarles que el día, miércoles 30 de Agosto del Año 2012, a las 19 horas en la sede social de nuestra representada, sita en Avenida. Rosario de Santa Fe 1459 de esta ciudad, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria de socios, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/2011, por lo que solicitamos publiquen en v/ boletín el presente llamado a Asamblea, para tratar la siguiente: Orden Del Día. Primero: designación de dos asambleístas” para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. Segundo: consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de Noviembre 2011. El Secretario.

3 días – 19234 – 8/8/2012 - \$ 168.-

ASOCIACION CIVIL PARA EL DISCAPACITADO Y FAMILIA LUZ DE ESPERANZA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 2012, a las 20 horas en la sede de Calle María Andonaegui N° 4318, B° Cárcano, de la Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Elección de dos asociados para que suscriban el acta. 2) Exposición de razones por la convocatoria extemporánea del ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2011. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadros anexos e informes de la comisión revisora de cuentas del ejercicio N° 7, finalizado el 31/12/2011. 4) Aprobación de todo lo actuado por la comisión directiva desde la última asamblea a la actual. 5) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2013, definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar. El Secretario.

3 días – 19190 – 8/8/2012 - s/c.

ASOCIACION CORDOBESA DE PADDLE CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Agosto de 2012, a las 20:00 hs en la sede de la institución para tratar el siguiente: Orden Del Día 1). Motivos por los que la asamblea se realiza fuera de término; 2) Consideración y tratamiento de Memoria, e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2010 Y 31 de agosto de 2011; 3) Elección total de autoridades de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; 4) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea.

3 días – 19228 – 8/8/2012 - s/c.

MASTIL S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2012, a las 11:00 horas, en la sede de la sociedad sito Ruta Nacional Nro 9, Km. 500, Bell Ville, para tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA . Balance General, Estado De Resultados, Estado De Evolución Del Patrimonio Neto, Cuadros Y Anexos Del Ejercicio Nro 39, Cerrado El 31 De Marzo De 2012, Memoria Anual E Informe Del Sindico 3. Destino De Los Resultados. Honorarios Al Directorio 4. Aprobación De La Gestión Del Directorio Y Actuación De La Sindicatura. 5. Elección De Directores Titulares Directores Suplentes Por Tres Ejercicios 4. Elección De Un Sindico Titular Y Un Sindico Suplente Por Un Ejercicio 5. Designación De Dos Accionistas Para Firmar El Acta. El presidente.

5 días – 19288 – 10/8/2012 - \$ 440.-

VILLABEL S.A.C.I.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los accionistas de Villabel S.A.C.T a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 18 de Agosto de 2012, en primera convocatoria a las 17 Hs y en segunda convocatoria a las 18 Hs. en caso de que fracase la primera, en la sede social sita en calle Luna y Cárdenas N° 1597, BO Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Causas por las que se convoca fuera de término. 3) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables y Memoria correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Enero de 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 Y 2012. 4) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades formulado por el Directorio. 5) Remuneración a los miembros del Directorio, aún en exceso de lo determinado por el arto 261 de la Ley 19.550. 6) Elección de los Directores Titulares y los Directores Suplentes por el término de tres (3) ejercicios conforme al art. 8 de los Estatutos Sociales. 7) Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente por el término de (1) ejercicio en sus funciones, o prescindir de la misma si así se resolviere. 8) Consideración de la aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 9) Comunicación de transferencia de acciones de la Sociedad. Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de los dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, quienes deseen concurrir a la

Asamblea, deberán cursar comunicación a la dirección de la Sede Social de esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Documentación contable e informativa a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba 1 de Agosto de 2012. El Directorio.

5 días – 19246 – 10/8/2012 - \$ 600.-

CASONA DEL PRADO – ASOCIACION CIVIL (CENTRO RECREATIVO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES)

La Comisión Directiva de la “CASONA DEL PRADO- ASOCIACION CIVIL (CENTRO RECREATIVO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES), convoca a sus Asociados a ASAMBLA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Agosto año 2012, a las 17,00 horas en calle 9 de Julio 1656-Dpto.2-Block B de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: O R D E N D E L D I A: 1°._ Lectura del Acta anterior. 2°.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancia y Perdida del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del año 2011, e Informe de la Comisión Fiscalizadora. 3°._ Tratamiento de aspectos Institucionales. 4°._ Elección de los Miembros de la comisión Directiva y de los Revisores de cuenta. 5°._ Aceptación de cargos de la Autoridades electas 6°._ Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 7° - Causa de convocatoria fuera de término. El Secretario.

3 días – 19245- 8/8/2012- s/c

CENTRO GANADERO DE VILLA VALERIA

Señores Asociados: Convocase a los Asociados del Centro Ganadero de Villa Valeria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Agosto de 2012, a las 19,00 horas en el local del Centro Ganadero de Villa Valeria, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA 1. Consideración de la designación de Dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente el Presidente y el Secretario.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Cuadros Anexos confeccionados de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones Técnicas vigentes de la FACPE, cerrado el 30 de Abril de 2012, de los Informes del Miembro del Tribunal de Cuentas y del Auditor Externo, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva 3. Designación de una Comisión Escritora compuesta por Tres Miembros. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, debiendo elegir: a) Comisión Directiva, 10 (Diez) Miembros, b) Comisión Revisora de Cuentas, 2 (Dos) Miembros. Villa Valeria, 20 de Julio de 2012. El Secretario.

3 días – 19265 – 8/8/2012 - \$ 252.-

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL SINDICATO ÚNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CÓRDOBA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Septiembre de 2012 a las 13.00 hs. en su sede social de calle Lima N° 340 4° Piso de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del

Día: 1) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta. 2) Considerar los motivos por el cuál se convoca fuera de término. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico 2011 N° 5 comprendido desde el 01 de Enero de 2011 y cerrado el 31 de Diciembre de 2011. La comisión Directiva.

3 días – 19242 – 8/8/2012 - s/c.

BANCO CREDICOOP

Por resolución del Consejo de Administración del BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, de fecha 30 de julio de 2012 convócase a los asociados en condiciones estatutarias a las ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO, para elegir delegados a la 34ª Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Entidad, las que se efectuarán el día 03 de octubre de 2012 desde las 19:00 a las 22:00 horas, en los siguientes locales indicándose cantidad de delegados a elegir en cada caso: 1.- San Jerónimo 2692 - Córdoba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 058 - Sucursal 416 - SAN VICENTE. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y Suplentes 3 (tres). 2.- Leandro N. Alem 1650 - Córdoba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 098 - Sucursal 429 - ALEM. Cantidad de Delegados Titulares 4 (cuatro) y Suplentes 4 (cuatro). 3.- Buenos Aires 23/31 – Barrio Centro - Córdoba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 100 - Sucursal 100 - CÓRDOBA CENTRO. Cantidad de Delegados Titulares 9 (nueve) y Suplentes 9 (nueve). 4.- Buenos Aires 1329 – Villa María – Departamento Provincial San Martín - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 112 – Sucursal 112 – VILLA MARÍA y en Sucursal 250 – MARCOS JUÁREZ. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y Suplentes 3 (tres). 5.- La Voz del Interior 7500 – Complejo Pajas Blancas – Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 232 - Sucursal 232 – LOS BOULEVARES. Cantidad de Delegados Titulares 2 (dos) y Suplentes 2 (dos). 6.- Sarmiento 601 - Alejo Ledesma - Departamento Provincial Marcos Juárez - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 270 - Sucursal 270 - ALEJO LEDESMA. Cantidad de Delegados Titulares 1 (uno) y Suplentes 1 (uno). 7.- Boulevard 25 de Mayo 1763 - San Francisco - Departamento Provincial San Justo - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 346 - Sucursal 346 - SAN FRANCISCO. Cantidad de Delegados Titulares 2 (dos) y Suplentes 2 (dos). 8.- Buenos Aires 47 - Río Cuarto – Departamento Provincial Río Cuarto - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 494 - Sucursal 494 - RÍO CUARTO. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y Suplentes 3 (tres). 9.- San Martín esq. 9 de Julio - Alcira Gigena - Departamento Provincial Río Cuarto - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 495 - Sucursal 495 - ALCIRA GIGENA. Cantidad de Delegados Titulares 1 (uno) y Suplentes 1 (uno). 10.- Tucumán esq. Francisco Orozco - Almafuerde - Departamento Provincial Tercero Arriba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 496 - Sucursal 496 - ALMAFUERTE. Cantidad de Delegados Titulares 2 (dos) y Suplentes 2 (dos). 11.- San Martín 239 - Río

Tercero - Departamento Provincial Tercero Arriba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 497 - Sucursal 497 - RÍO TERCERO. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y Suplentes 3 (tres). NOTA: Las Asambleas precedentes han sido convocadas y se realizarán válidamente conforme lo dispuesto por los Arts. 37° al 44° del Estatuto Social Reformado, aprobado e inscripto en los registros del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, por Resolución N° 3305 del 21-10-05 y conforme el Reglamento Interno Electoral de Asambleas de Distrito y de Delegados Reformado, aprobado e inscripto en los Registros del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, según Resolución N° 1452 del 03-07-98 cuyos ejemplares obran a disposición de los Señores Asociados. La nómina de asociados o padrón correspondiente a cada Distrito-Sucursal, el Estatuto Social Reformado y el Reglamento Interno Electoral de Asambleas de Distrito y de Delegados Reformado, se exhibirán para su consulta en cada uno de los domicilios del presente aviso de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30 horas, para los Distritos-Sucursales de la Ciudad de Córdoba y de 8:00 a 13:00 horas para los Distritos-Sucursales de la Provincia de Córdoba o en la Secretaría de la Administración Central sita en la calle Lavalle 406 - 4° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas, a partir del día 01 de agosto de 2012. Las listas de candidatos deberán presentarse para su oficialización en la Secretaría de la Administración Central sita en la calle Lavalle 406 - 4° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas hasta el día 12 de setiembre de 2012 inclusive. Se previene lo dispuesto por el Art. 44° del Estatuto Social que dice: "Las Asambleas de Distrito se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados inscriptos en el padrón electoral del Distrito". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de julio de 2012. -

2 días - 19135 - 7/8/2012 - \$ 600.-

**CENTRO DE JUBILADOS -
PENSIONADOS Y BIBLIOTECA ALTA
GRACIA**

La Comisión Normalizadora del Centro De Jubilados - Pensionados Y Biblioteca Alta Gracia - 19 De Mayo, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de agosto de 2012 a las 09:00 hs., con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Ingeniero Olmos N° 230, de la ciudad de alta Gracia con el siguiente Orden del día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3°) Consideración de la informe final de Comisión Normalizadora y Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2010, 2011 y 2012. Conforme lo dispone el Estatuto Social. El Secretario.

3 días - 19023 - 7/8/2012 - s/c.

**SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE POZO DEL MOLLE**

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva de la Sociedad Bomberos Voluntarios De Pozo Del Molle llama a Asamblea General Extraordinaria para el 03/09/2012 a las 21:00 hs. en su Sede Social para

tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Elección de dos socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Reforma del Estatuto Social en sus Artículos N° 1, 3, 4, 5, 8, 15, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50. El Secretario. 3 días - 19016 - 7/8/2012 - \$ 120.-

**COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba comunica a todos sus asociados que se han realizado las correspondientes convocatorias para el día sábado veintidós (22) de Setiembre de 2012, dentro del horario de 10,00 a 17,00 hs., a participar de los siguientes actos eleccionarios: 1) AUTORIDADES PROVINCIA: Consejo General: Un Presidente, Un Vicepresidente y Un Secretario. Tribunal de Cuentas: Tres miembros titulares y Un suplente.- 2) TRIBUNAL DE DISCIPLINA: A los fines de elegir cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes.- Fueron designados para la Junta Electoral General los farmacéuticos Fabiana Gañi, Liliana LORA, María Elena MARMAY.- (suplente: Gabriel Aubert) 3) ELECCIONES DELEGACION: Para elegir autoridades para: Consejo Directivo: Un presidente, un tesorero y un secretario. Tres (3) vocales titulares y tres (3) suplentes.- Tribunal de Cuentas: Tres (3) titulares y un suplente. Delegados al Consejo Gral.: tres (3) titulares y tres (3) suplentes.- Las elecciones se practicarán bajo el siguiente detalle: Delegación Primera: Se realizará la votación en calle Corro 146 de la Ciudad de Córdoba. La Junta electoral estará integrada por: Liliana LAURENTI, Carlos Humberto PEREZ y María Graciela SAGRISTANI.- (suplentes: Susana Peñaloza y Silvana Vanina Elbaum) Delegación Segunda: Se realizará la votación en la sede de calle Cabrera 980 de Río Cuarto.- Junta Electoral: Adelina RIGO; Sandra MARIONI y Susana TAGLIALEGNE (sup. Gladis Patricia Arzaut) Delegación Tercera: Votación en calle Uruguay 69 de la Ciudad de Bell Ville y se nombraron a los farmacéuticos Ivana Gabriela SANCHEZ; Daniela Paola VICTORIO y Carolina PROFETA MOCETIL.- Delegación Cuarta: Votación en calle Echeverría 382 de la Ciudad de San Francisco. Junta Electoral: María Cristina PARMIGIANI, Andrea FLORES y Javier QUIÑONES.- (suplente: Melina Broda) Delegación Quinta: Votación: Av. San Martín esq. J.J. Magnasco de la Ciudad de Río Tercero. Junta Electoral: Miguel AGUIRRE, Gabriela PITTARO y Susana JURADO. Delegación Sexta: Votación: calle Lincon 111 de Villa Carlos Paz.- Junta electoral: Vanina Gloria RICORDI, Gustavo Alberto Horacio ZACCONE y Andrea Magdalena KOYRO.- (supl. Gisela del Valle Bobato) A los colegas que de acuerdo a los estatutos no tienen obligación de votar personalmente por domiciliarse alejados de los centros de votación; se les enviará con la debida anticipación y vía postal, la documentación con las opciones para participar en las elecciones.- Para participar de estos actos, los asociados deberán tener los siguientes requisitos: Tener (6) seis meses de antigüedad en la matrícula, podrán votar hasta la matrícula nO 7.047. Estar al día con Tesorería, lo que implica haber abonado las cuotas por matrícula por lo menos hasta el mes de Julio/12.- Los interesados podrán abonar las cuotas adeudadas hasta el último horario de oficina previo a la elección.- No estar sancionado disciplinariamente.- IMPORTANTE: Sírvase consultar los padrones que se publicarán

oportunamente o preguntar en Colegía si su domicilio está actualizado, ya que el lugar de votación depende de ese registro.

3 días - 18942 - 7/8/2012 - \$ 528.-

**ASOCIACIÓN MUTUAL SAN JOSE
OBRERO - PARA SERVIR CÓRDOBA**

La Asociación Mutual "San José Obrero" - Para Servir- de la Provincia de Córdoba, convoca a los señores asociados a la "I Asamblea General Ordinaria" fuera de término, que tendrá lugar el día Miércoles 05 de Septiembre de 2012 a las 18.30 Hs. En el local de la Sede Social sito en calle Bruno Tapia N° 2723, Barrio Jardín, de la Ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social en sus Arts. 30, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 43 Y 44 Y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321 en sus Arts. 18, 19,20,21,22 Y 24 (Incs. "a y c"). Habiéndose fijado el siguiente Orden del Día 1°) Designación de Dos (2) asociados para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de gastos y Recursos y demás Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio irregular iniciado el 01/09/2010 con cierre el 31 de Diciembre de 2010. (Fuera de término). Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de gastos y Recursos y demás Estados Contables, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 3°) Consideración y aprobación de los ajustes en los montos de la Cuota Social. 4°) Consideración y tratamiento de las modificaciones en los cargo de Consejo Directivo. 5°) Consideración de las compensaciones a los Directivos. 6°) Elecciones parciales de autoridades, para cubrir los cargos vacantes hasta la terminación del mandato, por el Consejo Directivo: 2°, 3° Y 4° Vocal Titular y 1° Y 2° Vocal Suplente, y por Junta Fiscalizadora: 3° Fiscalizador Titular y 1°, 2° Y 3° Fiscalizador Suplente.- El Secretario.

3 días - 18937 - 7/8/2012 - s/c.

SERIN S.A.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de SERIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintiocho del mes de agosto del año dos mil doce, a las 16.00 horas y en segunda convocatoria a las 17.00 horas, en el domicilio de la sede social sito en Camino a Jesús María Km. 8 ½, Guñazú, Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con la presidente del Directorio; Segundo: Explicación y consideración de los defectos formales de las Asambleas Generales Ordinarias n° 27 y 28, de fecha veintiocho del mes de octubre del año dos mil once y veinticuatro del mes de febrero del año dos mil doce, respectivamente. Consideración y resolución a cerca de dejar sin efecto las mencionadas Asambleas Generales Ordinarias; Tercero: Explicación de los motivos de la consideración tardía de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día treinta del mes de junio del año dos mil once; Cuarto: Consideración y resolución acerca de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás Documentación que integra los Estados Contables correspondientes al ejercicio

económico cerrado el día treinta del mes de junio del año dos mil once e Informe del Síndico correspondiente al mencionado ejercicio económico; Quinto: Consideración y resolución a cerca del Proyecto de Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico cerrado el día treinta del mes de junio del año dos mil once; Sexto: Consideración y resolución a cerca de la retribución del Directorio por las tareas realizadas durante el ejercicio económico cerrado el día treinta del mes de junio del año dos mil once y Séptimo: Elección de integrantes del Directorio y la Sindicatura por vencimiento del mandato. ART. 238 L.S.C. DEPÓSITO DE ACCIONES - COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA El día veintidós del mes de agosto del año dos mil doce, a las 18.00 hs., se cerrará el Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Hasta esa fecha deberá efectuarse el depósito de las acciones o la comunicación de la concurrencia a la Asamblea. ART. 67 L.S.C. - COPIAS Se comunica a los señores accionistas de SERIN S.A. que, desde el momento de la publicación de este edicto, se encuentra a su disposición en el domicilio de la sede social, sito en Camino a Jesús María Km. 8 y ½, Guñazú, Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 9.30 a 17.30 horas, la documentación a que se refiere el artículo 67 de la Ley de Sociedades Comerciales, a tratarse en la Asamblea a celebrarse el día veintiocho del mes de agosto del corriente año.

5 días - 19029 - 9/8/2012 - \$ 840.-

**CLUB ATLETICO SOCIAL
CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL
CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER**

convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de agosto de 2012, ha realizarse en su Sede Social, sito en Avda. Santa Fe 555 de Corral de Bustos-Ifflinger, a las 19hrs en primera convocatoria ya las 19.30hrs en segundo caso, de no concurrir el número de asociados requeridos por el estatuto, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de las cuotas sociales. 3) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización de la venta de una fracción de terreno sin mejoras que es designada como Solares "E" y "G" de la manzana número treinta y uno del plano oficial del pueblo Ifflinger propiedad empadronada bajo el número "1905-0.611.679". con el objetivo de mejorar otros predios de la institución. 4) Tratamiento y consideración a los efectos de solicitar autorización para la venta de cuatro (4) Nichos en el cementerio local en Galería BE 120045 en primer fila, Galería BE 120046 en segunda fila, Galería 120047 en tercer fila, Galería BE 1200048 en cuarta fila, debido a que la mutual cuenta con otro servicio de sepelio en la ciudad. 5) Tratamiento y consideración a los efectos de solicitar autorización para la transferencia del fondo de Comercio de la farmacia mutual. 6) Tratamiento y consideración para la autorización de la venta y / o compra de la parte social que posee el club en EMPRENDIMIENTOS 2001 SR L- El Consejo Directivo.

3 días - 18939 - 7/8/2012 - \$ 312.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE EPEC
CORDOBA CAPITAL y/o SUS
SUCESORAS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 2012 a las 10,00 horas

para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior, N° 804 del día 24 de Agosto de 2012 – libro de actas N° 14 – fs. 57 a 59 – inclusive. 2) Consideración memoria y balance anual del ejercicio 01/06/11 al 31/5/12. 3) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designar los miembros de la junta electoral. 5) Designar dos (2) asociados presentes para que suscriban del acta de la asamblea. 6) Considerar y resolver sobre la elección de autoridades, a cuyo efecto dispondrá un cuarto intermedio, hasta la celebración del acto eleccionario, debiendo fijar día y hora de la continuación de la asamblea. Esta asamblea se llevará a cabo en el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba – 3er. Piso – calle Deán Funes 672 – Córdoba.

3 días – 19128 – 7/8/2012 - \$ 288.-

LIMITADA DE ELECTRICIDAD VILLA SAN ISIDRO COOPERATIVA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 18-08-2012 a las 16.00 hs. En el club de Villa San Isidro, sito en calle Dorrego s/n., donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el presidente y el Secretario; 2) Motivo por el cual se convoca fuera de término, 3) Consideración de las Memorias, Balances Gral. 2011, Estados de Resultados, Cuadros de Anexos, informe de Auditoría, Informe de Sindico y Proyecto de Distribución de excedentes de ejercicios cerrados desde el 01/01/2011 al 31/12/2011; 4) Renovación parcial del Consejo de Administración Elección de: tres Consejeros titulares por el término de tres años en reemplazo de Francisco Diez de los Ríos; Gabriel Lencinas y Dominga Moreno por sorteo renovación parcial de 1/3. Tres Consejeros Suplentes por el término de tres años en reemplazo de Máximo Moreno, Segundo Bravo, Manuel Bazán por vacancia del cargo. De un Sindico Titular por el término de un año por finalización de mandato, en reemplazo de Ingrid Kallenbach y de un Sindico Suplente por el término de un año en reemplazo de Miguel Cuello, por finalización de mandatos. 5) Revalidar convenio con cooperativa Hidroeléctrica San José 6) Designación de la comisión receptora y escrutadora de los votos que han de emitir por parte de los señores asociados en condiciones de sufragar. 7) Remuneración a consejero. El Secretario.

3 días – 19148 – 7/8/2012 - \$ 240.-

CENTRO TRADICIONALISTA GATO Y MANCHA ASOCIACIÓN CIVIL

Convócase A Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de la entidad, sita en calles Sarmiento y San Luis. de la localidad de Tancha, correspondiente al 2° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2011, para el día jueves 23 de agosto de 2012, a las veinte horas, para tratar el siguiente: Orden Del Día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea general ordinaria anterior. 2) Designación de tres asambleístas para que, juntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 3) Informe de la marcha general de la Entidad. 4) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2011. 5) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección de autoridades por culminación de mandato. Nota: Si pasada una hora no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes

y serán válidas sus resoluciones". La Comisión Directiva.

3 días – 19146 – 7/8/2012 - \$ 144.-

BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS ROSAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria de la entidad civil sin fines de lucro, Biblioteca Popular Villa De Las Rosas, el día 25 de Agosto del año 2012, a las 17:00 horas en la sede de la entidad sita en calle 25 de Mayo 334, Villa de Las Rosas, Córdoba, con el siguiente orden del día. 1- Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Designación de dos (2) socios para integrar la Comisión Escrutadora de votos. 3- Expresar los motivos por los cuales esta Asamblea General Ordinaria es convocada fuera de término., 4- Poner en consideración la aprobación de la Memoria, Estado Patrimonial, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de "Fiscalización correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2011. 5- Consideración por parte de la Asamblea de un incremento en la cuota societaria. 6- Renovación total de la Comisión Directiva de la Entidad. La Secretaria.

3 días – 19069 – 7/8/2012 - s/c.

ITHURBIDE S.A.

Se hace saber que en los autos caratulados "Ithurbide S.A. - Otras Acciones Societarias - Convocatoria de Asamblea - Expte. 2300724/36" que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 39° Nominación en lo Civil y Comercial (Juzgado de Concursos y Sociedades N° 7) de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Honle de Ferreyra, mediante Sentencia N° 221 de fecha 25 de Julio de 2012 se hizo lugar al pedido incoado por la Sra. Mabel Matilde Ithurbide de Bisognani en su calidad de accionista de la sociedad "ITHURBIDE S.A.", y en su mérito, se convocó judicialmente a Asamblea General de accionistas, para el día 28 de agosto de dos mil doce a las 11.00 hs. en primera y segunda convocatoria en la Sede social de "ITHURBIDE S.A." sita en Ruta Nacional N° 19, kilómetro 283 de la localidad de Río Primero, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente suscriban en acta; 2) Informe del presidente de la sociedad sobre el cumplimiento de las disposiciones legales sobre salubridad, higiene y seguridad por parte de la sociedad; 3) Responsabilidad de los Directores; 4) Remoción con causa de los Directores.". Se decidió nombrar a un funcionario de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas -que designe dicha repartición-, para que presida el acto asambleario. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir al acto deberán comunicar su asistencia en tiempo y forma, con una anticipación de 3 días hábiles la asamblea.- Córdoba, 31 de Julio de 2012.-

5 días – 19008 - 8/8/2012 - \$ 460.-

LASALLE HOCKEY CLUB ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de Agosto de 2012 a las 20,00 hs. en sede social situada en Avda. Recta Martinolli N° 6789 BO Arguello ciudad de Córdoba, Orden del día 1) Lectura de Actas de Asambleas Anteriores; 2) Designación de dos socios presentes para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario; 3) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; 4)

Designación de una mesa escrutadora de votos. El Presidente.

5 días – 18916 – 8/8/2012 - \$ 200.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL DE HERNANDO Convocatoria a Asamblea

La Asociación Cooperadora y Amigos del Hospital Vecinal de Hernando, de acuerdo a lo resuelto en reunión de Comisión Directiva del 4 de Julio de dos mil doce, Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día Miércoles 15 de Agosto de 2012, a las 21 horas a realizarse en el salón blanco de la Municipalidad de Hernando, con el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del acta convocatoria.- 2°) Informe de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término.- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del auditor, correspondiente al ejercicio cerrados los días 30 de Abril de 2012. 4°) Designación de la Comisión Escrutadora, para realizar el escrutinio de los votos que se emitirán para la elección de autoridades (Art. 38 del Estatuto Social).- 5°) Elección y reemplazo de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: a) Cinco miembros titulares para ocupar cargo - de dos años la mitad y de un año la otra mitad en la Comisión Directiva. b) Cuatro miembros suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva. c) Tres miembros titulares, por un año, para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas. d) Tres miembros suplentes, por un año, para completar la Comisión Revisora de Cuentas. 6°) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- La Secretaria.

5 días – 18369 – 8/8/2012 – \$ 500.

DELFIN S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Se convoca a los señores accionistas de "DELFIN S.A." a la ASAMBLEA ORDINARIA de accionistas a celebrarse 131 día 24 de Agosto de 2012, a las quince horas, en la sede social sita en de la Autopista Córdoba-Buenos Aires N° 6653 (Km 693) de la ciudad de Córdoba, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Motivos de la no convocatoria a Asamblea Ordinaria en los plazos previsto por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550 y sus Modificatorias. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inc. 10 de la Ley N° 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011. 3) Tratamiento de la de la Gestión del Directorio y remuneración exceso del 25% de la ganancias Art. N° 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550 y sus Modificatorias por el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011. Consideración sobre la fijación en los topes del exceso del 25% de las. 4) Distribución de Utilidades. 5) Designación del Directorio para cubrir el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2013. 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la sociedad 3(tres) días antes del 24 de Agosto de 2010 a las 15 horas, fecha y hora de cierre del Registro de Asistencia. de Asistencia. Córdoba, 31 de Julio de 2012. El Directorio.

5 días – 18854 – 8/8/2012 - \$ 480.-

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S.A.

Citase a Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria de Accionistas, del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S.A., para el

día 18 de Agosto de 2012, a las 11 :00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Pcial s/ 271 Km. 17 Comuna de los Reartes, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Segundo: Constitución y Validez de la presente Asamblea. Tercero: Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 7 cerrado el 30 de Junio de 2012. Cuarto: Renuncia de los Honorarios del Directorio; y Sindicatura. Quinto: Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos por el período 01107/2012 al 30/06/2013. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. Sexto: Fijación del importe máximo que utilizará el Directorio para los trabajos ordinarios; y de mantenimiento. Séptimo: Consideración de los Seguros de Riesgo. Octavo: Consideración y análisis del art. N° 6 del Reglamento Interno. Su modificación. Noveno: Autorizar a un representante para que realice todas las tramitaciones de la presente asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 Y siguientes de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 27 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO.

5 días – 18898 – 8/8/2012 - \$ 460.-

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual para el día domingo 05 de agosto de 2012 a las 9.30 en su Sede Social. Orden del Día 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Informe de los motivos por los cuales no se efectuó la Asamblea de los períodos, 01/01/2010, 31/12/2010 y 01/01/2011 al 31/12/2011. 3) Informe sobre los motivos por los cuales no se realizó la Asamblea en término. 4) Consideración de Memoria y Balance correspondiente a los períodos, 01/01/2010 al 31/12/2010 y 01/01/2011 al 31/12/2011; e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Renovación total de Comisión Directiva por no haber realizado la Asamblea anterior y cesación de mandato debiéndose elegir: Un Presidente por dos años. Un Vicepresidente por un año. Un Secretario por dos años. Un Pro Secretario por un año. Un Tesorero por dos años. Un Pro Tesorero por un año. Tres Vocales Titulares por dos años. Tres Vocales Suplentes por un año. Tres Revisores de Cuenta Titular por un año. Un Revisor de Cuenta Suplente por un año. 6) Ratificación del desarrollo del predio camino a Villa Ascasubi y constitución de una Subcomisión al efecto. 7) Designación de dos socios para firmar el acta.

5 días – 18830 - 7/8/2012 - \$ 580.-

PUNTA SERRANA S.A. ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Punta Serrana S.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Agosto de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en lote 30, sito en la urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir

el acta de asamblea. 2) Ratificación de la totalidad de los temas tratados y aprobados en la asamblea ordinaria y extraordinaria del 26/08/2011. 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance por el Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2012. 4) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2012 y su remuneración. 5) Modificación del artículo 8°) del Estatuto Social y consecuente reforma de estatuto. 6) Evaluar la incorporación del Banco Galicia para el cobro de expensas con débito automático. 7) Evaluar la Contribución a los Bomberos de Alta Gracia. 8) Creación de comisiones de trabajo. 9) Uso del parador. Informamos a los señores accionistas que el día 21 de Agosto de 2012, en el domicilio de la sede social sito en lote 16, urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, provincia de Córdoba, a las 13:00 horas, se procederá al cierre del libro de asistencia, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días – 18650 – 7/8/2012 - \$ 460.-

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la Sra. DORA MARTA PEIRACCIA D.N.I N° 12.091.005, CUIT N° 27-12091005/7 con domicilio en calle 9 de Julio y Deán Funes de la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de la ASOCIACIÓN MUTUAL DR. ARTURO OÑATIVIA, aprobada por Resolución n° 3204/09 (acta n° 972 del Registro Nacional de Mutualidades), con domicilio fiscal en calle Lisandro de la Torre n° 142 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, destinado al rubro FARMACIA, y bajo la denominación FARMACIA VILLA MARIA, ubicada en calle Tucumán n° 675 de la ciudad de Villa María, Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Corrientes n° 1132, 1er Piso, B, Villa María, Córdoba, Dra. Betina C. de Calvo, Mat Prof. 4-154.

5 días – 19189 – 10/8/2012 - \$ 52.-

El Sr. HUGO ERNESTO VISONA, DNI. 13.819.888, con domicilio real en calle Potel Junot N° 6252 – B° Gja de Funes de la ciudad de Córdoba, Vende, Cede y Transfiere a la Sra. CARLA DRUETTA, D.N.I. 20.077.888, con domicilio real en calle Ocaña N° 535 de la Ciudad de Córdoba, el fondo de comercio denominado FARMACIA VISONA ubicada en calle BV. CHACABUCO N° 891, B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba. Oposiciones de ley Dr. Abelardo Calle sito en calle Echevarría N° 48 Local 2 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba en el horario de 16:30 a 20 hs.-

5 días – 19118 – 10/8/2012 - \$ 40.-

Andrea Verónica LUQUE D.N.I. N° 25.192.179, argentina, soltera, con domicilio real en Las Heras N° 568, de la ciudad de Oncativo (Cba.) vende a la Sra. Mónica Gabriela ARROM, DNI: 20.672.762, argentina, casada con domicilio real en calle Ituzaingo N° 757, de la Ciudad de Oncativo (Cba.), el fondo de comercio de la "FARMACIA PARRELLO", ubicado actualmente en calle Belgrano N° 611 -Edificio Villanueva- de la ciudad de Oncativo (Cba), libre de pasivos. Oposiciones de ley: Dr. Gastón R. Arrom, Duarte Quiroz N° 545, 2° Piso, Oficina "H", de la ciudad de Córdoba .

5 días – 19044 – 10/8/2012 - \$ 40,00

Transferencia de Fondo de Comercio: La Sociedad de Hecho Linares Gabriela y Linares

Marcela C.U.I.T 30-69890844-7 con domicilio en Av. Bodereau N° 7459, 8° Villa Rivera Indarte, Córdoba cede y transfiere a favor de la Sra. González, María Julia D.N.I. 10.829.249, con domicilio en Laborde N° 8705, B° Villa Rivera Indarte, Córdoba el local para eventos y tareas afines denominado "LA RIVIERA. EVENTOS", ubicado en Av. Bodereau, 7459, BO Villa Rivera Indarte, Córdoba, siendo el pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, Estudio Jurídico Ora, Luisa Vitar, sito en Bolívar N° 362, 6to. "O", Ciudad de Córdoba.-

5 días – 19113 – 10/8/2012 - \$ 40.-

Patricia Laura Cattaneo, D.N.I 24.083.310, CUIT 27-24083310-2, con domicilio en AV Juan D Perón s/n, barrio El Balcon de la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Transfiere al Señor Delcre Mayco Gabriel D.N.I 33.043.292, CUIT 20-33043292-7, domiciliado en BV Rivadavia 769 de la localidad de Hernando. El fondo de comercio de su propiedad, que gira con el nombre de Ferretería Ferrobél, sito en calle Campaqui N° 100 de la localidad de Villa General Belgrano, libre de todo gravamen e inhibición con los impuestos pagos al día de la fecha. Oposiciones por el término de la ley en domicilio sito en Bv Rivadavia N° 769 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs

5 días – 18370 - 7/8/2012 - \$40.

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL DE
CORREDORES PUBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA
DE CORDOBA

MATRICULACION
LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Claudia Antonella BAZZINI, DNI. N° 14.177.441, Alejandro Emmanuel AGUIRRE, DNI. N° 33.278.078, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires N° 1394, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 31 de Julio de 2012.-

3 días – 19009 – 7/8/2012 - \$ 40.-

COLEGIO PROFESIONAL DE
CORREDORES PUBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA
MATRICULACION
LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Lidia del Valle RAMIREZ, DNI. N° 29.201.153, Maria de los Angeles SOTO, DNI N° 27.956.398, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos

Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires N° 1394, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 31 de Julio de 2012.-

3 días – 19007 – 7/8/2012 - \$ 40.-

COLEGIO PROFESIONAL DE
CORREDORES PUBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA
DE CORDOBA
MATRICULACION
LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Jorge Luis GRASSO, DNI. N° 25.367.107, Aldo Hugo GIANNINI, DNI N° 06.144.163, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires N° 1394, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257;

PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 31 de Julio de 2012.-

3 días – 19005 – 7/8/2012 - \$ 40.-

COLEGIO PROFESIONAL DE
CORREDORES PUBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA

MATRICULACION
LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Ana Victoria RASELLI, DNI. N° 30543.575, Marcelo Alejandro CHIALVO, DNI. N° 32.238.585, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires N° 1394, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 31 de Julio de 2012.-

3 días – 19006 – 7/8/2012 - \$ 40.-

4ª SECCIÓN OFICIALES Y LICITACIONES

PRIMERA PUBLICACIÓN

OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad 0535-026584/2006 SALGADO MARIA CRISTINA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida SALGADO MARIA CRISTINA DNI 14.114.854 sobre un inmueble de 424,80 m2 ubicado en Calle Bolivia S/N B° Los Chañares Embalse Pedanía Lo Condores Departamento Calamuchita que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Pública, en su costado Sur con Calle Bolivia, en su costado Este con Parcela 12 y en su costado Oeste con Parcela 10 siendo titular de cuenta N° 120509577884 ACOSTA CLAUDIO TEOBALDO cita al titular de cuenta y al titular registral ACOSTA CLAUDIO TEOBALDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 16/05/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 16007 - 13/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-024250/2005 BLANCO RIGOTTI JOAQUIN FERNANDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BLANCO RIGOTTI JOAQUIN FERNANDO M.I 17.057.047 sobre un inmueble de 10.003 M2 ubicado en Calle Pública S/N, Pedanía Lagunilla Departamento Santa María que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 14, en su costado Sur con Lote 10 Y 6, en su costado Este con Calle Pública y en su costado Oeste con parte del Lote 18 y 19, siendo titular de cuenta N° 310209959801 PAREDES NICOLAS cita al titular de cuenta mencionado y al titular dominial PAREDES NICOLAS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 11/05/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento

de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 16008 - 13/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009700/2005 FAGGIANI JUAN CARLOS Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FAGGIANI JUAN CARLOS M.I. N° 8.363723 sobre un inmueble de 450 m2 ubicado en Parcela N° 30 interna manzana Canals Pedanía Loboy Departamento Unión que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 4 Suc. de Osvaldo Maurino, en su costado Sur con Lote 21 Raúl Loewen, en su costado Este con Lote 5 de Nestor E. Crespo, y en su costado Oeste con Lote 27 de Juan C. Faggiani siendo titular de cuenta N° 360502123676 cita al titular de cuenta PASCUAL PALUMBO y titular registral MAURINO CARLOS OSVALDO Y MAURINO GRACIELA DOMINGA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 11/05/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 16009 - 13/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-007282/2005 VISETTI LAURA BEATRIZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VISETTI LAURA BEATRIZ DNI 14.001.383 sobre un inmueble de 526.75 Metros2 ubicado en Jose Marmol S/ N B° El Cedro Rio Ceballos Departamento Colón que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 4, en su costado Sur con Lote 240, en su costado Este con Lote 224, y en su costado Oeste con Calle J. Marmol siendo titular de cuenta N° 130419490475 MAROSTICA ALFREDO Y OTRO, cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MAROSTICA ALFREDO VERA DE MAROSTICA ELVA BENIGNA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 15/05/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 16010 - 13/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077101/2006 OCHOA RAMONA DEL CARMEN Y MANSILLA SEGUNDO BALTAZAR Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OCHOA RAMONA DEL CARMEN DNI 2.490.523 y MANSILLA SEGUNDO BALTAZAR DNI 10.142.934 sobre un inmueble de 419,40 m2 ubicado en calle A. Doering 844 Barrio Faldas del Uritorco, Capilla del Monte, Dolores, Dpto. Punilla según plano de mensura acompañado a autos que linda en su costado Norte con Calle Av. A. Doering, en su costado Sur con P 21 Lote 87 Perez Sergio Agustin, en su costado Oeste con P 5 Lote 84 Corro V. y Cachero Elisa y en su costado Este con P 7 Lote 88 Gavagna Juan Pablo siendo Numero de cuenta de la parcela antes mencionada N 230105415694, siendo titular de cuenta según informe de fs. 21 la Sra. ALVAREZ MARIA ESTER cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral Sra. ALVAREZ MARIA ESTER y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 25/05/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 16011 - 13/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-023753/2005 SIERRA MIGUEL DOMINGO SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO

DE POSESIÓN" Notifica a : Sierra Miguel Domingo D.N.I. 7.960.587 la siguiente resolución: Córdoba 28 de junio 2008. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el Sr. MIGUEL DOMINGO SIERRA, D.N.I. N° 7.960.586, en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 081 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 15 de junio de 2012.

5 días – 16012 - 13/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-003119/2004 ESTRADA JUANA DOMITILA SOLICITA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Estrada Juana Domitila Juanita DNI N 92.280.893 la siguiente resolución: Córdoba 19 de Octubre de 2011 VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el Sr. ESTADA CAYO DOMITILA JUANITA D.N.I. N° 92.280.893, C.U.I.L. n° 27-92280893-2, en su carácter de poseedora del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 277 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 11 de 2012.

5 días – 16013 - 13/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-073365/2006 QUINTERO EVARISTO A SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Quintero Evaristo Alberto D.N.I. 12.249.918 la siguiente resolución: Córdoba 12 de mayo 2009. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el Sr. QUINTERO EVARISTO ALEJANDRO, D.N.I. N° 12.249.918, en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 142 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 15 de junio de 2012.

5 días – 16014 - 13/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-023827/2006 SODOR CARLOS ALBERTO SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Sodor Carlos Alberto D.N.I. 4.419.632 la siguiente resolución: Córdoba 02 de octubre 2009. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el SR. SODOR CARLOS ALBERTO DNI 4.419.632, en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 404 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 15 de junio de 2012.

5 días – 16015 - 13/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-074265/2006 ACOSTA JOSE BERNARDO SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Acosta Jose Bernardo D.N.I. 06.680.653 la siguiente resolución: Córdoba 07 de febrero 2011. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el SR. ACOSTA JOSE BERNARDO DNI N° 6.680.653, en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 204 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad

Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 15 de junio de 2012.

5 días – 16016 - 13/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-003973/2004 ZALAZAR ELSA SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Zalazar Elsa D.N.I. 14.964.760 la siguiente resolución: Córdoba 10 de mayo 2010. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por la SRA. SALAZAR ELSA DNI 14.964.760, en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACÉSE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 141 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 15 de junio de 2012.

5 días – 16017 - 13/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-007570/2005 ROBLEDO JORGE OSCAR SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Robledo Jorge Oscar D.N.I. 14.567.982 la siguiente resolución: Córdoba 02 de octubre de 2009. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el SR. ROBLEDO JORGE OSCAR DNI 14.567.982, en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACÉSE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 228 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 15 de junio de 2012.

5 días – 16018 - 13/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-073371/2006 CAMPOS NORMA DEL VALLE SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Campos Norma del Valle D.N.I. 11.658.833 la siguiente resolución: Córdoba 07 de febrero 2011. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por la Sra. CAMPOS NORMA DEL VALLE, D.N.I. N° 11.658.833, en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACÉSE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 008 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 15 de junio de 2012.

5 días – 16019 - 13/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-077596/2006 MALDONADO RAMON HUMBERTO SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Maldonado Ramón Humberto D.N.I. 10.251.950 la siguiente resolución: Córdoba 11 de febrero 2011. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el SR. MALDONADO RAMON HUMBERTO DNI 10.251.950, en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACÉSE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 022 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 15 de junio de 2012.

5 días – 16020 - 13/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-077832/2006 VILLAGRA LUCIA ANGELICA SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO

DE POSESIÓN" Notifica a : Villagra Lucia Angélica D.N.I. 5.338.850 la siguiente resolución: Córdoba 09 de febrero 2011. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el SR. VILLAGRA LUCIA ANGELICA L.C.5.338.850, en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACÉSE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 015 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 15 de junio de 2012.

5 días – 16021 - 13/8/2012 - s/c

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Visto: EL Expediente N° 0002-029090/2011 en el que Jefatura de Policía de la Provincia solicita el Retiro Obligatorio por Incapacidad Definitiva y la desafectación del cargo de Cabo 1° a favor del Señor Gustavo Daniel Cabrera M.I. N° 23.006.773 Y Considerando: Que a fs. 3 obra copia autenticada de la Resolución N° 001.033/2011 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, por la cual se acordó el Retiro Obligatorio por Incapacidad Definitiva, a liquidarse desde la fecha de última percepción de haberes. Que el referido beneficio provisional deberá operar a partir del 01 de Junio de 2011, en razón que con fecha 31 de Mayo de 2011 fue la última percepción de haberes por parte del referido agente. Por ello, lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales de entonces Ministerio de Gobierno bajo el N° 700/2011 y en uso de sus atribuciones conforme a Decreto N° 2689/2011. El Ministerio de Seguridad Resuelve: 47 - Artículo 1° Dispónese el Retiro Obligatorio por Incapacidad Definitiva, a partir del 01 de Junio de 2011, a favor del Señor Gustavo Daniel Cabrera (D.N.I. N° 23.006.773) y en consecuencia procédase a la desafectación del grado de Cabo 1° de la Policía de la Provincia, conforme a lo dispuesto por Resolución N° 001.033/2011 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Artículo 2° - Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese. Resolución N° 47. Con firma y sello que dice: Crio Gral @. Alejo Paredes Ministerio de Seguridad Provincia de Córdoba; 2. Motiva lo peticionado en razón de que se desconoce el domicilio actual del encartado, por tal causa se procede de acuerdo a lo dispuesto en el Art 58° (Boletín Oficial) de la Ley de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Córdoba, a sus efectos.

5 días – 19063 - 13/8/2012 - s/c.

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Exp-Unc: 0056440/2011 - Contratacion Directa N° 138/2012 (Dec. 436/00) "Provision Y Colocacion De Vidrios Laminados -Facultad De Ciencias Economicas" Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Subsecretaria De Planeamiento Fisico - Av. Ing. Rogelio Nares Martinez N° 2200, Ciudad Universitaria (5000) Córdoba Pliegos: Sin Cargo Lugar de presentación de las ofertas: Subsecretaria De Planeamiento Fisico (Opto. Compras). Apertura: 31/08/2012 – 11 horas.

N° 19380 - \$ 80.-

LICEO MILITAR GENERAL PAZ

Licitación Pública N° 1 Ejercicio 2012

Expediente N° LP12- 0209/5

Objeto de la Contratación: Cobertura Médica Modalidad Área Protegida. Costo del Pliego:\$ 0,00. Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares: Lugar y Dirección: SAF-LMGP-Av. Juan B. Justo 5858 - Córdoba. Plazo y Horario: Fecha: 29/08/2012 - Hora: 12:00. Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares: Lugar y Dirección: SAF-LMGP-Av. Juan B. Justo 5858 - Córdoba. Plazo y Horario: Hasta 72 (Setenta y Dos) horas antes de la fecha fijada para el Acto de Apertura. Presentación de Observaciones: Lugar y Dirección: SAF-LMGP-Av. Juan B. Justo 5858 - Córdoba. Plazo y Horario: Hasta 72 (Setenta y Dos) horas antes de la fecha fijada para el Acto de Apertura. Acto de Apertura: Lugar y Dirección: SAF-LMGP-Av. Juan B. Justo 5858 - Córdoba. Plazo y Horario: Fecha: 30/08/2012. Hora: 10:00. Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes."

N° 18404 - \$ 145.-

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNC SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN CONTRATACIÓN

DIRECTA N°179/2012 CUDAP: EXP-UNC: 0020663/2012 OBJETO: Adquisición de equipamiento informático. -Lugar De Apertura Y Donde Pueden Retirarse O Consultarse Los Pliegos: Facultad de Ciencias Económicas - UNC - Opto. Compras y Patrimonio _2° Piso - Av. Valparaíso s/n° Ciudad Universitaria- Córdoba. De 12:00 a 17:00 Hs. TE: 0351-443-7300 Int. 343 www.eco.unc.edu.ar. - APERTURA: 23 de agosto de 2012 a las 15:00 hs.

2 días – 19340 – 8/8/2012 - \$ 100.-

POLICIA DE LA PROVINCIA
CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA

“Llámesese a Licitación Pública Nº 08/12, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. Nº 0182-029380/2012, con el objeto de realizar la “ADQUISICIÓN 150 COMPUTADORAS, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS DE ESTA REPARTICIÓN”, según Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL PESOS UN MILLÓN OCHENTA MIL (\$1.080.000). Apertura: el día 22 de agosto del 2012 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital.-

5 días – 19570 – 13/8/2012 – s/c.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-005736/2004 GUZMAN EDUVIJE LUCAS RAUL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN EDUVIJE LUCAS RAUL DNI 4.160367 sobre un inmueble de 1.728,74m2 ubicado en calle Fray Luis Beltrán s/n ,lugar Ambul Comuna Ambul, Pedanía Ambul, Departamento San Alberto, que linda según declaración jurada y plano de mensura acompañado, en su costado Norte con Bustos Nicolás - Sucesión de Pedro Delfín, en su costado Sur con Sr. Atala – Sucesión de Pedro Delfín Chavez, en su costado Este con calle Fray L. Beltran- calle Publica y al Oeste con Laurentino Gómez siendo titular de cuenta Nº 280103809005 PEDRO DELFIN CHAVEZ cita al titular de cuenta mencionado PEDRO DELFIN CHAVEZ, al SR FRANCISCO NIRO E y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba.18 / 07 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18507 - 10/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-026570/2006 BIMA OSCAR ALFREDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BIMA OSCAR ALFREDO DNI 6.602.324 sobre un inmueble de 784 m2 ubicado en Lugar Villa Pozo de Piedras, Pueblo La Cruz, Pedanía Cañada de Alvarez, Dpto. Calamuchita, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con lote numero uno, en su costado Sur con calle dos, en su costado Este con numero siete y al Oeste con lotes números dos, tres, cuatro y cinco, siendo titular de cuenta Nº 120306703973 MARZULLI JUAN BAUTISTA cita al titular de cuenta mencionado, al titular registral MARZULLI JUAN BAUTISTA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba.17 / 07 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18508 - 10/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-078030/2006 CAMPOS RAMONA CRISTINA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAMPOS RAMONA CRISTINA DNI 17.607.204 sobre un inmueble de 540 m2 ubicado en Calle Avda Argentina s/n Lugar El Pueblito, comuna Municipalidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colon, que linda según declaración jurada acompañada

en autos, en su costado Norte con Avda Argentina, en su costado Sur con calle Castro Barros, en su costado Este con Lote 6 y al Oeste con Lote 3, siendo titular de cuenta Nº 130407347553 MENDINA ULPIANO MIGUEL Y ESTANY JOSEFA y cuenta Nº 130407347537 MENDINA ULPIANO MIGUEL Y ESTANY JOSEFA cita a los titulares de cuentas mencionados, a los titulares registrales MENDINA ULPIANO MIGUEL Y ESTANY JOSEFA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba.17 / 07 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18509 - 10/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-026605/2006 BIMA OSCAR ALFREDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BIMA OSCAR ALFREDO DNI 6.602.324 sobre un inmueble de 847,73M2 ubicado en Lugar Villa Pozo de Piedras, Comuna La Cruz, Pueblo La Cruz, Pedanía Cañada de Alvarez, Dpto Calamuchita, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Avenida Costanera, en su costado Sur con Lote Numero tres, en su costado Este con lote numero dos y al Oeste con calle diez siendo titular de cuenta Nº 120306023204 BARCELO MANUEL cita al titular de cuenta mencionado BARCELO MANUEL y al titular registral BARCELO MANUEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba.17 / 07 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18510 - 10/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-007569/2005 LEDESMA JUAN CARLOS Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEDESMA JUAN CARLOS DNI 8654423 sobre un inmueble de 900M2 ubicado en Calle Pedro Sargioto s/n, Comuna Cinaga del Coro, Pedanía Cienaga del Coro, Dpto Minas, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Suc. Aparicio, en su costado Sur con camino a Guasapampa, en su costado Este con Esc. Comandante Rosendo Leal y al Oeste con Ignacio Romero siendo titular de cuenta Nº 20021514947/ 1 LEDESMA JUAN CARLOS cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba.17 / 07 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18511 - 10/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-005839/2004 ALEMAN AGENCIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALEMAN AGENCIA DNI 1640525 sobre un inmueble de 210M2 ubicado en Calle Julio Echegaray N 4230 Bo. Residencial San Roque, Córdoba, Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con parc. 003 Lote of 21, en su costado Sur con calle Julio Echegaray, en su costado Este con Parcela 55 Lote of 31 y al Oeste con parcela 017 lote of 29 siendo titular de cuenta Nº 110115909894 PORTA DE DELL ACQUA C. (CONDOMINIUM) cita a los titulares de cuenta mencionados PORTA DE DELL ACQUA C., a los titulares registrales PORTA DE HERNANDEZ ISABLE ELVIRA, PORTA DE DELL AQUA CRISTINA FRANCISCA, PORTA FLORENTINO ANTONIO Y PORTA DE MONTES RUIZENELDA DEL VALLE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes,

bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba.17/07/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18512 - 10/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089036/2007 CANDUSSI VICTOR HUGO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CANDUSSI VICTOR HUGO L.E. N° 8.107.679 sobre un inmueble de 90 Has. ubicado en Camino vecinal, Zona rural de La Arrias, Comuna Las Arrias, Pedanía Mercedes, Departamento Tumbura, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Juana de Juncos, en su costado Sur con Camino Vecinal, en su costado Este con Camino Vecinal, en su costado Oeste con Miguel Ángel Garello, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrimn. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18514 - 10/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008456/2005 VARGAS JOSE BENEDICTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida VARGAS JOSE BENEDICTO DNI 7.287.103 sobre un inmueble de 240 m2 ubicado en calle Pilcomayo N° 5561, lugar Barrio Villa Libertdor, Pueblo Córdoba, departamento Capital que linda según declaración jurada obrante en autos al Norte con lote 44, al Sur con lote 36, al Este con lotes 39 y al Oeste con calle Pilcomayo siendo titular de cuenta N° 110100412152 PAGE PAGE PERCY, cita al titular de cuenta y titular PAGE PAGE PERCY y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrimn. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba.12 /06 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18515 - 10/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-076381/2006 JAIME DORA JOSEFA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JAIME DORA JOSEFA DNI 4261140 sobre un inmueble de 403,45 m2 ubicado en Calle Latinoamérica N° 310, Lugar Bo. Santa Mónica, Comuna Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, que linda según declaración jurada y plano de mensura acompañado en su costado Norte con Parcela N° 24 Cleri Rosa Jaime – parcela N° 13 Tessi Alfredo Atilio, en su costado Sur con calle 4 hoy Intendente Olmos, en su costado Este Parcela N°11 Tessi Alfredo Atilio y al Oeste con calle Latinoamérica, siendo titular de cuenta N° 230102474762 CONTI ANTONIO ANGEL y cuenta N° 230102999065/5 TESSI ALFREDO ATILIO cita a los titulares de cuentas mencionados CONTI ANTONIO ANGEL, TESSI ALFREDO ATILIO, a los titulares registrales CONTI ANTONIO ANGEL, TESSI ALFREDO ATILIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba.10 / 07 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18516 - 10/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-096238/2010 RIBERO JUAN CARLOS Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIBERO JUAN CARLOS DNI N 14.333.899 sobre un inmueble de 400 metros cuadrados ubicado en calle zona rural (Bv. San Martín) s/n entre calle Córdoba y calle Manuel Belgrano, Comuna Pedro E. Vivas, Departamento Río Primero, que linda según declaración jurada y plano de mensura aprobado por Catastro acompañados en autos, en su costado Norte con Av. San Martín, en su costado Sur con parcela 6 propiedad de Celestina Rosario Ludueña, en su costado Este con parcela 4 propiedad de Tomas Eduardo Moyano y al Oeste con parcela propiedad de Tomas Eduardo Moyano siendo titular de cuenta N 250809457385 TOMAS EDUARDO MOYANO, cita al titular de cuenta y al titular registral TOMAS EDUARDO MOYANO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 26/06/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18517 - 10/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-004110/2004AL TAMI RANO DIONICIO JESUS -CESIONARIO ALTAMIRANO CARLOS DIONICIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porAL TAMIRANO DIONISIO JESUS M.I. N2.787.678ALTAMIRANO CARLOS DIONICIO DNI 10773986 sobre un inmueble de 17.600 ubicado en calle Arturo Capdevila Km 9 ½ Villa Esquiú - Departamento Capital que linda según plano de mensura acompañado, en su costado Norte con Parcela 4, Antonio Iriarte(suc.), en su costado Sur con Parcela 22 -Pedrotti Iturralde Primo, Pedrotti Avelino Natalio y Pedrotti, Gumersindo Juan Segundo, en su costado Este con Parcela 6 Francisco Iriarte y al Oeste con Parcelas 3 Carpeta n 2185- Exp- n 19338/71 -Av. Dr. Arturo Capdevila siendo titular de cuenta N° 1101-0041218/0 FRANCISCO IRIARTE cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales FRANCISCO IRIARTE Y MANUEL IRIARTE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba.18 / 07 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ...

5 días - 18513 - 10/8/2012 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023811/2005 OLMEDO ARTURO JUAN BAUTISTA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión “ por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Olmedo Arturo Juan Bautista L.E 06.687.792, sobre un inmueble de acuerdo a plano de mensura acompañado de superficie 330.60m2, ubicado en Dpto San Javier, Pe. Las Rosas. Localidad: Los Hornillos, Comuna : Los Hornillos , calle Las Rosas s/n, que linda al Norte con calle Las Rosas, al Sur con Molina de Leguiza Maria – Parc 36 y Manuel Jose Antonio – Parc 8, al Este con Frassinetti Jorge Arturo Parc. 34, y al Oeste con Castaño de DELfino Carmen Parc. 32 , siendo titular de la cuenta N° 290215386218 MARIA E. MOLINA DE LEGUIZA , cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales MARIA ESTHER MOLINA DE LEGUIZA Y ALLENDE ORFILIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 04/07/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18518 - 10/8/2012 - s/c

CONVOCATORIA A INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A CUBRIR CARGOS VACANTES EN EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, 16, 17, 18, 18 bis, 19 y concordantes de la Ley n° 8802 y su Decreto Reglamentario n° 1471/03, el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CONVOCA A INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA PARTICIPAR EN CONCURSOS PUBLICOS DE ANTECEDENTES Y

OPOSICIÓN PARA CUBRIR CARGOS VACANTES EN EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA:

- 1) JUEZ DE CONTROL (Capital)
- 2) VOCAL DE CAMARA CON COMPETENCIA MÚLTIPLE (Interior) (*)
- 3) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CON COMPETENCIA MÚLTIPLE (Interior)
- 4) JUEZ DE 1º INSTANCIA CON COMPETENCIA CIVIL Y COMERCIAL (Capital) (**)

(*) no comprende las Cámaras con competencia en materia penal.

(**) comprende los Juzgados de Ejecución Fiscal.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: art. 18 (excepto inc. 8) 18 bis y 19 Ley 8802

INFORMACIÓN: en la sede del Consejo de la Magistratura, Avda. Gral. Paz 70, 6º piso (Cba.) o a los T.E.: 0351-4341060/62 - int. 1

Inscripciones: en la sede del Consejo de la Magistratura, a partir del 15 de agosto de 2012. CIERRE DE INSCRIPCIONES, para presentar solicitud y los requisitos exigidos: día 20 de septiembre de 2012 a las 20:00 hs. Horario: de lunes a viernes de 8:30 a 20:00 horas. Dra. Graciela CHAYEP Ministro de Justicia y Derechos Humanos Dr. Luis E. RUBIO Tribunal Superior de Justicia

3 días – 19150 – 8/8/2012 – s/c.-

DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL
Área Determinaciones Técnico Legal

Córdoba, 6 de Junio de 2012 MASAN S.R.L. De las constancias obrantes en el expediente N° 0562-000085/2012 tramitado en la Dirección de Policía Fiscal de la Provincia de Córdoba, surge que la firma contribuyente MASAN S.R.L., CUIT N° 30-71135530-4, inscripta en el ISIB bajo el N° 280-24834-7, con domicilio tributario en Bvrd. Velez Sarsfield N° 526 de la Ciudad de Villa María - Provincia de Córdoba -, ha firmado con fecha 23/06/11 Reconocimiento de Deuda del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por los períodos Mayo a Diciembre de 2010; Enero a Abril 2011, y por ende, no ha ingresado sus impuestos en tiempo y forma, resultando de ese modo una diferencia a favor del fisco Provincial de: Año 2010 * Mayo: Pesos Nueve Mil Doscientos Veinte con Cuatro Centavos (\$ 9.220,04) * Junio: Pesos Veintidós Mil Novecientos Treinta y Siete con Cincuenta y Siete Centavos (\$ 22.937,57) * Julio: Pesos Veinte Mil Trescientos Sesenta y Ocho con Treinta y Nueve Centavos (\$ 20.368,39) * Agosto: Pesos Veintiún Mil Trescientos Setenta y Uno con Sesenta y Un Centavos (\$ 21.371,61) * Septiembre: Pesos Veintiún Mil Veintisiete con Noventa y Nueve Centavos (\$ 21.027,99) * Octubre: Pesos Veintidós Mil Setecientos Sesenta y Dos con Seis Centavos (\$ 22.762,06) * Noviembre: Pesos Veintidós Mil Cuarenta y Ocho (\$ 22.048,00) * Diciembre: Pesos Veintiséis Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro con Noventa y Nueve Centavos (\$ 26.344,99) Año 2011 * Enero: Pesos Quince Mil Cuatrocientos Veintisiete con Trece Centavos (\$ 15.427,13) * Febrero: Pesos Dieciocho Mil Ciento Setenta y Seis con Cincuenta y Tres Centavos (\$ 18.176,53) * Marzo: Pesos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Uno con Noventa Centavos (\$ 24.431,90) * Abril: Pesos Veinte Mil Seiscientos Treinta y Dos con Noventa y Tres Centavos (\$ 20.632,93) Lo que asciende a un total de Pesos Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Nueve con Catorce Centavos (\$ 244.749,14). Que dicha circunstancia configuraría, en principio, la infracción prevista en el Art. 66 del Código Tributario Provincial, consistente en Omisión, conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en la citada norma legal, multa que sería graduada desde un 50% hasta un 200% del monto de la obligación fiscal omitida.- Señálese que el Art. 53 1º Párrafo del C.T.P. prevé una reducción de la sanción por omisión, siempre que se encuentre ingresado el impuesto y los recargos resarcitorios correspondientes.- En consecuencia, el Director de Policía Fiscal Procede a: 1º) Instruir a la firma contribuyente MASAN S.R.L. el sumario legislado el Art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2º) Correr vista por el plazo de quince (15) días para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder, las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en Calle Rivera Indarte N° 742 Piso 1 - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba.- 3º) Hacer saber que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos del Art. 15 y 22 de la Ley N° 5350 t.o. Ley N° 6658.- 4º) NOTIFÍQUESE.- S.E.- Córdoba, 13 de Junio de 2012 CEDULA DE NOTIFICACION REF. EXPTE N° 0562-000085/2012 MASAN S.R.L. Bvrd. Velez Sarsfield N° 526 - Villa María (X5901DFS) - Pcia. de Córdoba El Área Determinaciones de la Dirección de Policía Fiscal, hace saber a Ud/s que en el expediente de referencia, se ha dictado la Instrucción de Sumario de fecha 06/06/12, la cual se adjunta.- QUEDA UD(s). DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- P.D.: Por cualquier trámite deberá dirigirse a calle Rivera Indarte N° 742 Piso 1 de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 8:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, o a la Delegación más próxima a su domicilio.- S.E.-

5 días – 18288 - 9/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-005749/2004 SERRANO JOSE LUIS (HOY SU SUCESIÓN) Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SERRANO JOSE LUIS DNI 6562799 sobre un inmueble de 1873,26 Metros2 ubicado en calle Publica S/N Taninga Comuna Salsacate Departamento Pocho que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado Norte con Sucesión de Miguel Pacheco (hoy María Rosa Macario), en su costado Sur con Calle Pública, en su costado Este con Rita Sánchez y Alberto Luis Bustos, al Oeste con Alberto Luis Bustos siendo titular de la cuenta N° 21040098472-1 GUZMAN ROMANA (Su Sucesión) cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u

oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del Art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 16/11/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 19235 – 9/8/2012 – s/c.-

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Resolución N° 1281

Córdoba, 1º de agosto de 2012

VISTO: Las Resoluciones N° 1764/11, de fecha 02/11/11 y dictada por la entonces Dirección General de Educación Media, y la N° 0980/12, emanada con fecha 24/04/12 de esta Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Que por el primer instrumento legal aludido se convoca a elección de miembros de las Juntas de Clasificación y de Disciplina, comunes a las Direcciones Generales de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Educación Técnica y Formación Profesional, de Regímenes Especiales y de Educación de Jóvenes y Adultos, a fin de renovar la integración de las mismas, para el 27/04/12;

Que por Resolución N° 0980/12 de la D.G.E.Sec. se suspende dicha elección, en virtud de las prórrogas efectuadas al cronograma de actividades a llevar a cabo para concretar el acto eleccionario;

Que las prórrogas de dicho cronograma se informaron oportunamente por Memorándums N° 005/12 y N° 006/12, ambos dictados por las Direcciones Generales de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Educación Técnica y Formación Profesional, de Regímenes Especiales y de Educación de Jóvenes y Adultos, y se efectuaron a pedido de las entidades gremiales docente de la Provincia con el fin de extender los plazos de presentación de las listas de candidatos titulares y suplentes con sus respectivos avales;

Por ello y en uso de sus propias atribuciones,

**EL DIRECTOR GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- CONVOCAR a elección de miembros de las Juntas de Clasificación y de Disciplina, comunes a las Direcciones Generales de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Educación Técnica y Formación Profesional, de Regímenes Especiales y de Educación de Jóvenes y Adultos, disponiendo que la misma se realice el día Jueves 09 de Agosto de 2012.-

ARTÍCULO 2º- PROTOCOLÍCESE, comuníquese a las Direcciones Generales y por su intermedio a los establecimientos educativos correspondientes, a las Juntas de Clasificación y de Disciplina, a las organizaciones gremiales con personería jurídica, publíquese en el Boletín Oficial por cinco (05) días hábiles consecutivos y archívese.-

Prof. JUAN JOSÉ GIMÉNEZ
Director Gral. de Educación Secundaria
Ministerio de Educación

5 días - 8/8/2012

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 3998

Apertura Prorrogada: 05/09/2012. Hora 09,00 hs. Objeto: Plan nuevas redes – Repontenciación de redes subterráneas “Alimentador en Media Tensión (13,2 kV) de ET Sur a Nueva terminal de ómnibus”. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1º Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 3.903.069,00. Categoría: Primera. Especialidad: Electromecánica. Sub-Especialidad: Redes de BT y MT. Plazo de Ejecución: 150 días calendarios. Valor Pliego: \$ 3.903,00. Reposición sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs., Córdoba.

5 días – 19141 – 10/8/2012 - \$ 250.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Privada N° 566

Apertura Prorrogada: 30/08/2012. Hora 09,00 hs. Objeto: “PNR – Construcción de diez (10) subestaciones Aéreas urbanas alimentación tipo E 415 O E 415 M en la ciudad de Córdoba.

Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 921.743,00. Categoría: Primera. Especialidad: Electromecánica. Sub-Especialidad: Redes de BT y MT. Plazo de Ejecución: 60 días calendarios. Valor Pliego: \$ 921,00. Reposición sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs., Córdoba.

5 días – 19142 – 10/8/2012 - \$ 250.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 3999

Apertura Prorrogada: 19/09/2012. Hora 09,00 hs. Objeto: Plan nuevas redes – Repotenciación de redes subterráneas “Alimentador en Media Tensión (13,2 kV) entre E.T. Don Bosco y Cámara de maniobras en Av. Domingo Iros 400”. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 5.949.000,00. Categoría: Primera. Especialidad: Electromecánica. Sub-Especialidad: Redes de BT. Plazo de Ejecución: 180 días calendarios. Valor Pliego: \$ 5.949,00. Reposición sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs., Córdoba.

5 días – 19143 – 10/8/2012 - \$ 250.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 3997

Apertura Prorrogada: 03/09/2012. Hora 09,00 hs. Objeto: Plan nuevas redes – Repotenciación de redes subterráneas: Cambio de tramos de alimentadores en media tensión (13,2 kV) entre E.T. Mercado de Abasto y SEA Yofre. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 3.723.946,00. Categoría: Primera. Especialidad: Electromecánica. Sub-Especialidad: Redes de MT. Plazo de Ejecución: 120 días calendarios. Valor Pliego: \$ 3.724,00. Reposición sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs., Córdoba.

5 días – 19144 – 10/8/2012 - \$ 250.-

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION REGIONAL CORDOBA

Licitación Pública N° 16/12. – Expte. N° 1-253926-2012.

Objeto: locación de inmueble para el Distrito Cruz del Eje – Dirección Regional Córdoba. Lugar, día y horario de consulta y/o retiro de pliegos: AFIP – DGI – Distrito Cruz del Eje, sito en calle San Martín N° 85/89 – Cruz del Eje, Prov. de Córdoba. De lunes a viernes de 10,00 a 16,00 horas hasta el 17/8/2012 – Tel. 03549-424530. e-mail: creviglio@afip.gob.ar. Lugar, día y hora de apertura de ofertas: AFIP-DGI – Distrito Cruz del Eje, sito en calle San Martín N° 85/89 – Cruz del Eje, Prov. de Córdoba, el día viernes 24/8/2012 - hora 12,00.

2 días – 19014 – 7/8/2012 - \$ 100.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 4003

Apertura: 27/09/12. Hora: 09,00. Objeto: Plan nuevas redes obra: Construcción de red preensamblada antifraude en barrios: San Lorenzo Sur, Villa Bustos, 1 de Mayo (parcial San Javier, Nicolás Avellaneda, Etc). Lugar: Adm. Central Div. Compras y Contrataciones (Oficinas Licitaciones. Bv. Mitre 343 – 1° Piso Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 17.316.441,00. Categoría: Primera. Especialidad: Electromecánica. Plazo de Ejecución: 360 días. Valor del pliego: \$ 17.316.- Sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, Bv. Mitre 343 – 1° Piso de 7,30 a 12,30 horas, Córdoba.

5 días – 18831 – 7/8/2012 - \$ 275.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

E.P.E.C.

Licitación Privada N° 567

Apertura: 22/08/2012. Hora: 09,00 hs. Objeto: Cuadrillas para trabajos de mantenimiento, construcción y reparación de redes de distribución. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 459.800,00. Valor Pliego: \$ 460,00. Reposición Sellado: \$ 65.- Consultas y Pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs., Córdoba.

5 días – 18832 – 8/8/2012 - \$ 250.-

POLICIA DE LA PROVINCIA
CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA

“Llámesese a Licitación Pública N° 25/2012, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la

Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-029635/2012, con el objeto de realizar la “Adquisición de Cien Mil (100.000) Cartuchos Propósito General, con destino a la Dirección Logística (División Armamentos y Equipos) de esta Repartición”, según Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. Presupuesto Oficial Pesos Seiscientos Mil (\$600.000). Apertura: el día 17 de Agosto del 2012 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital.- Expte. N° 0182-029635/2012.

5 días – 18758 – 7/8/2012 - s/c.

POLICIA DE LA PROVINCIA
CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA

“Llámesese a Licitación Pública N° 16/2012, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-029499/2012, con el objeto de realizar la “Adquisición de libros de actas cuatro (04) manos y resmas de papel (oficio y A4) con destino a la Dirección Logística (División Intendencia) de esta repartición”, según Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. Presupuesto Oficial: Pesos Un Millon Veinte Mil (\$1.020.000). Apertura: el día 16 de Agosto del 2012 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colón N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colón N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital. Expte. N° 0182-029499/2012.

5 días – 18757 – 7/8/2012 - s/c.

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 4000

Apertura: 12/09/2012 – Hora: 09,00 hs. Objeto: Plan Nuevas Redes – Repotenciación de redes subterráneas, alimentador en media tensión (13,2 kV) entre ET Guñazú y Cámara de Maniobras en Ruta 9 Norte. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 2.658.035,00. Categoría: Primera. Especialidad: Electromecánica. Sub-Especialidad: Redes de BT y MT. Plazo de Ejecución: 120 días calendarios. Valor Pliego: \$ 2.658,00. Reposición sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs., Córdoba.

5 días – 18833 – 7/8/2012 - \$ 250.-

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública (Ley N° 13064) N° 35 – Ejercicio 2012.

Objeto de la Contratación: Ejecución Servicio contra incendio del Geriátrico Córdoba – Guarnición Aérea Córdoba – Pcia. de Córdoba. Plazo de ejecución: sesenta (60) días. Documentación Técnica: N° 4465. Presupuesto Oficial: pesos cuatrocientos treinta y cinco mil con 00/100 (\$ 435.000,00). Valor del pliego: pesos cuatrocientos con 00/100 (\$ 400,00). Retiro o adquisición de pliegos: Lugar: Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: de lunes a viernes (hábiles y administrativos) de 09,00 a 12,00 hs. hasta el viernes 17 de Agosto de 2012. Consulta de pliegos: : Lugar: Dirección: División Obtención (UOC 0040/027). Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: de lunes a viernes (hábiles y administrativos) de 09,00 a 12,00 hs. hasta el viernes 17 de Agosto de 2012. Presentación de ofertas: : Lugar: Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: hasta la hora fijada del acto de apertura, aún cuando éste no se haya iniciado no se recibirán ofertas. Acto de apertura: : Lugar: Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: miércoles 29 de Agosto de 2012 a las 10,00 horas. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”.

11 días – 17532 – 8/8/2012 - \$ 2.585.-

POLICIA DE LA PROVINCIA
CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA

“Llámesese a Licitación Pública N° 26/2012, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la

Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-029554/2012, con el objeto de realizar para la "Adquisición e Instalación de doscientos treinta (230) equipos de GNC para Chevrolet Classic LT 1.4 con destino a la Dirección Logística (División Transporte) de esta repartición", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. Presupuesto Oficial Pesos Un Millón Ochocientos Cuarenta Mil (\$ 1.840.000). Apertura: el día 15 de Agosto del 2012 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1º piso, Córdoba Capital.- Expte. N° 0182-029554/2012

5 días - 18756 - 7/8/2012 - s/c.

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA (ACIF SEM) - UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS (UCOPRO).

Llamado a Licitación

REPÚBLICA ARGENTINA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

PRÉSTAMO BID 1765/OC-AR

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

N° 01/2012 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES, STORAGE Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA REDES CONVERGENTES"

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición N° 695 del 31 de enero de 2007.

2. La Provincia de Córdoba ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato Préstamo BID 1765/OC-AR. La licitación será regida por las normas y procedimientos de elegibilidad del Banco Interamericano de Desarrollo.

3. La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (ACIF SEM) mediante la Unidad de Coordinación de Programas (U.CO.PRO) invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para la adquisición de servidores, storage y equipos de telecomunicaciones para redes convergentes.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN - 2349-7), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Las ofertas que se presenten podrán cotizar uno o más lotes, cada uno de ellos compuesto por ítems cuya denominación y cantidad es la siguiente:

LOTE N°	ÍTEM	EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
1	1	Servidores para Virtualización de Aplicaciones	6

LOTE N°	ÍTEM	EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
2	1	Storage Centralizado de Alto Desempeño	1
	2	Sistema de Backup VTL	1

LOTE N°	EQUIPAMIENTO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
3	Solución Networking Convergente SAN/Datos	1	Switch Tipo 1	1
		2	Switch Tipo 2	4
		3	Switch Tipo 3	8
		4	Switch Tipo 4	32
		5	Switch Tipo 5	4
		6	Módulo Óptico Servidores	32
			Patchcord dúplex SMF SC/SC 2 metros	10
			Patchcord dúplex SMF LC/SC 2 metros	10
			Patchcord dúplex MMF OM3 LC/LC 20 metros	4
			Patchcord dúplex MMF OM3 LC/LC 10 metros	55
			Patchcord dúplex MMF OM3 LC/LC 2 metros	35
			Patchcord UTP Cat 6 RJ45 1.2 metros	200
			Patchcord UTP Cat 6 RJ45 1.8 metros	200
	Patch-panels, organizadores, cable UTP Cat 6 y Patchcords UTP Cat 6 para realizar réplicas de 24 bocas entre pares de racks 40U adyacentes	8		

BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

SUBDIRECCIÓN: Cr. César Diego Sapino Lerda

RESPONSABLE DE LA EDICIÓN: Luis Alfredo Frontera

Redacción, Administración y Talleres Gráficos: Santa Rosa 740
Tel. (0351) 434-2126/2127 - X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

N° de Internos: Mesa de Entradas: 103 / Fax: 105

Página Web: www.boletinoficialcba.gov.ar

E-mail : boletinoficialcba@cba.gov.ar

E-mail (alternativo): boletinoficialweb@cba.gov.ar

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

LEY 2295

Art. 12° - Los documentos que en él se insertan serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esta publicación inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual N° 313.543

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA NUMERO 582
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 71/DTO. 7º

CORREO

6. El plazo de entrega es de sesenta (60) días.

7. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en: La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (ACIF SEM) mediante la Unidad de Coordinación de Programas (U.CO.PRO); y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 16:00 p.m.

8. Los criterios de calificaciones incluyen requisitos técnicos, económicos, financieros, de experiencia, de elegibilidad y legales. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

9. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos ochocientos (\$ 800). Esta suma deberá pagarse mediante depósito bancario en la cuenta ACIF SEM N° 3486/09 del Banco de la Provincia de Córdoba. El documento será entregado en la División Administración de la U.CO.PRO, sita en la dirección indicada al final de este Llamado, o bien a solicitud del adquirente, será enviado por correo aéreo para el exterior y correo normal o por mensajero para entrega local.

10. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10 hs. del 24/09/2012. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 12 hs. del 24/09/12. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta en dólares estadounidenses o en pesos argentinos cuyo monto se indica a continuación, de acuerdo al/los lote/s ofertado/s:

* Lote N° 1: Dólares Estadounidenses Dieciocho Mil (U\$S 18.000) o en Pesos Argentinos Ochenta y Dos Mil Quinientos (\$ 82.500).

* Lote N° 2: Dólares Estadounidenses Ciento Diez Mil (U\$S 110.000) o en Pesos Argentinos Quinientos Cuatro Mil Ciento Sesenta y Tres (\$ 504.163).

* Lote N° 3: Dólares Estadounidenses Setenta Mil (U\$S 70.000) o en Pesos Argentinos Trescientos Veinte Mil Ochocientos Treinta y Uno (\$ 320.831).

Para el caso que el Oferente decida presentar propuestas para todos los lotes, el monto de la garantía que el Oferente deberá presentar será igual a la suma de los montos fijados como garantía para los lotes que oferta.

11. El Presupuesto Oficial de la presente Licitación asciende a la suma de Dólares Estadounidenses Un Millón Novecientos Ochenta Mil (U\$S 1.980.000) impuestos incluidos, compuesto de la siguiente forma:

* Lote N° 1: Dólares estadounidenses Ciento Ochenta Mil (U\$S 180.000) impuestos incluidos.

* Lote N° 2: Dólares estadounidenses Un Millón Cien Mil (U\$S 1.100.000) impuestos incluidos.

* Lote N° 3: Dólares estadounidenses Setecientos Mil (U\$S 700.000) impuestos incluidos.

La dirección referida arriba para revisión de los documentos de licitación, presentación de solicitudes por escrito para la compra de los documentos de licitación, entrega de los documentos de licitación, presentación de las ofertas y apertura de las mismas es: AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA (ACIF SEM) - UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS (UCOPRO). ATENCIÓN: CR. EDUARDO GAUNA

CALLE: RIVERA INDARTE 33 CIUDAD: CORDOBA, PROVINCIA DE CORDOBA CÓDIGO POSTAL: 5000 PAÍS: ARGENTINA

3 días - 19183 - 8/8/2012 - s/c.